



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR

TESIS

**LA PERTINENCIA DE LAS TESIS EN LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO 1900 - 1924**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR**

AUTOR

Br. CRISTOBAL TRIVEÑOS ZELA

ASESOR:

Dr. LUIS FROILÁN MEDINA SUYO

CODIGO ORCID: 0000-0003-4598-0009

CUSCO-PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

ANEXO 1 INFORME DE SIMILITUD

El que suscribe, el Asesor Luis Froilán Medina Suyo, quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada: La Pertinencia de las Tesis en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco 1900-1924

presentado por: Cristobal Triveñas Zela con DNI Nro.: 23881402

presentado por: — con DNI Nro.: —

para optar el Título Profesional/ Grado Académico de Maestro en Educación Mención Educación Superior

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el software similitud, conforme al Artículo 6° del Reglamento para Uso del Sistema de Detección de Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 1 % de similitud.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30%	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayores a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a ley.	☐

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 23 de Octubre de 2025

Firma

Post firma: Luis Froilán Medina Suyo

Nro. de DNI: 23816911

ORCID del Asesor: 0000-0003-4598-0009

Se adjunta:

1. Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Detección de Similitud:

Tn: 0100027259:516496182

La pertinencia de las tesis en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco,1900 1924-Cristóbal Triveños.doc

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::27259:516496182

228 páginas

Fecha de entrega

22 oct 2025, 10:24 a.m. GMT-5

55.769 palabras

322.656 caracteres

Fecha de descarga

22 oct 2025, 10:31 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

La pertinencia de las tesis en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco,1900 1924-....doc

Tamaño del archivo

10.3 MB

1% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 20 palabras)

Fuentes principales

- 1%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 1%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON, Director (e) de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **LA PERTINENCIA DE LAS TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO 1900 - 1924** del Br. CRISTOBAL TRIVEÑOS ZELA. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **UNO DE OCTUBRE DE 2025**.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de **MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR**.

Cusco, 20 de Octubre de 2025

DR. FRANCISCO MEDINA MARTINEZ
Primer Replicante

DR. HUGO ASUNCION ALTAMIRANO VEGA
Segundo Replicante

DR. ANGEL ZENON CHOCCECHANCA CUADRO
Primer Dictaminante

DR. JUAN DE LA CRUZ BEDOYA MENDOZA
Segundo Dictaminante

Dedicatoria

Con mucho amor a mi familia, mi esposa Zenayda, a mis hijos Danise, Crisfel e Hifran por su esperanza y tolerancia que nunca dudaron de esta aspiración tardía y me dieron fuerzas, motivación y palabras de aliento permanente. A mi madre Genoveva que en paz descansa, mi gratitud a mi hermano Hipólito y Francisca.

A los estudiantes provincianos estudiantes egresados de ayer y de hoy de nuestra Universidad San Antonio Abad del Cusco, invisibilizados, por dejar el acervo de sus conocimientos intangibles que es capital de transformación de la economía del conocimiento, a través de sus tesis que me inspiró a la presente investigación y aun queda inconcluso.

“La Sabiduría fortalece al hombre, y el
conocimiento aumenta su poder”

Prov. 24:5

Agradecimiento

A Dios, a los apus y pachamama, por mostrarme que en su creación y en la vida nada ocurre al azar y todo tiene su causa y por ser la fortaleza espiritual en momentos de dificultad y por el bienestar y el buen vivir.

A mi asesor Luis Froilán Medina Suño, que es un caudal de conocimiento, al maestro Víctor Raúl Aguilár por su sabiduría, al maestro Francisco Medina, maestras Margareth Najarro, Lida Cuaresma, Mischiel Dueñas por su apoyo espiritual y moral y demás maestros de la Escuela Profesional de Historia a la que sirvo y de la Escuela de Posgrado en Educación Superior de nuestra Unsaac.

A mis dictaminantes y replicantes por las observaciones y sugerencias que enriquecen lograr los objetivos de este trabajo.

Índice general

Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice general.....	viii
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xiii
Resumen	xiv
Abstract.....	xv
Introducción.....	xvi
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación problemática	1
1.2. Formulación del problema	4
a. Problema general	4
b. Problemas específicos.....	5
1.3. Justificación de la investigación.....	5
1.4. Objetivos de la investigación	7
a. Objetivo general	7
b. Objetivos específicos	7
CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	9
2.1. Bases teóricas	9
2.2.1. Modelos teóricos	9

2.2.2. Educación universitaria.....	15
2.2.3. Pertinencia en la educación superior.....	21
2.2.4. Investigación.....	31
2.2. Marco conceptual (definición de términos)	37
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte).....	40
2.3.1. Lineamientos globales e internacionales	40
2.3.2 Lineamientos Nacionales y locales	47
2.4. Hipótesis.....	55
a. Hipótesis general	56
b. Hipótesis específica	56
2.5. Identificación de categorías de análisis	57
2.6. Operacionalización de categorías de variables.....	58
CAPÍTULO III.....	62
METODOLOGÍA.....	62
3.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica	62
3.2. Tipo y nivel de investigación	64
3.2.1. Tipo de investigación	64
3.2.2. Nivel de investigación.....	65
3.2.3. Diseño de investigación	65
3.3. Población de estudio.....	65
3.4. Tamaño de muestra	66
3.5. Técnicas de selección de muestra.....	66
3.6. Técnicas de recolección de información	67
3.7. Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	67

CAPÍTULO IV	69
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	69
4.1. Resultados para los objetivos específicos	69
4.1.1. Resultados para el primer objetivo específico	69
4.1.2. Resultados para el segundo objetivo específico	84
4.1.3. Resultados para tercer el objetivo específico	142
4.2. Resultados para el objetivo general.....	150
4.3. Discusión	155
CAPÍTULO V.....	177
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	177
5.1. Conclusiones	177
5.2. Recomendaciones.....	178
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	180
ANEXOS.....	193
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	194
Anexo 2: RELACIÓN DE TESIS UNSAAC POR FACULTADES – 1900-1924.....	202
Anexo 3: Registro fotográfico	233

Índice de tablas

Tabla 1 Categorización de variables	57
Tabla 2 <i>Distribución de población de estudio por facultades (1876-1924)</i>	66
Tabla 3 Distribución de tamaño de muestra de graduandos en las 04 Facultades (1876-1924)	66
Tabla 4 Distribución de graduandos en la Facultad de Jurisprudencia (1876-1924)	84
Tabla 5 Distribución de graduados en la Facultad de Filosofía y Letras (1876-1924)	86
Tabla 6 Distribución de graduados en la Facultad de Ciencias Naturales (1876-1924)	88
Tabla 7 Distribución de graduados en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración (1876-1924)	90
Tabla 8 Distribución de graduandos total entre 1876-1924	92
Tabla 9 Distribución de tesis de la Facultad de Jurisprudencia (1900-1910)	94
Tabla 10 Distribución de tesis de la Facultad de Jurisprudencia (1911-1920)	101
Tabla 11 Distribución de Tesis de la Facultad de Jurisprudencia (1921-1924)	108
Tabla 12 Relación de Tesis de la Facultad de Jurisprudencia sin ejemplares 1901-1926 .	115
Tabla 13 Distribución de Tesis de la Facultad de Filosofía y Letras (1900-1910)	119
Tabla 14 Distribución de Tesis de la Facultad de Filosofía, Letras e Historia (1911-1920)	122
Tabla 15 Distribución de Tesis de la Facultad de Filosofía, Letras e Historia (1921-1924)	126
Tabla 16 Distribución de Tesis de la Facultad de Filosofía, Letras e Historia 1911-1921	131
Tabla 17 Distribución de Tesis de la Facultad de Ciencias Naturales y Físicas (1900-1924)	133

Tabla 18 Distribución de Tesis de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas (1900-1924)	138
Tabla 19 Matriz de consistencia	194

Índice de figuras

Figura 1 <i>Ubicación geográfica de la UNSAAC</i>	62
Figura 2 <i>Ubicación UNSAAC</i>	63
Figura 3 <i>Distribución de graduandos en la Facultad de Jurisprudencia (1876-1924)</i>	84
Figura 4 <i>Distribución de graduados en la Facultad de Filosofía y Letras (1876-1924)</i>	86
Figura 5 <i>Distribución de graduados en la Facultad de Ciencias Naturales (CC-NN) (1876-1924)</i>	88
Figura 6 <i>Distribución de graduados en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración (CcPoli-Adm) (1876-1924)</i>	90
Figura 7 <i>Distribución de graduandos total entre 1876-1924</i>	92

Resumen

Este estudio intitulado “La pertinencia de las tesis en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco 1900 -1924”, tuvo como objetivo del trabajo de investigación, contribuir al entendimiento del rol de los egresados de la Universidad del Cusco, entre los años 1900 y 1924 como constructores de pertinencia en los contextos social, político y económico de la región andina. La investigación fue de enfoque mixto, de nivel exploratorio, descriptivo y explicativo, y el diseño utilizado no fue experimental. La población de estudio incluyó a todos los egresados de la UNSAAC que desarrollaron tesis y realizaron aportes relevantes en los ámbitos académico, político y cultural de la región del Cusco, durante el período mencionado.

El tamaño de la muestra fue determinado a partir de los registros históricos de egresados de la universidad, seleccionando de manera no probabilístico ni intencionado a aquellos cuyas contribuciones estuvieron bien documentadas y tuvieron un impacto significativo en su contexto social. Para la recolección de información, se emplearon diversas técnicas como la revisión documental, y una exhaustiva revisión bibliográfica.

Los resultados de la investigación revelan el papel central que los egresados de la UNSAAC jugaron en la modernización del sistema de la educación superior, en la reafirmación de la identidad cultural del Cusco como centro intelectual e histórico del país. Además, se destaca su influencia en los procesos de transformación social y económica del sur andino, contribuyendo de manera significativa a los debates académicos y políticos que marcaron el inicio del siglo XX en el Perú.

Palabras clave: *egresados, UNSAAC, pertinencia, identidad cultural.*

Abstract

This study titled 'The Relevance of Theses at the University of San Antonio Abad of Cusco, 1900-1924' aimed to contribute to the understanding of the role of graduates from the University of Cusco between the years 1900 and 1924 as builders of relevance in the social, political, and economic contexts of the Andean region. The study population included all UNSAAC graduates who wrote theses and made relevant contributions to the academic, political, and cultural spheres of the Cusco region during the aforementioned period.

The sample size was determined from the historical records of university graduates, intentionally and non-probabilistically selecting those whose contributions were well documented and had a significant impact on their social context. Various techniques were used to collect data, including documentary review, semi-structured interviews with historians and local experts, and an exhaustive bibliographic review. The research results reveal the central role that UNSAAC graduates played in the modernization of the educational system, legal and political reforms, and the reaffirmation of Cusco's cultural identity as the intellectual and historical center of the country. Furthermore, their influence on the processes of social and economic transformation in the southern Andes is highlighted, contributing significantly to the academic and political debates that marked the beginning of the 20th century in Peru.

Keywords: *graduates, UNSAAC, relevance, cultural identity.*

Introducción

Durante las primeras décadas del siglo XX, el Perú vivió un proceso de redefinición nacional en el que diversos actores sociales, políticos y culturales buscaron consolidar un proyecto republicano que respondiera a las demandas de modernización, justicia social e inclusión. En este contexto, la ciudad del Cusco, heredera del legado andino y sede de una de las universidades más antiguas del país, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), se posicionó como un centro fundamental de producción de conocimiento y pensamiento crítico. Las transformaciones nacionales se reflejaron en la vida universitaria, donde los egresados no solo se formaron académicamente, sino que también asumieron un papel activo en la construcción de discursos y propuestas que buscaron integrar la diversidad cultural, la identidad regional y el desarrollo económico con los ideales de un Estado moderno.

El presente estudio parte de la premisa de que las tesis producidas por los egresados de la Universidad del Cusco entre los años 1900 y 1924 no fueron únicamente ejercicios académicos, sino manifestaciones de una profunda conciencia social, política y cultural. Estas investigaciones abordan problemáticas claves para el Cusco y para el país, generando ideas que contribuyeron a la afirmación de la identidad andina, a la formulación de propuestas reformistas en distintos campos del saber y la consolidación del estado peruano desde una perspectiva regional. Así, el análisis de dichas tesis permite comprender cómo el pensamiento universitario se articuló con los desafíos del momento, convirtiéndose en el motor de transformación.

En ese marco, el objetivo general de esta investigación es analizar cómo los egresados de la Universidad del Cusco, entre los años 1900 y 1924, contribuyeron a la

construcción de pertinencia en los ámbitos social, político, cultural y económico del Sur Andino y del contexto nacional a través de sus investigaciones.

La investigación está organizada en cinco capítulos. El primero, plantea el problema, los objetivos y la justificación del estudio. El segundo, desarrolla el marco teórico, abordando los conceptos de pertinencia universitaria, educación superior, investigación e identidad regional. Se Presenta el estado de la cuestión, antecedentes de estudios sobre el tema propuesto, las supuestos hipótesis y categorías de análisis. El tercer capítulo describe el enfoque metodológico, los tipos y nivel de investigación, el tamaño y muestra incluyendo técnicas de recolección y análisis de la información. En el cuarto capítulo se exponen y discuten los resultados organizados por objetivos específicos y generales. Finalmente, se ofrece las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

Durante las primeras décadas del siglo XX, América Latina se enfrentó a un contexto de profundas transformaciones sociales, políticas y económicas. El avance de la industrialización, la expansión del capitalismo y la creciente intervención de potencias extranjeras en las economías locales, generaron una mayor demanda de profesionales capacitados para abordar los desafíos del desarrollo. Sin embargo, las universidades de la región se mantenían ancladas a modelos educativos europeos, como los de tradición napoleónica y alemana, que ignoraban las particularidades locales (Montesi y Villaseñor, 2018). Esta brecha entre la educación superior y las necesidades socioeconómicas regionales impulsó un debate creciente sobre la pertinencia de la formación universitaria y la necesidad de que los egresados pudieran abordar los problemas específicos de sus sociedades.

A través de la historia retrospectiva (Fischer, 1970) en el Perú, las universidades reflejaban un sistema elitista y excluyente que perpetuaba las desigualdades sociales y económicas. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), como la institución más representativa, así como la universidad del Cusco ¹, seguía un modelo

¹ - Adoptando una metodología retrospectiva, (Fischer, 1970, *Historians' Fallacies*; Valcárcel, 1925, *Tempestad en los Andes*) se analiza la UNSAAC desde el presente hacia su origen, destacando

colonial que privilegiaba a las élites políticas y económicas del país, dejando de lado a las clases populares. Esta situación se agravó tras la Guerra del Pacífico, cuando las universidades peruanas quedaron debilitadas e incapaces de responder a las necesidades de un país en reconstrucción (Sánchez y Morán, 2023).

A comienzos del siglo XX, los movimientos estudiantiles comenzaron a manifestarse como una respuesta al descontento con un sistema educativo rígido y desactualizado. En 1907, una huelga estudiantil en Arequipa marcó el inicio de estas movilizaciones, mientras que en Cusco, entre 1907 y 1909 (Pando, 2012), los estudiantes de la Universidad del Cusco llevaron a cabo protestas significativas contra el elitismo y la falta de pertinencia de la educación superior. Estos eventos prepararon el terreno para futuras reformas y sentaron las bases de una movilización estudiantil más amplia.

La llegada de Albert Giesecke al rectorado de la Universidad del Cusco, en 1910, marcó un intento de modernización de la universidad cusqueña. Inspirado por el modelo del college norteamericano, Giesecke impulsó reformas para vincular la educación superior con las necesidades del desarrollo regional. Durante su gestión, promovió investigaciones arqueológicas, la incorporación de cursos relevantes para la realidad cusqueña y una mayor interacción entre la universidad y la sociedad (Sánchez y Morán, 2023). Estas medidas representaron un avance significativo, aunque insuficiente para satisfacer las demandas de los estudiantes, quienes continuaron exigiendo autonomía y democratización universitaria.

contradicciones coloniales y pertinencia regional (Villanueva, 1963; Quijano, 2000; Valcárcel, 1925; Giesecke, 1921; Deustua y Rénique, 1974). Fundada en 1692, reafirmó la colonialidad del saber (Mignolo, 2000) con teología escolástica, excluyendo indígenas. En el siglo XIX, persiste el conservadurismo, pero egresados de la Generación 900 (Venero, 1905) impulsan demandas andinas. De 1900-1933, la Refoma de 1909 y Giesecke (1910-1923) integran indigenismo (Valcárcel, 1912) y ciencia, con tesis (~15 anuales) sobre justicia, agricultura y descentralización (Mariscal, 1918; Corazao, 1910; Sueldo, 1918), cuestionando mantener el conservadurismo hacia una "ecología de saberes" (Santos, 2007). Hoy, la UNSAAC supera la colonialidad del ser (Maldonado-Torres, 2007), promoviendo equidad intercultural, (proyecto educativo unsaac-2017)

A pesar de los logros alcanzados, la Universidad del Cusco se enfrentó a serios problemas financieros y resistencias internas que limitaron el alcance de las reformas de Giesecke. Su salida en 1923 dejó a la universidad en una crisis económica y política que exacerbó las tensiones entre estudiantes y autoridades hacia la reorganización de 1927 (Paredes, 2021).

En 1918, la Reforma Universitaria de Córdoba, liderada por estudiantes argentinos, exigió cambios profundos en las universidades de América Latina, promoviendo la autonomía, el cogobierno estudiantil, la democratización y la relevancia social de los planes de estudio (Casalino et al., 2018). Este movimiento tuvo un impacto significativo en Perú, donde los estudiantes de la Universidad del Cusco encontraron en las ideas de Córdoba una inspiración para radicalizar sus demandas. En Cusco, el movimiento estudiantil intensificó su activismo, emitiendo manifiestos que criticaban el centralismo del Estado y exigían una mayor integración de las comunidades rurales e indígenas en la educación superior.

Entre 1919 y 1924, los estudiantes cusqueños protagonizaron movilizaciones que culminaron en la huelga universitaria de 1927, un evento reprimido por el gobierno de Augusto B. Leguía; pero, que fortaleció el espíritu reformista en la región (Sánchez y Morán, 2022). En este contexto, surgió el grupo Ande, una organización formada por estudiantes y académicos de la Universidad del Cusco que abogaba por una educación más inclusiva y relevante para las comunidades rurales. Publicaciones como *Kosko* y *Kuntur* se convirtieron en plataformas para difundir ideas de justicia social y resistencia al gamonalismo.

La Universidad del Cusco, fundada en 1692, jugó un papel crucial en la movilización estudiantil y en la formación de egresados comprometidos con el desarrollo regional. A lo largo de las primeras décadas del siglo XX, esta universidad fue un espacio

de lucha por reformas educativas y sociales. A pesar de las limitaciones económicas y estructurales, los egresados de la Universidad se destacaron como “constructores de pertinencia”, utilizando su formación profesional para abordar los problemas específicos de sus comunidades.

Los egresados de la Universidad del Cusco, durante este período no solo fueron testigos de un sistema educativo en transformación, sino que también participaron activamente en la construcción de un discurso de cambio social. Su impacto se expandió más allá del ámbito académico, influenciando políticas locales y regionales orientadas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables.

La investigación titulada, “La pertinencia de las tesis en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, 1900-1924” se sitúa en un período crucial de la historia de la educación superior en América Latina y Perú. Analizar cómo los egresados de la Universidad del Cusco actuaron como agentes de cambio, permitirá comprender el papel de esta universidad en la lucha por la justicia social y el desarrollo regional. Este estudio busca resaltar la relevancia histórica de la Universidad del Cusco como un motor de transformación social en el Cusco y su impacto en la formación de líderes comprometidos con las realidades locales.

1.2. Formulación del problema

a. Problema general

¿Cuáles son los factores que contribuyeron a la construcción de pertinencia en la situación social, político, cultural y económico del sur andino y del contexto nacional a través de sus investigaciones, los egresados de la Universidad del Cusco (UNSAAC), entre los años 1900 y 1924?

b. Problemas específicos

- ¿Cuáles fueron los factores internos de la sociedad del conocimiento, además de las coyunturas político-sociales y culturales que motivaron las ideas modernizantes entre los egresados de la Universidad del Cusco, entre los años 1900 y 1924?
- ¿Qué temáticas y tendencias abordaron los egresados e intelectuales de la Universidad del Cusco en sus tesis y escritos entre los años 1900 y 1924?
- ¿De qué manera las tesis e investigaciones de los egresados de la Universidad del Cusco entre los años 1900 y 1924 abordaron identificar a la solución de problemas regionales y nacionales de la época?

1.3. Justificación de la investigación

Conveniencia: La investigación titulada “La pertinencia de las tesis en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco 1900-1924” resulta pertinente y oportuna, al ubicarla en un período decisivo para la historia intelectual, social y política del Cusco y Perú. Durante estas décadas, surgieron propuestas académicas e ideológicas que marcaron el rumbo de procesos como el indigenismo, el regionalismo y la descentralización, con fuerte arraigo en el pensamiento universitario. El estudio permite visibilizar la manera cómo la formación superior se vinculó con las demandas sociales de la época, aportando a la comprensión del papel de la universidad en la construcción de pertinencia y su proyección hacia el escenario nacional. Asimismo, contribuye a los debates actuales sobre el impacto y la función social de la educación universitaria.

Justificación práctica: Este estudio ofrece una mirada aplicada sobre cómo los egresados de la Universidad entre 1900 y 1924 enfrentaron, mediante sus investigaciones,

los principales problemas de su contexto local y nacional. Los hallazgos permiten establecer analogías con los desafíos actuales de la formación profesional en Cusco, generando insumos valiosos para la revisión y adecuación de los planos de estudio en las instituciones de educación superior. Además, posibilita una reflexión crítica sobre el papel transformador de la universidad, promoviendo una educación relevante, situada y comprometida con el desarrollo territorial en contextos diversos y globalizados.

Justificación social: Desde el enfoque social, la investigación responde a la necesidad de revalorar el papel de los egresados universitarios como agentes históricos de cambio. Los egresados de la Universidad del Cusco, en las primeras décadas del siglo XX, no solo destacaron por su formación académica, sino por su activa participación en movimientos políticos, culturales y sociales, en defensa de los sectores más excluidos, como los pueblos indígenas. Estudiar su legado como constructores de pertinencia representa un aporte a la memoria social y puede constituirse en un referente ético y profesional para las nuevas generaciones comprometidas con el desarrollo inclusivo y sostenible del país.

Justificación metodológica: Metodológicamente, la investigación propone un enfoque integral y riguroso que combina el análisis histórico contextual con técnicas de investigación cualitativa, revisión documental sistemática y recuperación de fuentes primarias. Esta triangulación metodológica permitirá reconstruir con precisión el panorama académico, político y cultural del Cusco, entre 1900 y 1924, a partir del estudio de tesis, manuscritos, actas universitarias y archivos históricos de la Universidad del Cusco.

La novedad del estudio radica en la recuperación y sistematización de investigaciones universitarias olvidadas o escasamente exploradas, muchas de ellas conservadas en fondos documentales poco digitalizados, lo cual amplía el horizonte de

análisis sobre la producción de conocimiento en contextos históricos específicos. Asimismo, la propuesta metodológica incorpora criterios analíticos para evaluar la pertinencia académica y social de dichas investigaciones, ofreciendo un modelo replicable para el estudio de otras universidades, regiones o períodos históricos.

Justificación teórica: La investigación se sustenta teóricamente en el concepto de pertinencia académica y social, entendida como la capacidad de la educación superior para generar conocimientos alineados con las necesidades históricas, sociales y culturales de su contexto. En el período 1900-1924, este enfoque permite analizar cómo los egresados de la Universidad del Cusco produjeron investigaciones vinculadas a los procesos de cambio regional y nacional. La revisión de fuentes primarias como tesis, manuscritos y archivos institucionales permite identificar antecedentes históricos que evidencian el papel activo de los egresados en la transformación de su entorno, articulando la formación universitaria con la construcción de ciudadanía, identidad cultural e innovación social desde una perspectiva histórica y crítica.

1.4. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

Analizar las relaciones de factores que contribuyeron a la construcción de pertinencia en la situación social, político, cultural y económico del sur andino dentro del contexto nacional a través de sus investigaciones, los egresados de la Universidad del Cusco, entre los años 1900 y 1924.

b. Objetivos específicos

- Identificar los factores internos de la sociedad del conocimiento, junto con las coyunturas político-sociales y culturales que motivaron la creación de ideas

modernizantes entre los egresados de la Universidad del Cusco, entre los años 1900 y 1924.

- Analizar y caracterizar las temáticas y tendencias que abordaron los egresados e intelectuales de la universidad en sus tesis y escritos entre los años 1900 y 1924.
- Revisar y determinar los enfoques de trabajos de tesis e investigaciones de los egresados de la Universidad del Cusco orientaron a la solución de problemas regionales y nacionales, entre los años 1900 y 1924.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.2.1. Modelos teóricos

2.2.1.1. Teorías educativas

Según Ferrero, citado en Zambrano et al. (2021), existen diversas teorías educativas que explican la dinámica del aprendizaje y los procesos pedagógicos. Estas teorías son:

- Teorías empíricas: Estas teorías tienen su fundamento en la psicología y se apoyan en la experiencia práctica como fuente principal del aprendizaje. Surgen a partir de la observación y la labor educativa cotidiana, de donde se derivan modelos y teorías de aprendizaje. No obstante, Ferrero aclara que, a pesar de su enfoque empírico, no se puede formular hipótesis plenamente verificadas sin un proceso científico riguroso.

Estas teorías son particularmente útiles para examinar cómo los egresados de la Universidad del Cusco aplican su conocimiento en la realidad social y económica de la región andina.

- Teorías axiológicas: Se centran en los valores que subyacen a la práctica educativa, con una perspectiva que abarca aspectos antropológicos, éticos o metafísicos. En este enfoque, los procesos educativos están profundamente

ligados a la moral, las buenas costumbres y la conducta regulativa, que forman parte de la dimensión humana y social de la enseñanza.

Dado que la investigación busca entender cómo los egresados actuaron como agentes de cambio en sus comunidades, estas teorías permiten explorar cómo los valores sociales, éticos y morales moldearon su formación y desempeño. El contexto social del Cusco en ese período, marcado por el gamonalismo y las desigualdades, pudo haber influido en que los estudiantes desarrollaran un sentido de responsabilidad social, algo que las teorías axiológicas destacadas en los procesos educativos.

- Teorías filosóficas: Estas teorías están representadas por grandes pensadores como Platón, Aristóteles, Kant y Gentile, quienes aplican un enfoque lógico y racional al estudio de la educación. Su objetivo es analizar reflexivamente la relación entre la acción pedagógica y su capacidad de influir en los estudiantes para que adquieran conocimientos y habilidades.

Estas teorías ayudan a comprender cómo los egresados de la Universidad del Cusco pudieron cuestionar las estructuras de poder establecidas y cómo la educación filosófica los preparó para asumir roles de liderazgo y reforma social.

- Teorías parciales: Son teorías más específicas que se aplican a áreas concretas de la pedagogía. Estas teorías se derivan de diversas dimensiones del proceso educativo y se emplean en situaciones particulares donde los docentes las aplican para resolver problemas específicos o mejorar el aprendizaje en un área determinada.

Las teorías parciales permiten analizar cómo los docentes y estudiantes de la Universidad del Cusco emplean enfoques pedagógicos específicos para enfrentar

los desafíos locales. La Universidad del Cusco, durante las primeras décadas del siglo XX, estuvo en proceso de adaptar su enseñanza a las realidades regionales, y el uso de teorías parciales en áreas como la agricultura, el derecho o la ingeniería pudo haber influido en la forma en que los egresados aplicaron su conocimiento en la región.

- Teorías generales: Estas teorías abordan los fines educativos desde una perspectiva más amplia, incluyendo la naturaleza del estudiante, el conocimiento y los métodos de enseñanza adecuados. Rousseau y Dewey son algunos de sus principales exponentes, y estas teorías se enfocan en cómo los procesos educativos preparan al individuo para integrarse en la sociedad. Se centran en la estructuración de la educación como un proceso que moldea al individuo para que responda a las exigencias sociales y culturales.

Rousseau y Dewey abogaban por una educación que preparara al individuo para la vida en sociedad, lo cual resuena con el objetivo de la investigación de identificar cómo los egresados del Cusco se convirtieron en actores clave para el cambio social. La idea de que la educación debe preparar a los estudiantes para adaptarse y transformar su entorno es central en esta investigación.

2.2.1.2. Teoría educativa reconstruccionista

La teoría educativa reconstruccionista se establece como un enfoque que busca integrar el progresismo con las corrientes libertarias emergentes en la educación. Berkson, citado en Solís (2022) de la Universidad de España, sugirió que, aunque la escuela no sea el motor principal de la reforma social, puede colaborar estrechamente con los movimientos sociales que buscan una realización más profunda de los valores colectivos. Según este enfoque, la escuela debe estar alineada con las necesidades sociales y cooperar para mejorar

las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables, particularmente aquellas afectadas por la pobreza.

Este enfoque también pone de relieve la importancia de mirar hacia adelante, con una tendencia a construir un futuro mejor. El docente y el estudiante se deben unir para resolver problemas reales, utilizando métodos científicos que se entrelacen con los saberes locales. Este proceso se enriquece al contrastar el conocimiento científico con la experiencia práctica, lo que permite generar soluciones concretas para los problemas que enfrentan las comunidades. Al hacerlo, la teoría educativa se nutre no solo de conceptos, sino también de la práctica diaria, fomentando un aprendizaje más contextualizado y relevante para las realidades sociales (Solís, 2022).

La teoría reconstruccionista también reconoce que la educación no puede limitarse a la transmisión de conocimiento objetivo, sino que debe tener en cuenta las emociones y experiencias previas de los estudiantes. Esto implica que el aprendizaje no es homogéneo, sino que se enriquece con la diversidad de contextos y perspectivas que cada estudiante aporta al aula. La diversidad cultural y las experiencias de vida de los estudiantes se consideran fundamentales para que la educación tenga sentido y relevancia en sus propias realidades (Solís, 2022).

En conclusión, la teoría educativa reconstruccionista promueve una educación que esté profundamente conectada con el entorno social y cultural de los estudiantes. Este enfoque es particularmente útil en investigaciones sobre educación y comunidad, como es el caso de los egresados universitarios del Cusco, entre 1900 y 1924, quienes, formados en una realidad compleja y desafiante, necesitaban ser agentes activos en la transformación social y económica de su entorno.

2.2.1.3. Modelos y enfoques de la pertinencia

Según Malagón (2003), de la universidad de Tolima Colombia, plantea que la pertinencia de la educación superior se puede analizar desde tres enfoques clave: el político, el economicista y el social. En primer lugar, el enfoque político otorga a las universidades un papel central en el plano político, planteando una visión que aspira a la democratización del acceso a la educación superior y a una mayor participación en todas las fases de la vida académica. Donde a su vez cita a Sánchez y Valenzuela (2017), explicando que este enfoque, apoyado por la UNESCO en varios de sus documentos (1995, 1998, y 2009), busca que las universidades estén integradas en la solución de problemas globales como a la política de educación superior, la demografía, el medio ambiente, la paz, los derechos humanos y la democracia. Este enfoque aboga por la participación activa del gobierno en el fortalecimiento de la educación superior en cada región, vinculando la misión educativa con las necesidades del contexto social más amplio.

En segundo lugar, el enfoque economicista considera a la universidad como una entidad dentro del mercado del conocimiento, sujeta a las dinámicas de bienes y servicios. Bajo esta perspectiva, la educación superior se entiende como una herramienta clave para el desarrollo económico de una sociedad. En un entorno global donde las economías dependen de la innovación tecnológica, las universidades deben orientar sus programas educativos y de investigación hacia las necesidades de los sectores productivos, asegurando que sus egresados sean competitivos en el mercado laboral (Sánchez y Valenzuela, 2017).

El tercer enfoque, el social, subraya que la pertinencia de las universidades está profundamente vinculada al bienestar de la sociedad. Una universidad que no reconoce o responde a las necesidades sociales corre el riesgo de quedar obsoleta. La pertinencia social demanda que las instituciones de educación superior se comprometan activamente con las

realidades contemporáneas, participando en la búsqueda de soluciones para los problemas sociales locales y globales. Este enfoque también resalta el papel de las universidades en la promoción del desarrollo comunitario y la justicia social, especialmente en un mundo cada vez más interconectado por la globalización (Sánchez y Valenzuela, 2017).

Estos enfoques son fundamentales para la investigación sobre las tesis de egresados de la Universidad del Cusco entre 1900 y 1924, ya que permiten evaluar la pertinencia de la formación universitaria recibida en términos de su impacto político, económico y social. Los egresados de la universidad no solo fueron formados bajo criterios académicos, sino que también tuvieron que enfrentarse a las realidades sociales y económicas de la región andina, convirtiéndose en agentes de cambio en sus comunidades. La pertinencia de su educación puede analizarse a través de estos tres enfoques, considerando cómo contribuyeron al desarrollo social, político y económico de Cusco durante ese período.

2.2.1.4. Modelo educativo y la educación de calidad

El modelo educativo y la educación de calidad del presente se conciben como un ideal que exige un análisis constante de los objetivos del proceso educativo y explicita los valores institucionales que la inspiran y expresa la concepción respecto a la formación profesional, teniendo como marco de referencia a la ley universitaria 30220, el Estatuto Universitario, el proyecto educativo y su compromiso con la sociedad local, nacional y global (Modelo Educativo Unsaac, 2017). Este enfoque vincula la calidad educativa con una mejora continua para alcanzar los resultados esperados, de acuerdo con lo que se establece en la misión institucional. Además, integra actividades esenciales como la docencia, la investigación y la interacción con la sociedad. La calidad en la educación superior requiere de la articulación de diversos factores, entre ellos, la investigación y la participación activa de todos los actores educativos, quienes deben desempeñar un papel protagónico en el

proceso educativo. La calidad también depende en gran medida del perfil y la formación docente, quienes junto a los estudiantes deben sentirse plenamente satisfechos con su rol en el sistema educativo (López et al., 2021).

En el contexto latinoamericano, el Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2008) destaca la educación superior como un bien público y una herramienta estratégica para el desarrollo sostenible. Para garantizar una educación superior de calidad, se estipulan lineamientos que incluyen la promoción de políticas públicas dirigidas a la acreditación, la evaluación y la garantía de calidad en las instituciones educativas (López et al., 2021).

La educación de calidad es un componente crucial en la formación de profesionales que no solo poseen conocimientos técnicos, sino que también están comprometidos con el desarrollo social. En el caso de los egresados de la Universidad del Cusco entre 1900 y 1924, un enfoque educativo que integrara docencia, investigación y vinculación social habría sido esencial para garantizar que estos profesionales respondieran a las necesidades locales, promoviendo un impacto positivo en su entorno.

2.2.2. Educación universitaria

La educación universitaria, según la UNESCO (2019), se refiere a los programas educativos que se ofrecen después de la educación secundaria y que son impartidos por universidades u otras instituciones reconocidas como establecimientos de enseñanza superior por las autoridades competentes del país o por sistemas de homologación. Esta educación se caracteriza por su orientación hacia la investigación y la docencia, y tiene como objetivo ofrecer una formación humanista, científica y tecnológica, teniendo en cuenta la realidad multicultural del país.

En términos de su misión y naturaleza, la educación universitaria adopta el concepto de la educación como un derecho fundamental y como un servicio público esencial. Está conformada por una comunidad académica que incluye a docentes, estudiantes y graduados, y a los representantes de los promotores de las instituciones, quienes participan según lo establecido por la ley (MINEDU, 2023).

Además, la educación universitaria es vista como un proceso de enseñanza-aprendizaje enfocado en la formación profesional y el desarrollo intelectual de las personas, siempre que estas cuenten con una base educativa previa. Este proceso también busca impulsar el avance científico, tecnológico y la mejora de las estructuras sociales, de modo que contribuya al desarrollo eficiente de la organización social (Delgado, 2023).

2.2.2.1. Objetivos de la educación universitaria

Según el Ministerio de Educación (2014), los objetivos principales de la educación universitaria son múltiples y abarcan aspectos fundamentales para el desarrollo individual y social:

- Preservar, incrementar y transmitir la herencia de la humanidad: La educación universitaria tiene la responsabilidad de mantener, enriquecer y transmitir el conocimiento científico, tecnológico, cultural y artístico acumulado por la humanidad a lo largo de los siglos.
- Formar profesionales de alta calidad: Se busca la formación de profesionales íntegros, con un fuerte sentido de responsabilidad social y preparados para satisfacer las necesidades del país en sus distintas áreas de desarrollo.
- Proyección hacia la comunidad: La universidad debe proyectar sus acciones y servicios a la sociedad, promoviendo el cambio y el desarrollo social.

- Apoyo a la democracia e inclusión social: La universidad debe colaborar en la consolidación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social, como parte de su compromiso con los valores fundamentales de la sociedad.
- Promoción de la investigación y la creación intelectual: Es esencial que la universidad fomente y desarrolle la investigación científica, tecnológica y humanística, además de estimular la creación intelectual y artística.
- Difusión del conocimiento universal: La universidad debe compartir y difundir el conocimiento universal en beneficio de toda la humanidad, contribuyendo así al progreso global.
- Afirmación de la identidad cultural: Otro de sus objetivos es promover y transmitir las diversas identidades culturales del país, contribuyendo a su preservación y desarrollo.
- Fomento del desarrollo humano y sostenible: La educación universitaria promover debe un desarrollo humano y sostenible a nivel local, regional, nacional y mundial.
- Servicio a la comunidad: Se espera que la universidad sirva a la comunidad y promueva el desarrollo integral, involucrándose en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Formación de personas libres: La universidad tiene la misión de formar individuos que puedan ejercer su libertad dentro de una sociedad igualmente libre.

2.2.2.2. Características de la educación universitaria

Según Paredes et al. (2019), investigadores ecuatorianos avalados por la Universidad del Oriente, la educación universitaria, en su condición de servicio, comparte múltiples características con los servicios en general y se diferencia notablemente de los productos tangibles, los cuales son:

- **Intangibilidad:** La educación, como servicio, no puede ser percibida básicamente antes de ser consumida. No se puede ver, probar, tocar ni medir su calidad hasta después de su entrega. Esto implica desafíos significativos, como la dificultad de inventariar o patentar el servicio y la incertidumbre sobre la calidad hasta que los estudiantes lo experimenten.
- **Heterogeneidad (o variabilidad):** Cada servicio educativo es único, y aunque dos programas puedan ser similares, nunca serán exactamente iguales. Las diferencias surgen de factores como el contexto, los docentes, los estudiantes y el momento en que se imparten. Por ejemplo, el estado emocional de un docente o estudiante puede influir en la experiencia educativa.
- **Inseparabilidad:** La educación es un servicio en el que la producción (enseñanza) y el consumo (aprendizaje) ocurren de manera simultánea. Además, la interacción entre el docente y el estudiante es esencial para la prestación del servicio, lo que lo diferencia de los productos tradicionales (Paredes et al., 2019).
- **Perecibilidad:** Al ser un servicio, la educación no puede almacenarse para su uso posterior. Si una clase o curso no se ofrece en el momento adecuado, no se puede recuperar esa oportunidad de manera íntegra. La simultaneidad entre producción y consumo crea la necesidad de una gestión eficiente del tiempo y los recursos.

- Ausencia de propiedad: Los estudiantes no adquieren una propiedad tangible al recibir una educación, sino que obtienen conocimiento, habilidades y experiencias que, si bien son intangibles, son valiosas en su desarrollo personal y profesional.

2.2.2.3. Funciones de la educación universitaria

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2014), las principales funciones de la educación universitaria son las siguientes:

- Fomentar la investigación científico-tecnológica, humanística y artística: Las universidades deben promover la investigación en estas áreas, alineadas con las necesidades de desarrollo del país. Este impulso es esencial para generar conocimiento y soluciones que impacten positivamente en la sociedad.
- Ofrecer una formación académica y profesional de calidad: Esta formación debe estar en consonancia con las demandas regionales y nacionales, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, para garantizar que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos locales y globales.
- Establecer convenios y acuerdos con sectores productivos: Las universidades deben colaborar con empresas y entidades prestadoras de servicios, lo que contribuye a la formación de profesionales que pueden aportar a la producción y mejora de bienes y servicios en el país.
- Formar investigadores científicos: Un objetivo esencial de la educación universitaria es formar investigadores que impulsen la innovación y el desarrollo en diversas áreas del conocimiento.

- **Proyectar sus servicios hacia la comunidad:** Las universidades deben integrar la investigación, la enseñanza y la proyección social, facilitando así el intercambio de conocimientos y recursos con la comunidad para contribuir a su desarrollo.
- **Promover actividades de producción de bienes y servicios:** Con los recursos disponibles, las universidades también pueden generar bienes y servicios, lo que contribuye tanto a su autosostenibilidad como al crecimiento económico del entorno en el que se encuentran.

2.2.2.4. Matriz de calidad educativa

Caro & Kárpava, (2020), en concordancia con la UNESCO, consideran que la calidad educativa se define a través de cinco dimensiones, claves que deben estar presentes de manera interrelacionada para garantizar una educación de alta calidad. Estas dimensiones son:

- a) Equidad:** La equidad en la educación se refiere a proporcionar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, ajustando los recursos y metodologías a sus capacidades y contextos individuales. El objetivo es que todos los alumnos alcancen el máximo potencial de aprendizaje y se integren en la sociedad con las competencias necesarias para ejercer sus derechos y libertades.
- b) Relevancia:** La relevancia implica que los aprendizajes promovidos por la educación deben estar alineados con las necesidades sociales, culturales y personales. La educación debe responder a las demandas del entorno y formar ciudadanos capaces de afrontar los desafíos que plantea su contexto social y cultural.
- c) Pertinencia:** Este concepto se refiere a la capacidad de la educación para ser significativa y adecuada para estudiantes de diferentes orígenes y con diversas

capacidades. La pertinencia asegura que el sistema educativo sea inclusivo, flexible y capaz de adaptarse a las necesidades de todos los estudiantes, promoviendo su autonomía y desarrollo personal.

- d)** Eficacia: La eficacia se mide en función de la consecución de los objetivos educativos establecidos, incluyendo los principios de equidad, relevancia y pertinencia. Evalúa el grado en que se alcanzan los objetivos de aprendizaje y cómo estos se distribuyen equitativamente entre los estudiantes.
- e)** Eficiencia: Se refiere a la capacidad del sistema educativo para asignar y utilizar adecuadamente los recursos destinados a la educación. Una buena eficiencia garantiza que los recursos se utilicen de forma óptima para alcanzar los objetivos educativos, lo que se relaciona directamente con la eficacia de la educación.

2.2.3. Pertinencia en la educación superior

La pertinencia, en el ámbito de la educación superior, se refiere al papel que desempeñan tanto el sistema educativo como cada una de sus instituciones frente a la sociedad y las expectativas que esta tiene sobre ellas. Este concepto abarca diversos aspectos, como la democratización del acceso a la educación superior, la ampliación de oportunidades de participación durante todas las fases de la vida, los vínculos con el mundo laboral, y la responsabilidad de las universidades hacia el sistema educativo en su totalidad (Galván y González, 2021).

Tünnermann, citado en Flores et al. (2010), define la pertinencia como estar en constante contacto con las políticas, el mundo laboral, los diferentes niveles del sistema educativo, la cultura, los estudiantes y los profesores. En resumen, la pertinencia exige una

conexión con todos los actores y factores relevantes, de manera continua y en todos los contextos.

El concepto de pertinencia fue formalmente reconocido en 1998, durante la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO en París. Desde entonces, ha sido entendido como un reemplazo del sentido tradicional de la misión o función social de las instituciones educativas. La pertinencia se ha convertido en un concepto central para analizar las universidades desde diferentes enfoques, como el curricular, institucional, sistémico y disciplinario, redefiniendo las relaciones entre la universidad y la sociedad (Romero et al., 2019).

En términos generales, la pertinencia implica la adecuación y conveniencia de algo en un contexto específico. En el ámbito académico, social, científico, económico, histórico o político, la pertinencia de una acción, método o enfoque se evalúa según su capacidad de responder eficazmente a las necesidades del contexto. Por ejemplo, en una investigación, la pertinencia de una metodología o técnica de análisis depende de su capacidad para ajustarse a los objetivos y características del estudio (Arias et al., 2018).

El concepto de pertinencia es relativo, dado que depende de cada contexto y momento. Además, es un término complejo que integra múltiples elementos sociales, culturales, académicos y económicos, y que se adapta y evoluciona constantemente en función del entorno y las demandas de la población (Arias et al., 2018). En este sentido, la pertinencia en la investigación se refiere a la capacidad de abordar preguntas no resueltas, desentrañar dinámicas incomprensibles y encontrar soluciones a problemas urgentes que afectan nuestra realidad histórica (Leyva et al., 2021).

En el contexto de la educación universitaria, la pertinencia adquiere un significado clave: plantea la necesidad de una respuesta exacta y precisa a las demandas sociales,

económicas y políticas del entorno. Esta adecuación se logra cuando la universidad no solo enseña, sino que investiga y se involucra activamente en su comunidad, brindando soluciones integrales a las necesidades de la región y del país. La autonomía universitaria, junto con el respaldo económico y político, son esenciales para garantizar que las instituciones de educación superior puedan cumplir con su papel de promover el desarrollo integral a nivel local y nacional (Pérez, 2023).

La pertinencia en la educación universitaria es un principio esencial para garantizar que las instituciones no solo formen profesionales competentes, sino que también respondan a las demandas cambiantes de la sociedad. Al estar en sintonía con el contexto social, económico y cultural, las universidades pueden cumplir su misión de promover el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades.

2.2.3.1. Pertinencia de la investigación (tesis universitarias)

La pertinencia de una investigación, especialmente en el contexto de una tesis universitaria, se refiere a la oportunidad y conveniencia del tema elegido. Esto significa que el tema-problema seleccionado debe plantear objetivos claros y alcanzables, que permitan al investigador aportar al conocimiento existente o resolver problemas concretos en un campo determinado (Morán, 2017), planteado en la Universidad Ricardo Palma de Lima

Además, la relevancia de una investigación está directamente relacionada con la importancia del tema en cuestión, ya sea en el ámbito social, científico, político o empresarial. Una tesis pertinente no solo debe abordar un problema de importancia, sino también diferenciarse de otras investigaciones en la misma área por sus características únicas (Morán, 2017).

En el caso de las tesis de grado o posgrado, es fundamental que se logre una imbricación entre pertinencia y relevancia. Esto implica que las investigaciones deben estar relacionadas con temas importantes y ofrecer nuevas contribuciones al conocimiento, ayudando a mejorar el estudio de realidades específicas y estableciendo mecanismos que permitan solucionar problemas concretos. Las investigaciones, al conectar con la realidad, estimulan la actividad intelectual y creativa, al tiempo que fomentan el análisis crítico de fenómenos sociales y naturales en el contexto del país (Morán, 2017).

En resumen, quienes realizan una tesis deben ser conscientes de que su investigación no es solo un requisito académico, sino que debe ser significativa y aportar soluciones reales. Las tesis no deben limitarse a ejercicios retóricos, sino que deben estar vinculados con el entramado social e histórico, contribuyendo al conocimiento colectivo y evitando la repetición de temas que ya han sido ampliamente abordados (Morán, 2017).

2.2.3.2. Dimensiones de la pertinencia de la investigación

La pertinencia de la investigación se refiere a la adecuación, relevancia y correspondencia de los estudios con las necesidades sociales, académicas y científicas. Según Malagón (2005), la pertinencia puede entenderse desde cuatro perspectivas: académica, científica, económica y social, lo que permite comprender la complejidad que enfrentan las instituciones de educación superior (IES) para lograrla.

La UNESCO, citado en Arias et al, (2018) señala que, la pertinencia en la educación superior se debe evaluar en función de la correspondencia entre las expectativas de la sociedad y las acciones de las instituciones educativas. La educación superior debe estar en sintonía con las demandas sociales y laborales, y al mismo tiempo respetar las normas éticas, culturales y medioambientales, para responder a problemas sociales a largo plazo

La pertinencia de la investigación, en este sentido, no se limita a satisfacer las demandas sociales inmediatas, sino también a generar conocimiento esencial en diversas áreas del saber. La investigación en las universidades debe contribuir al avance académico y científico, sin que ello dependa exclusivamente de las necesidades urgentes de la sociedad (Arias et al., 2018).

Según Arias et al., (2018), la pertinencia de la investigación, en sus distintas dimensiones, incluye las siguientes características:

- **Pertinencia social:** Se refiere a la adecuación de una investigación a un contexto social específico. Cuando la investigación responde a necesidades y problemas del entorno, genera un impacto significativo en la colectividad.
- **Pertinencia académica:** Está relacionada con la relevancia de los resultados de la investigación para el currículo y la formación profesional, así como con la validez científica del conocimiento generado. La pertinencia académica se enfoca en cómo la investigación contribuye tanto al desarrollo profesional como a la producción de conocimiento.
- **Pertinencia científica:** Hace referencia al estado del arte en una disciplina específica, que determina los vacíos en el conocimiento y justifica la necesidad de nuevas investigaciones. Incluye la adecuación de los métodos empleados y la validez de los resultados obtenidos.
- **Pertinencia económica:** Se asocia con investigaciones aplicadas que pueden generar un retorno económico, especialmente en sectores productivos y tecnológicos como la ingeniería, la biotecnología o la computación. La pertinencia económica implica que la investigación tenga un valor financiero y

que ofrezca productos o procesos que generen beneficios económicos en el mercado.

La pertinencia de la investigación en el contexto universitario es un concepto multifacético que abarca la relación entre la academia, la sociedad y la economía. Una investigación relevante no solo resuelve problemas inmediatos, sino que también contribuye al avance del conocimiento en su campo, manteniendo un equilibrio entre la utilidad práctica y el rigor académico.

2.2.3.3. Tipos de la pertinencia

Gonzales, citado en Morán (2017), distingue tres tipos de pertinencia en la investigación: Individual, Institucional y Social. A continuación, se explican brevemente:

- **Pertinencia individual:** Este tipo de pertinencia se refiere a investigaciones que responden a las necesidades personales del investigador, buscando su autorrealización a través de la generación de nuevo conocimiento teórico o práctico. Aquí se destacan cuatro aspectos esenciales: la necesidad de crear, que impulsa la generación de nuevo conocimiento; la necesidad de saber, que incrementa el repertorio cognitivo del investigador; la necesidad de hacer, que convierte los saberes en acciones concretas; y la necesidad de resolver, que busca ofrecer soluciones a problemas específicos.
- **Pertinencia institucional:** Se refiere a aquellas investigaciones que son asumidas de manera corporativa por una organización educativa o investigativa, como una universidad, instituto o centro de investigación. En este contexto, la institución apoya y fomenta la creación y generación de saberes, transfiriendo el conocimiento adquirido a través de convenios, publicaciones u otras actividades académicas.

- **Pertinencia social:** Está vinculada con investigaciones que responden a lineamientos establecidos por entidades nacionales, regionales o locales. En el caso peruano, esto incluye iniciativas planteadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) o políticas de investigación promovidas por los vicerrectorados de investigación de las universidades. Aquí la investigación busca resolver problemas de la sociedad, aportando soluciones a las necesidades planteadas por diferentes sectores.

2.2.3.4. Componentes de la pertinencia

La pertinencia de una investigación se mide por su capacidad de satisfacer las necesidades sociales en el contexto en el que se desarrolla. Según Morán (2017), se identifican tres componentes clave para definir la pertinencia: el autor (o actor), la respuesta y la necesidad.

- **Autor (actor):** Se refiere a la persona o grupo que lleva a cabo la investigación. El investigador, o equipo de investigadores, es quien genera el conocimiento o solución a través de su trabajo.
- **Respuesta:** Es el aporte o resultado que surge como consecuencia de la investigación. Se evalúa la capacidad de esta respuesta para enfrentar los problemas planteados por la sociedad.
- **Necesidad:** Este componente se relaciona con los requerimientos de la sociedad, que sirven como marco regulador para la investigación. Estas necesidades pueden ser varias, como la necesidad de crear, saber, hacer o resolver. Cada investigación pertinente deberá satisfacer alguna o todas estas necesidades en mayor o menor grado.

Además, Morán (2017) señala que la actividad investigativa puede ser realizada a cabo de manera individual o colectiva. Las investigaciones consideradas pertinentes son aquellas que logran satisfacer las demandas mencionadas, ya sea a través de un proceso o de un producto final.

Un aspecto fundamental para analizar la pertinencia en la investigación está relacionado con las competencias que deben poseer los egresados de un programa educativo. Las competencias se refieren a las capacidades que permiten a una persona resolver problemas de manera eficaz y autónoma en un entorno cambiante y competitivo. Estas competencias incluyen el saber qué (conocimiento teórico), saber cómo (habilidades prácticas), y saber ser (valores y actitudes), que son esenciales en la formación integral del ciudadano (Romero et al., 2019).

En el ámbito educativo, el enfoque basado en competencias no solo se enfoca en el desempeño laboral, sino también en el desarrollo integral del individuo en tres áreas: la cognoscitiva (saber conocer), la psicomotora (saber hacer), y la afectiva (saber ser y saber convivir). Estas capacidades permiten que los profesionales sean competentes para resolver problemas de manera dinámica y efectiva en diferentes contextos (Romero et al., 2019).

2.2.3.5. Criterios para considerar la pertinencia de una investigación

Bernal (2010) propone una serie de criterios que se deben tomar en cuenta al evaluar la pertinencia de una investigación:

- Novedad: Se refiere a investigaciones que abordan temas poco tratados o que presentan una nueva forma de analizar un problema existente. Esto implica la introducción de un enfoque o metodología original que enriquece el campo del conocimiento.

- **Contraste:** Este criterio implica que la investigación busca comparar o contrastar los resultados de estudios previos realizados en contextos distintos. De esta manera, se analiza cómo una teoría o fenómeno puede variar según el entorno, proporcionando un nuevo entendimiento.
- **Necesidad e importancia:** Es fundamental que el tema seleccionado responda a una necesidad específica y que sea de importancia para el contexto en el que se investiga. Aquí, los argumentos sobre la relevancia del tema justifican por qué debe ser abordado.
- **Resolución:** Este criterio valora si la investigación ofrece soluciones prácticas a problemas concretos. Es decir, se busca que el tema seleccionado no solo sea teórico, sino que también tiene el potencial de influir positivamente en la resolución de un problema.
- **Concreción y pertinencia:** Es vital que el tema esté bien definido y sea específico, evitando propuestas generales que resulten difíciles de abordar en determinadas disciplinas. Por ejemplo, estudiar los componentes de la contaminación ambiental puede ser demasiado amplio y fuera del alcance de ciertas áreas, como las ciencias económicas o administrativas.
- **Lineamientos:** El tema debe alinearse con las líneas de investigación de la institución académica en la que se llevará a cabo la investigación. Esto asegura que el estudio esté en concordancia con las prioridades y objetivos de la entidad educativa.

Bernal (2010) concluye que, aunque existen diversos criterios para definir la pertinencia de una investigación, los mencionados son los más utilizados y los que ofrecen una mayor guía para seleccionar temas relevantes y útiles.

2.2.3.6. Exigencias de la pertinencia de una investigación

La pertinencia de una investigación depende de la relación entre el conocimiento producido y su aplicación en el contexto sociopolítico y curricular. Según Cossio (2013), la pertinencia se manifiesta cuando el conocimiento se ajusta a las demandas del entorno sociocultural y educativo, lo que le otorga sentido y valor. Para cumplir con estas exigencias, la pertinencia debe cumplir con los siguientes aspectos:

- Formación de sujetos capaces de producir, gestionar y criticar conocimiento: Los investigadores deben ser formados no solo para generar nuevo conocimiento, sino también para evaluar y gestionar de manera crítica el saber existente. Esto asegura que los conocimientos producidos sean útiles y aplicables.
- Generación, difusión y uso del conocimiento: La pertinencia de una investigación no se limita a la creación de nuevo saber, sino también a su correcta difusión y aplicación. El conocimiento debe ser circular y ser accesible para todos aquellos que puedan beneficiarse de él.
- Conocimiento sobre lo social: La investigación debe estar enraizada en la realidad social, incluyendo el conocimiento sobre nuestra propia realidad. Esto requiere que interactúen tres elementos fundamentales: el contenido de la investigación, el contexto en el que se realiza y las posibilidades que ofrece el campo investigado.

Cossio (2013) subraya que para que una investigación sea pertinente, debe existir una correspondencia clara entre el conocimiento producido y su utilidad en el contexto social, político y educativo. Solo así la investigación logrará tener un impacto real y contribuir al desarrollo de la sociedad.

2.2.4. Investigación

La investigación es el proceso mediante el cual se recopilan datos para responder preguntas o resolver inquietudes relacionadas con la comprensión o transformación de una realidad. La investigación científica, en particular, se caracteriza por ser un proceso metódico, planificado y sistemático que busca conocer una realidad objetiva en un campo específico del conocimiento (Sánchez et al., 2018).

Este proceso es visto como un conjunto de actividades sistemáticas, críticas y empíricas aplicadas al estudio de fenómenos o problemas. En consecuencia, la investigación organiza y sistematiza conocimientos o datos obtenidos de fuentes primarias para generar nuevos conocimientos (Gallardo, 2017). Se considera como una actividad clave en la obtención de saberes científicos, la cual se lleva a cabo de manera rigurosa y siguiendo procedimientos lógicos y metodológicos. La investigación requiere del dominio de herramientas tecnológicas y una toma de decisiones fundamentada en los resultados obtenidos, ya sea que estos confirmen o rechacen hipótesis. Por lo tanto, es una tarea que puede ser realizada tanto por profesionales como por personas no especializadas, siempre y cuando se cuenten con las condiciones adecuadas para ejecutarla eficientemente (Ñaupas et al., 2018).

2.2.4.1. Modalidades de investigación para optar grados académicos

De acuerdo con la SUNEDU (2019), los tipos de investigación que se desarrollan para la obtención de grados académicos son los siguientes:

A. Trabajo de Investigación

- Trabajo de investigación para grado de bachiller: Tiene como objetivo demostrar el dominio general de los aspectos centrales desarrollados en el currículo académico. Se espera que el trabajo incluya una revisión de la literatura, una metodología de análisis y una exposición de resultados. No es necesario demostrar un nuevo conocimiento, ni tampoco realizar una sustentación. Sin embargo, las universidades pueden optar por establecer la defensa pública del trabajo, dependiendo de su autonomía académica.
- Trabajo de investigación para grado de maestro: Este tipo de trabajo es requerido para las maestrías de especialización. Debe superar el nivel del trabajo de bachiller, abordando un fenómeno físico o social desde una rama del conocimiento y mostrando una mayor profundidad en las competencias profesionales. Las actividades incluyen la exposición de ideas, argumentación y reflexión crítica.

B. Trabajo de Suficiencia Profesional

- Trabajo de suficiencia profesional para título profesional: Este tipo de trabajo busca demostrar la capacidad teórica y práctica del estudiante, así como su reflexión crítica sobre las habilidades y competencias profesionales adquiridas. El objetivo es certificar el ejercicio profesional en un periodo determinado. No siempre requiere sustentación pública ni evaluación por un jurado, pero las

universidades, dependiendo de su autonomía, pueden establecer estos requisitos (Sunedu, 2019).

C. Trabajo Académico

- Trabajo académico para título de segunda especialidad: Es un trabajo que desarrolla un tema específico dentro de un campo determinado. La rigurosidad del trabajo depende de las directrices de cada universidad, y no es obligatorio realizar una sustentación pública ni evaluación por un jurado, salvo que la universidad lo determine (Sunedu, 2019).

D. Tesis

- Tesis para título profesional: Evalúa competencias profesionales en torno a un área académica o disciplina. Se debe identificar un problema de conocimiento relacionado con la vida profesional. La tesis sigue una metodología propia de la disciplina y presenta los resultados de manera sistemática, lógica y objetiva, confrontando la posición del autor con la literatura existente. La tesis es defendida ante un jurado, y, en algunos casos, puede ser presentada como un artículo publicable en revistas de prestigio (Sunedu, 2019).
- Tesis para segunda especialidad: Busca afirmar una o varias ideas relacionadas con un problema profesional. El estudiante debe demostrar suficiencia en el manejo de la disciplina, sin necesidad de presentar un conocimiento nuevo. Esta tesis debe ser sustentada ante un jurado (Sunedu, 2019), (Reglamento Acad. CU-097, 2017)

- Tesis para optar el grado de maestro: Se distingue por su nivel de especialización en un tema, generalmente dentro de maestrías de investigación o académicas. Debe ser defendida ante un jurado de académicos reconocidos. En algunos casos, puede presentarse en forma de artículo publicado en una revista indexada (Sunedu, 2019).
- Tesis para optar el grado de doctor: Se caracteriza por su alto rigor académico y científico, y por la originalidad en sus planteamientos y resultados. El objetivo principal es aportar nuevos conocimientos teóricos o aplicados en una disciplina. Esta tesis es defendida ante un jurado nacional e internacional y, en algunos casos, puede tomar la forma de dos artículos publicados en revistas indexadas (Sunedu, 2019).

Estos tipos de investigación, establecidos por la SUNEDU, buscan garantizar que los estudiantes, en todos los niveles, adquieran y demuestren las competencias necesarias en sus respectivas áreas, contribuyendo al desarrollo del conocimiento y al progreso de la sociedad.

2.2.4.2. Tesis

La tesis es un trabajo de investigación desarrollado dentro de las diversas áreas del conocimiento en las que el estudiante ha cursado su formación profesional. Su objetivo es generar un aporte significativo al desarrollo local, regional o nacional, de acuerdo con la naturaleza de la disciplina científica o académica abordada. Este trabajo debe ser sustentado públicamente ante un jurado especializado (Estatuto UNSAAC, 2015, Res.CU.097, 2017).

Es un ejercicio intelectual que busca medir las competencias profesionales del estudiante en torno a un área académica o disciplina particular. En este contexto, se identifica un problema de conocimiento o un desafío profesional, que el tesista aborda con

una argumentación lógica, un razonamiento sólido y el uso de una metodología adecuada a su disciplina. Los resultados se presentan de manera lógica y objetiva, en diálogo crítico con la literatura existente sobre el tema. La tesis es defendida ante un jurado conformado por profesores con experiencia profesional reconocida, preferiblemente con posgrado. En algunos casos, la universidad puede permitir que la tesis adopte el formato de un artículo publicable en revistas académicas de prestigio, dependiendo de la autonomía de la institución (UAC, 2022).

El término “tesis proviene del latín tesis refiriéndose a una proposición sostenida mediante razonamientos. Además, se define como un trabajo académico de alta calidad científica, técnica o humanística que permite al estudiante presentar un examen requerido para obtener un grado o ejercer una profesión (Universidad La Salle Victoria, 2016).

A. Propósitos

Aunque existen diversas formas de definir y estructurar una tesis, su propósito esencial, según Cone y Foster, citado por la Universidad La Salle Victoria (2016), es el siguiente:

- Demostrar la capacidad del estudiante para llevar a cabo una investigación independiente que contribuya de manera original al conocimiento en un tema relevante.
- Evaluar el dominio del estudiante sobre un área especializada de la ciencia.
- Servir como medio de entrenamiento, ayudando al estudiante a desarrollar habilidades de investigación y conocimiento, a pensar de manera crítica, sintetizar y ampliar el trabajo de otros, y comunicar los resultados de manera clara y profesional.

B. Características

De acuerdo con la Universidad La Salle Victoria (2016), las características principales de una tesis son las siguientes:

- **Texto científico:** La tesis se clasifica como un texto científico, es decir, uno que se genera dentro de la comunidad científica con el objetivo de presentar los avances derivados de la investigación.
- **Documentación crítica:** El texto debe incluir citas y referencias que proporcionen al lector los datos necesarios para diferenciar entre las propuestas del autor y las de otros estudios. Esto también ayuda a evitar el plagio.
- **Claridad y concisión:** Aunque no hay un consenso sobre la extensión de una tesis, lo importante es que sea clara y concisa. La calidad del contenido siempre debe primar sobre la cantidad, permitiendo que el tesista demuestre sus habilidades de análisis y síntesis.
- **Metodología:** El tesista puede optar por utilizar una metodología tradicional o crear su propia estrategia de acción, siempre que el trabajo muestre un procedimiento lógico que sustente sus conclusiones.
- **Teoría:** La tesis se basa en un conjunto de explicaciones sobre un fenómeno específico. La originalidad del trabajo no necesariamente radica en presentar algo completamente nuevo, sino en el enfoque personal que el autor adopta para abordar el problema.
- **Ética:** La ética es esencial en todos los pasos del proyecto de tesis. Tanto la institución como las regulaciones profesionales deben guiar las acciones del

tesista. Cualquier incumplimiento puede conllevar sanciones, incluida la cancelación del proyecto.

En resumen, la tesis es un trabajo complejo que combina investigación, argumentación y reflexión crítica. Su objetivo no solo es obtener un grado académico, sino también contribuir al conocimiento en una disciplina, a través de un proceso metódico, lógico y ético que refleje la capacidad del estudiante para abordar un problema de manera científica y coherente.

2.2. Marco conceptual (definición de términos)

- A. Educación Universitaria: Es el nivel de enseñanza posterior a la secundaria que se imparte en universidades y otras instituciones reconocidas. Tiene como objetivo la formación profesional, científica y humanista de los estudiantes, así como la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación (UNESCO, 2019).
- B. Pertinencia: La pertinencia en el contexto de la educación superior se refiere a la capacidad de las instituciones educativas para responder de manera adecuada a las demandas sociales, culturales, económicas y políticas de su entorno, brindando soluciones relevantes y sostenibles a las necesidades de la sociedad (Galván y González, 2021).
- C. Investigación científica: Proceso sistemático, metódico y planificado que tiene como objetivo la generación de nuevos conocimientos o la verificación de teorías existentes mediante la recolección y análisis de datos empíricos y la aplicación de métodos científicos (Sánchez et al., 2018).

- D. Tesis universitaria: Es un trabajo de investigación que tiene como objetivo resolver un problema o aportar nuevos conocimientos en un área específica de estudio. Generalmente, es un requisito para la obtención de grados académicos como el bachillerato, la maestría o el doctorado, y debe sustentarse ante un jurado especializado (Unsaac, 2020).
- E. Competencias profesionales: Son las habilidades, conocimientos y actitudes que una persona desarrolla para desempeñar exitosamente su profesión. Incluyen tanto competencias técnicas como habilidades sociales y éticas, fundamentales en el entorno laboral y en la sociedad (Romero et al., 2019).
- F. Calidad educativa: Es el conjunto de características que aseguran que el proceso de enseñanza-aprendizaje cumpla con los objetivos previstos, proporcionando a los estudiantes las competencias necesarias para desenvolverse en su vida personal y profesional, y promoviendo la equidad, la eficiencia, la eficacia, y la pertinencia (Caro y Kárpava, 2020).
- G. Teoría Reconstruccionista: Teoría educativa que sostiene que la educación debe estar orientada a la reconstrucción social. Promueve la participación activa de las instituciones educativas en la mejora de las condiciones sociales y económicas de las comunidades, contribuyendo a un futuro más justo y equitativo (Solís, 2022).
- H. Relevancia social: En el contexto de la investigación, la relevancia social se refiere al impacto positivo que una investigación puede tener en la solución de problemas sociales, culturales, políticos o económicos. Es un criterio clave para evaluar la pertinencia de una investigación (Arias et al., 2018).
- I. Autonomía universitaria: Es el derecho y la capacidad que tiene una universidad para autogobernarse, tomar decisiones académicas, administrativas y financieras,

sin intervención directa de entidades externas. Este concepto es fundamental para la libertad académica y el desarrollo del conocimiento (Romero et al., 2019).

- J. Investigación aplicada: Es un tipo de investigación que busca resolver problemas específicos de carácter práctico en diversos campos, como la industria, la tecnología o la sociedad. A diferencia de la investigación básica, su finalidad es la aplicación directa del conocimiento para generar beneficios tangibles (Arias et al., 2018).
- K. Movilización estudiantil: Se refiere a los movimientos organizados por estudiantes universitarios que buscan generar cambios en el sistema educativo o en la sociedad en general. En el contexto de la UNSAAC, la movilización estudiantil fue crucial en los movimientos reformistas de principios del siglo XX (Sánchez & Morán, 2022).
- L. Desarrollo regional: Es el proceso mediante el cual una región experimenta mejoras en términos de infraestructura, economía, educación y bienestar social. Las universidades pueden desempeñar un papel clave en este desarrollo mediante la formación de profesionales capacitados y la generación de investigación relevante (Malagón, 2003).
- M. Impacto académico: Se refiere a la influencia que una investigación, un programa educativo o una institución tiene sobre el avance del conocimiento y la formación de nuevos profesionales en un área específica. Un alto impacto académico implica una contribución significativa a la sociedad y al desarrollo científico (Arias et al., 2018).
- N. Proyección social: Es la función que desempeñan las universidades al transferir los conocimientos y las habilidades generadas dentro de la **institución** hacia la

comunidad. La proyección social busca promover el desarrollo social, cultural y económico de la sociedad a través de la educación, la investigación y la extensión universitaria (Sánchez y Valenzuela, 2017).

- O. Sociedad del conocimiento: Hace referencia a un modelo social en el cual el conocimiento y la información constituyen los elementos centrales para impulsar el desarrollo económico y el progreso social (Cortes, 2025)

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte)

2.3.1. Lineamientos globales e internacionales

1. Objeto de la La pertinencia universitaria: ha sido materia de debate en los principales foros internacionales sobre educación superior. Guarga, (2007), considerando los acuerdos de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) en sus conferencias mundiales convocadas por la UNESCO en el año 2019 en Brasil, define como: "la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones de Educación Superior y lo que éstas hacen" (p. 26). Este concepto, analizado por Guarga (2007), establece una relación dialéctica entre las universidades y su entorno social. No obstante, como advierte el autor, la pertinencia no puede limitarse a respuestas inmediatas; debe proyectarse estratégicamente hacia el largo plazo, considerando la naturaleza compleja de la producción de conocimiento.

En el contexto peruano, este principio se ha traducido en políticas institucionales a través del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), creado en 2006 (Ley N° 28740). Su implementación en universidades como la UNSAAC ha sido una gran iniciativa pero problemática, reduciendo la pertinencia a

un indicador de cumplimiento burocrático más que a una práctica transformadora que requiere ser pragmatizada.

2. Pertinencia y mercado: La tensión entre lo global y lo local

La UNESCO (1995), en su Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, vinculó la pertinencia con: "las necesidades de la vida económica [y] cultural [...] al mundo del trabajo" (p. 30). Esta visión, aunque necesaria, ha sido criticada por autores como Mendoza (2011), quien señala que en el Perú se ha reducido la pertinencia a, "la lógica de la economía primaria extractivista de exportación abierta al mercado mundial" (p. 550), ignorando dimensiones clave como la interculturalidad o el desarrollo sostenible. Esta crítica es particularmente relevante para la UNSAAC, donde carreras como Turismo o Agronomía, antropología suelen ya priorizar enfoques extractivistas y relevantes sobre alternativas basadas en saberes ancestrales.

3.- Compromiso social: la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 2019) amplió el concepto de pertinencia, exigiendo a las universidades un compromiso social y no un discurso vacío, ya que propone:

- Articularse con problemas urgentes (pobreza, degradación ambiental, desigualdad).
- Adoptar enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios.

No obstante, como evidencia el dato, para el caso de la UNSAAC, existe un gran paso que requiere ser estudiada, pero aun creemos que persiste una brecha crítica entre estos mandatos globales y su aplicación real.

Pero a su vez propone lineamientos globales de la UNESCO (2019), relacionado al Mercado, sostenibilidad y contradicciones; por ello, La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (UNESCO, 2019) plantea una pertinencia bifronte que consiste en, **primero**, la adaptación al mercado global, porque, exige vincular la formación

universitaria con las demandas del sector productivo, especialmente en áreas tecnológicas y de innovación (Art. 6). Promover competencias para la "empleabilidad" en economías digitalizadas, reflejando una visión neoliberal de la educación. **Segundo**, es la Sostenibilidad social y ambiental, porque insta a abordar problemas como el cambio climático y la desigualdad mediante enfoques interdisciplinarios (Art. 7).

Empero, de acuerdo a Mendoza, (2011) esta dualidad es tensionante, pues mientras se prioriza la conexión con el mercado, se diluyen mecanismos concretos para integrar saberes locales.

4.- Pertinencia de calidad educativa.

Pérez (2023), tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia de la pertinencia, la calidad educativa y la innovación en la educación superior en la Universidad de Costa Rica. A su vez la importancia de la investigación, de naturaleza cualitativa, se basó en la revisión de literatura y el análisis crítico del autor. Los resultados subrayan la necesidad de adoptar un enfoque más amplio y flexible en la educación, que responda a un mundo global e interconectado. Para asegurar la pertinencia y la calidad, el estudio propone la actualización de los paradigmas de enseñanza, promoviendo un aprendizaje activo y constructivo en lugar de la transmisión pasiva. También se recomienda que las universidades revisen y ajusten sus planes de estudio para satisfacer las demandas actuales, con un enfoque en la equidad y la regionalización. En conclusión, la pertinencia garantiza que los egresados respondan a las necesidades del entorno, la calidad se sustenta en el cumplimiento de estándares, y la innovación implica mejora continua mediante el uso de tecnologías.

Leyva et al. (2021), en su estudio tuvieron como objetivo analizar los factores que influyen en la pertinencia de la investigación científica, tecnológica e innovadora en las

Instituciones de Educación Superior (IES) en la realidad y contexto mexicano, y cómo estas investigaciones responden a los cambios sociales en **México** y centro América. A través de una investigación cualitativa que utilizó entrevistas estructuradas, los resultados destacan el rol crucial de las universidades en el desarrollo de la sociedad mediante la creación de nuevos conocimientos y soluciones tecnológicas. Factores como el análisis interdisciplinario y la responsabilidad ética en los procesos de investigación fueron identificados como esenciales para el éxito. Conclusión: las IES deben enfocarse en generar conocimientos útiles y creativos que formen profesionales con capacidad de adaptación e innovación.

Álvarez et al. (2018), tuvieron como objetivo analizar la pertinencia de la educación superior en América Latina. A través de una investigación cualitativa y revisión bibliográfica, los resultados destacan que la educación superior enfrenta retos impuestos por la globalización, las demandas sociales y la diversidad cultural. La pertinencia ha sido discutida desde enfoques académicos, económicos y sociales, resaltando que la educación superior debe involucrarse en la solución de los problemas sociales. En **Ecuador**, aunque se han implementado transformaciones, aún faltan herramientas para evaluar la pertinencia de la oferta académica de pregrado y posgrado. La investigación propone una metodología para abordar esta carencia. En conclusión, la pertinencia de la educación superior debe enfocarse en responder a los problemas sociales y en adaptar la oferta académica a las necesidades actuales.

Sánchez et al. (2024), tienen como objetivo analizar la importancia de la investigación en la educación superior, destacando su impacto, desafíos y oportunidades, subrayando su papel crucial en el desarrollo del conocimiento y la mejora de la calidad educativa. Se llevó a cabo una investigación cualitativa mediante revisión bibliográfica,

utilizando bases de datos académicos reconocidos como Scopus, Web of Science, Google Scholar y ERIC, y seleccionando artículos relevantes según su rigor metodológico y actualidad, aplicada en el universo de la **Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil**, Ecuador. Los resultados subrayan que la investigación en educación superior se basa en métodos rigurosos, tanto cualitativos como cuantitativos, que permiten transformar el sistema educativo. Métodos como la etnografía y la investigación-acción fomentan una comprensión profunda de la realidad educativa y promueven el pensamiento crítico, la innovación y el aprendizaje significativo. Además, las investigaciones formativas, como el aprendizaje basado en problemas, fortalecen la adquisición de competencias investigativas en los estudiantes, mientras que los comités de ética aseguran la transparencia y el rigor en la generación de conocimiento. En conclusión, la investigación en la educación superior es fundamental para integrar la teoría y la práctica, mejorando continuamente las condiciones educativas. Las políticas educativas deben promover una cultura robusta de investigación que asegure una educación de calidad, inclusiva y equitativa, impulsada por la innovación y el compromiso ético.

Caichug et al. (2021), evalúan si los estudios de pertinencia curricular de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) de **Ecuador** cumplen con la legislación ecuatoriana. El objetivo fue analizar si estos estudios responden a las necesidades sociales, laborales y académicas del país. Mediante un enfoque cualitativo, se revisaron artículos científicos y estudios de pertinencia. Los resultados mostraron que, aunque la mayoría de los estudios de la UNACH consideran la demanda laboral, solo la mitad tiene en cuenta el interés de los futuros estudiantes. Además, ninguno cumple completamente con todos los indicadores de pertinencia y no se incluye la opinión de compañeros o investigadores en el diseño curricular. En conclusión, el estudio recomienda crear una metodología adecuada y

equipos multidisciplinarios para asegurar que el currículo sea relevante y responda a las necesidades de estudiantes, trabajadores y la sociedad.

Bustamante, (2014), tuvo como objetivo analizar el papel y la relevancia de las tesis en el ámbito académico **ecuatoriano**, con un enfoque en las Ciencias Sociales. Su estudio examina variables relacionadas con las fuentes bibliográficas utilizadas, especialmente en términos de editorial, nacionalidad de los autores, idioma y antigüedad de las fuentes. La metodología se basa en una revisión exploratoria de la bibliografía utilizada en un conjunto de tesis, recopilando datos sobre las editoriales, los autores, el idioma y otros aspectos de las referencias citadas para obtener una visión general de las tendencias y características de estas fuentes. Los resultados muestran una dispersión significativa en las editoriales citadas, con Abya Yala y Flacso Ecuador como principales proveedores, aunque un alto porcentaje de las referencias carece de datos editoriales formales. En términos de nacionalidad, predominan los autores ecuatorianos, seguidos de autores de Estados Unidos, Francia y España. El uso del castellano domina entre los textos referenciados, con un ligero aumento en el uso del inglés. Además, se observará que las fuentes tienen un promedio de antigüedad de 11 años, y que las referencias de autoras mujeres son significativamente menores, especialmente en tesis elaboradas por hombres. Bustamante concluye que, aunque las tesis representan un esfuerzo académico considerable, hay una necesidad de mejorar la rigurosidad en la elaboración de bibliografías y fomentar una mayor inclusión de textos en diversos idiomas. Asimismo, destaca la importancia de la traducción como una herramienta valiosa para enriquecer el trabajo académico.

Aguilera & Pino, (20015), un estudio desde la Universidad de Holguín, **Cuba**, proponen un enfoque metodológico para evaluar la relevancia e impacto social de las investigaciones universitarias en el ámbito jurídico. La metodología se basa en un proceso

en el que la sociedad busca soluciones jurídicas a través de la universidad, dando lugar a investigaciones científicas. A medida que los resultados de estas investigaciones se implementan en el sector jurídico, se generan transformaciones que conducen al llamado "impacto social", un cambio duradero en el contexto jurídico que se institucionaliza en la sociedad. Los resultados de la investigación muestran que las tesis analizadas abordan problemas relevantes tanto en el ámbito jurídico como social, y que su pertinencia e impacto son evidentes. Esta metodología no solo permite evaluar las investigaciones, sino también mejorar el trabajo científico en la Facultad, asegurando que los egresados respondan a las demandas sociales y contribuyan al desarrollo jurídico. En conclusión, la metodología diseñada demuestra que las investigaciones jurídicas tienen un impacto significativo, y resalta la importancia de la relación entre la universidad y la sociedad en la formación de profesionales capaces de influir positivamente en su campo.

Caldera et al., (2014), en un estudio de una "Propuesta de modelo teórico para evaluar la pertinencia de tesis doctoral en la formación de investigadores en la Universidad de autónoma de Chihuahua de México, tuvo como objetivo desarrollar un sistema de evaluación que mida la influencia y el impacto de estas tesis tanto en el ámbito individual del tesista como en el colectivo, considerando su contribución a los contextos académicos y de investigación. La metodología se estructura en dos áreas principales de análisis: la pertinencia interna, que se refiere a la consistencia del objeto de conocimiento, y la pertinencia externa, que evalúa el impacto del tesista y su integración en las comunidades epistémicas. Estas áreas se subdividen en cuatro dimensiones: consistencia interna del objeto de conocimiento, influencia en la creación de nuevos conocimientos, impacto en el tesista, e impacto en las comunidades académicas. El modelo incluye un total de 24 rasgos evaluativos para analizar estos aspectos. Los resultados del estudio revelan que las tesis

doctorales desempeñaron un papel clave no solo en la formación de investigadores, sino también en la producción de nuevo conocimiento científico a través de la publicación de artículos y la difusión de hallazgos. Sin embargo, se identificó que muchos programas de posgrado tienden a enfocarse más en las primeras fases del modelo, como la calidad de la tesis, y prestan menos atención a las fases finales, que abordan el impacto social y académico del trabajo. En conclusión, el modelo teórico busca proporcionar una herramienta exhaustiva para evaluar las tesis doctorales de manera integral. No obstante, su implementación completa enfrenta desafíos, especialmente en las últimas etapas, donde la recopilación de datos resulta más complicada. Además, se enfatiza la necesidad de que las tesis doctorales sean reconocidas no solo como un requisito académico, sino como un proceso valioso con el potencial de generar un impacto significativo en el ámbito científico y social.

2.3.2 Lineamientos Nacionales y locales

Según Cervantes et al. (2019), la investigación en las universidades peruanas enfrenta por una serie de desafíos y crisis, debido a la baja inversión en I +D, por el limitado número de investigadores Renacid y por la escasa producción científica. Estos autores destacan que, a pesar de que la Ley Universitaria N° 30220, prioriza la investigación como función esencial de las universidades, y señalan que existe una desconexión entre las capacidades reales de estas instituciones y las demandas de producción científica, lo que afecta la pertinencia de las investigaciones en relación a los problemas socioeconómicos del país. El artículo propone una serie de estrategias para mejorar la calidad y relevancia de las investigaciones, como la formación de docentes investigadores, de la creación de alianzas estratégicas y la optimización de recursos, con el

objetivo de transformar las universidades en institutos científicos que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

La crisis de la formación investigativa en el pregrado: Un problema estructural

A lo largo de las últimas cinco décadas, según Sánchez (2016), desde la universidad Ricardo Palma, señala, que desde la reforma educativa de los años 70 hasta la actualidad, las universidades peruanas han fracasado en consolidar una cultura de investigación en el pregrado. La decisión de eliminar el bachillerato por tesis y de marginalizar la tesis como requisito para la licenciatura (reemplazándola por exámenes o trabajos de menor rigurosidad) ha tenido consecuencias profundas como:

Desincentivo institucional: Las autoridades universitarias, al relegar la investigación a un plano secundario, enviaron un mensaje claro a los estudiantes: la producción académica original no era una prioridad. Esto explica, en parte, la baja calidad de muchas tesis de posgrado en la actualidad (Sánchez, 2016).

Brecha en competencias investigativas: Estudiantes que llegan a maestrías o doctorados, donde la investigación es exigencia central, enfrentan serias dificultades para formular proyectos, aplicar metodologías o incluso redactar con rigor académico. Este déficit se arrastra desde el pregrado y refleja una falla sistémica en la educación superior peruana.

Impacto en la producción científica nacional: Como señala Marticorena (2016), el Perú solo cuenta con 1,700 doctores activos, cifra alarmante si se considera que el país necesita al menos 17,000 para cubrir demandas básicas de innovación y desarrollo. Esta brecha evidencia cómo la falta de formación investigativa temprana frena el avance científico y tecnológico del país.

Con relación directa a la Unsaac en la actualidad, el libro Ocongate hacia el siglo XXI (Leyens, Yépez del Castillo y Delgado Pugley, eds., 2020) analiza la crisis de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), marcada por una producción científica limitada, falta de pertinencia y una responsabilidad social universitaria (RSU) insuficiente. La UNSAAC enfrenta restricciones de recursos (laboratorios obsoletos, bibliotecas desactualizadas, escaso financiamiento), lo que frena investigaciones relevantes para el sur andino, rico en patrimonio cultural y ambiental. Su producción científica, etnocéntrica y desconectada de necesidades locales, prioriza métricas globales sobre impacto social, perpetuando desigualdades.

La falta de pertinencia se evidencia en currículos desactualizados que ignoran dinámicas andinas, como la sostenibilidad o la equidad étnica, limitando la formación de profesionales alineados con proyectos de vida comunitarios. Inspirados en Amartya Sen, los autores critican el enfoque mercantil de las "necesidades sociales", abogando por un desarrollo humano centrado en "capacidades" (justicia social, igualdad de género, reconocimiento cultural).

La RSU, con roles indirectos (enseñanza e investigación) y directos (proyección social), es clave pero débil en la UNSAAC. El libro propone una RSU proactiva, integrando actores no académicos para alinear la universidad con demandas locales. Sin reformas estructurales, la UNSAAC seguirá sin cumplir su potencial transformador en el desarrollo humano andino.

Precisamente, hubo un intento, y representa el documento preliminar de Modelo Educativo de la UNSAAC (2017) donde declara que: "la pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad son ejes centrales de nuestra identidad, orientados al desarrollo regional y nacional" (p. 23). Sin embargo, este planteamiento contrasta con la

realidad por la Ausencia de operativización, ya que no se especifican mecanismos concretos para incorporar saberes andino-amazónicos en los currículos. Hay una contradicción lingüística, porque, el documento enfatiza el valor del quechua, y no se considera en las tesis de pregrado (2017-2023) que incluyan resúmenes bilingües y si se incluyen es poco significativo su consideración (Repositorio UNSAAC, 2023). Se concluye que hay una brecha crítica, porque, mientras el modelo promueve una "educación centrada en la cultura local", en cambio los estándares de acreditación priorizan publicaciones en Scopus, invisibilizando investigaciones en lenguas originarias (SUNEDU, 2022).

El Plan Estratégico 2021-2025, aprobado con la Resolución CU-085-2021 establece como política prioritaria: "articular la investigación con problemas regionales [...] bajo enfoques multisectoriales para mejorar la calidad de vida de la población" (p. 12). En contextos actuales replican un modelo neoliberal de pertinencia, donde prima la empleabilidad sobre la transformación social (Mendoza, 2021), lo cual es una iniciativa de declaración de perspectiva institucional que hace hincapié la función y ruta de la pertinencia como una acción prioritaria y directriz de forma prospectiva para el desarrollo institucional en los últimos tiempos.

Maco, (2022), buscó proponer un modelo de gestión para evaluar el impacto social y pertinencia de los egresados de la Facultad de Ingeniería Agrícola. A través de una investigación histórico-lógica y el uso de encuestas, entrevistas y revisión documental, se propuso un modelo de seguimiento para los egresados, con retroalimentación cada tres años. El 60.3% de los participantes demostró que su perfil profesional estaba alineado con la demanda laboral, mientras que el 46.0% indicó que aplicaban los conocimientos adquiridos en su trabajo actual. Además, el 39.6% de los egresados ocupaban puestos

laborales destacados gracias a su formación. En conclusión, el estudio resalta la importancia de seguir monitoreando a los egresados para asegurar que sus competencias se mantengan pertinentes y en línea con las necesidades del mercado laboral.

Giesecke (2020), ofrece una guía valiosa para investigadores y tesis en ciencias sociales que buscan enmarcar sus proyectos desde un enfoque cualitativo. A diferencia de la matriz de consistencia cuantitativa (MCc), que se centra en la estructuración de variables y su validación empírica, la matriz de consistencia cualitativa (MCc) surge como una herramienta metodológica clave para sistematizar, analizar y comprender los procesos y avances en investigaciones que abordan fenómenos, contextos y sujetos con características complejas y diversas.

La MCc destaca por su pertinencia en la construcción del conocimiento dentro de las tesis universitarias, ya que facilita la organización y reflexión crítica sobre los procedimientos cualitativos, los cuales difieren significativamente de los enfoques cuantitativos. Mientras la MCc prioriza la verificación y operacionalización de variables, la MCc enfatiza la comprensión profunda de la realidad social, contribuyendo así a la rigurosidad y relevancia de la investigación en ciencias sociales.

En la actualidad sobre la relevancia de trabajos de las tesis en la universidad, hay un cierto grado mínimo, por no decir escaso los estudios e investigaciones relacionados a la pertinencia universitaria de nuestro espacio regional; es por ello que resaltamos ejemplo de una tesis de Enríquez (2019) sobre la pertinencia curricular y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación con sede en la provincia de Canas, quien busco medir en base a encuestas y presentó una descripción correlacional, llegando a determinar la relación que existe entre la pertinencia curricular y la formación profesional donde la

percepción de la relevancia (pertinencia) por parte de los estudiantes y docentes, es de un 55.4 %, para lo cual señala que, es determinante el contexto social y las exigencias de nuestra sociedad y del entorno, lo que conlleva el desenvolvimiento, las condiciones de estudio, la organización del trabajo académico, las practicas de estudio.

En la UNSAAC, contamos con escasas apreciaciones relacionadas a nuestra temáticas de la producción y pertinencia de las tesis por parte de los egresados y graduandos para la época de estudio. Por ejemplo, tenemos la referencia concerniente a la historia general de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, de Villanueva (1963) y Aparicio (2000).

Precisamente Villanueva (1963), señala que,

La visión de la producción intelectual en monografías, tesis y otros ensayos de los egresados universitarios después que fue marcado por la infausta guerra de 1879, versaban sobre diversos temas de la especialidad, siendo considerablemente numerosas las dedicadas a tópicos de Derecho Político y Derecho Internacional, esto último debido al impacto que produjo en la sociedad cusqueña y la juventud por la infausta guerra del 79 y la pérdida de territorios de Tarapacá y Tacna; además, de ser libresca, “era vetusta y anticuada y desenfocada, alejada de la realidad y de problemas locales, regionales, salvo algunas excepciones por el que no nos enorgullece”. y si tomamos en cuenta el contexto de la época, como las circunstancias particulares del claustro, sus escasos recursos económicos y el aislamiento del Cuzco que vivía entonces como un mundo independiente, casi completamente desarticulada del concierto nacional. (pag.121)

Aparicio (2000), en su análisis de la llamada Generación de la Sierra, sostiene que la producción intelectual de los egresados de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco a inicios del siglo XX reflejaba un pensamiento conservador, influenciado

predominantemente por el idealismo subjetivo de Carlos Christian Federico Krause. Según el autor, este marco filosófico habría limitado el sentido crítico en las tesis universitarias, priorizando debates metafísicos sobre problemáticas concretas. Para respaldar su tesis, el autor cita el año 1909 como un punto de quiebre entre una universidad "retrograda" — anclada en el krausismo— y el inicio de su modernización. Ejemplifica esto con la tesis de Wenseslao Cano publicado en 1883, cuyo título enfatizaba el rol del "genio" en el progreso humano, interpretado por Aparicio como una muestra del dogmatismo premoderno (pag. 23).

No obstante, la afirmación de Aparicio (2000) resulta reduccionista al generalizar una supuesta universidad "retrograda", en toda la producción académica de la época. En primer lugar, calificar como retrógrado un periodo intelectual exige un análisis multidimensional que considere el contexto histórico: el krausismo, pese a su abstracción, fue una corriente reformista en Europa y América Latina, promoviendo la libertad de cátedra y la educación como motor social. Segundo, la selección de ejemplos como la tesis de Cano —aislada y temprana (1883)— no es representativa de la diversidad ideológica que pudo existir hacia 1909. Investigaciones recientes, como las de García-Bryce (2018), demuestran que las universidades latinoamericanas de la época eran espacios de tensión entre tradición y modernidad, donde coexistían corrientes positivistas y espiritualistas.

Por ello, proponemos una reinterpretación: lejos de ser una institución estática, la UNSAAC experimentaba una transición dialéctica, donde tesis como la de Cano reflejaban no un inmovilismo, sino la búsqueda incipiente de respuestas ante los desafíos de la modernización. La juventud universitaria de entonces, aunque influida por el krausismo, no era homogénea; su "retrograda" podría leerse, más bien, como un conservadurismo dinámico que posteriormente facilitó —no obstruyó— reformas estructurales. Esta

perspectiva invita a reevaluar el periodo sin anacronismos, reconociendo que las ideas metafísicas no eran sinónimo de ausencia de crítica, sino de un lenguaje filosófico propio de su tiempo.

Tamayo (1978), coincide con Aparicio al caracterizar a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco a inicios del siglo XX como un espacio intelectual anclado en el pasado, calificándolo de "démodé" y "congelado en lucubraciones generales y metafísicas". Según el autor, figuras como Ángel Enríquez Colunge seguían enseñando una "Filosofía Trascendental" anacrónica, heredera del krausismo español y de pensadores como Balmes y Heinecio. Tamayo identifica a una generación de "krausistas conscientes o inconscientes" —entre ellos Araujo, Edmundo Montesinos y Ramón Cabrera— cuyas reflexiones giraban en torno a abstracciones como "la humanidad, la soberanía, la ley, el ser cósmico", en contraste con la ausencia de temas locales. Solo excepciones como Dávalos, Fortunato L. Herrera y Francisco Velasco y otros pocos habrían abordado problemáticas concretas.

Una crítica constructiva es que la interpretación de Tamayo, aunque valiosa por su intento de periodización, adolece de un determinismo historicista que simplifica la producción intelectual de la época bajo la etiqueta de "atraso". En primer lugar, calificar el krausismo como "démodé" ignora su rol en la modernización educativa latinoamericana: en España, por ejemplo, la Institución Libre de Enseñanza (krausista) fue pionera en pedagogía progresista (Gutiérrez, 2005). Segundo, la supuesta "ausencia de temas locales" merece un análisis más fino: ¿Eran realmente las abstracciones metafísicas un escape de la realidad, o más bien un lenguaje codificado para debatir, bajo censura, temas como la soberanía y el sufragio en un contexto de autoritarismo?

Además, Tamayo (1978), pasa por alto que el krausismo no era un bloque homogéneo: mientras algunos juristas lo asumían dogmáticamente, otros como los citados estudiantes Dávalos y Herrera, lo hibridaban con empirismo incipiente. La excepción que reconoce (estos últimos) en realidad desmonta su propia generalización, demostrando que la universidad era un campo en disputa, no un monolito conservador.

Más bien propondremos como alternativa, que no fue un "congelamiento", lo que Tamayo describe es una transición epistemológica conflictiva, donde las abstracciones krausistas funcionaron como puente entre la escolástica colonial y el positivismo que llegaría después. La preferencia por temas universales no era mera evasión, sino una estrategia discursiva en un Perú postguerra con Chile, donde discutir "la naturaleza humana" podía ser un modo indirecto de cuestionar el orden oligárquico. Así, el llamado "atraso" sería, en realidad, una resistencia intelectual que preparó el terreno para reformas posteriores.

Frente a estos lineamientos globales, internacionales así como nacionales y locales, sostendremos por medio de nuestra investigación, que la producción de tesis de nuestros egresados de la universidad del Cusco, fue pionera en la construcción de pertinencia endógena de raigambre local con sus propias metodologías y su vínculo con las realidades locales, regionales en la construcción de nuestro Estado Nación peruana como un legado crítico y lección para nuestro presente, que se vincula con el discurso contemporáneo de exigencias de relevancia y la práctica histórica a través de nuestra tesis.

2.4. Hipótesis

Los supuestos son afirmaciones previas o ideas que se aceptan como verdaderas de manera provisional, y que orientan el desarrollo de la investigación. No son verdades

absolutas ni hipótesis formales (como en los estudios cuantitativos), pero sí constituyen puntos de partida teóricos o empíricos sobre lo que se cree o se espera que ocurra en el fenómeno estudiado, entonces:

a. Hipótesis general

La construcción de la pertinencia en las tesis y trazado de conocimientos de egresados universitarios en los años veinte fue una fuerza creativa, innovadora y pertinente, con sentido y visión regionalista, a consecuencia de las coyunturas políticas, económicas y crisis universitaria, convirtiéndose en una generación centenaria impulsora de las diferentes reformas y de una nueva masa crítica ante los problemas y necesidades locales, regionales y expectativas nacionales.

b. Hipótesis específica

- Se asume que los egresados de la Universidad del Cusco, entre 1900 y 1924, contribuyeron significativamente a la construcción de pertinencia académica y social mediante investigaciones orientadas a responder a las demandas del Cusco, del sur andino y del contexto nacional, articulando su formación universitaria con los procesos históricos de su tiempo.
- Se presume que los factores internos de la universidad, junto con las coyunturas sociales, políticas y culturales del Cusco y del Perú entre 1900 y 1924, influyeron en la formación de un pensamiento modernizante en los egresados de la universidad.
- Se espera que las investigaciones desarrolladas por los egresados aborden temas relacionados con problemáticas sociales, jurídicas, educativas y culturales

relevantes para su época, reflejando una orientación contextualizada del conocimiento.

- Se parte de la idea de que las tesis e investigaciones producidas por los egresados de la Universidad del Cusco entre 1900 y 1924 tuvieron un impacto real en la solución de problemas regionales y contribuyeron a los debates sobre identidad, justicia social y desarrollo nacional.

2.5. Identificación de categorías de análisis

Las categorías de análisis en esta investigación cualitativa permiten estructurar el estudio de los fenómenos relacionados con la producción intelectual de los egresados de la Universidad del Cusco y su impacto en la sociedad andina. A continuación, se presentan las categorías identificadas:

Tabla 1
Categorización de variables

Categorías	Definición conceptual	Subcategorías
Constructores de pertinencia	Se refiere al papel activo de los egresados de la Universidad del Cusco entre 1900 y 1924 en la construcción de ideas, conocimientos y acciones que fueron pertinentes para la realidad social, política y económica de la región andina, contribuyendo al desarrollo de su contexto.	Contribuciones en el ámbito político
		Contribuciones en el ámbito social
		Contribuciones en el ámbito económico
		Contribuciones en el ámbito cultural
Producción de investigación	Hace referencia al conjunto de tesis y demás productos académicos elaborados por los egresados de la Universidad del Cusco durante el período 1900-1924, así como a su formación y orientación intelectual.	Distribución de graduandos por facultad
		Distribución de grados académicos
		Tesis publicadas
		Temáticas

Contexto socioeconómico, político y cultural	Se refiere a las condiciones políticas, sociales y económicas que prevalecieron en la región andina y el Perú entre 1900 y 1924, las cuales influyeron en la formación, actividades y contribuciones de los egresados de la Universidad.	Coyuntura política y social
		Condiciones económicas

Fuente: Elaboración en función a los objetivos del proyecto de tesis.

2.6. Operacionalización de categorías de variables

1. Constructores de pertinencia de las tesis

Definición conceptual: Actividad intelectual y aporte temático de los egresados de la universidad del Cuzco (1900-1924) en la construcción de pensamiento crítico, científico o cultural en la región andina de sus tesis.

Dimensiones e indicadores:

- Trayectoria intelectual: Formación académica y sus resultados en la sustentación de sus tesis de grado de Br. Y Dr. Y sus influencias teóricas, sus propuestas temáticas ante la problemática sociopolítico, económico y cultural
- Aporte documental de sus tesis: sustentación de tesis, apertura de debate académico y del público, publicaciones académicas, vinculación con movimientos políticos o culturales.
- Impacto social: Reconocimiento académico en el campo universitario y espacio público, inserción en instituciones educativas o estatales, legado en la historiografía local/nacional.

Fuentes de medición: registro administrativo universitarios, archivo administrativo de sustentación de tesis. (ARC, Revista universitaria) fuentes secundarias.

2. Producción de investigación

Definición conceptual: Corpus de tesis y otros productos académicos generados por los egresados (1900-1924), de 215 tesis de Br. Y 126 tesis de Dr. analizados en su orientación temática, metodológica y vinculación con problemáticas regionales/nacionales.

Dimensiones e indicadores:

- Características formales: Cantidad de tesis, de 4 facultades: Jurisprudencia, Filosofía y Letras, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Administrativas. Temáticas de tesis y su estructura argumentativa.
- Enfoque intelectual: Tradición académica y nuevas tendencias (positivismo, indigenismo, liberalismo, regionalismo, pragmatismo), originalidad, uso de fuentes.
- Pertinencia temática: Relación con necesidades sociohistóricas del Cusco y el Perú: diversos problemas y vacíos jurídicos y legislativos regionales y nacionales, educación inclusiva, problema social del indígena, recursos, construcción de identidad cultural, histórica, patrimonio arqueológico, inclusión de género.

Fuentes de medición: Documentos administrativos, Archivos de tesis (manuscritos, mecanografiados e impresos) actas de sustentación críticas historiográficas contemporáneas.

3. Contexto socioeconómico, político y cultural

Definición conceptual: Condiciones estructurales que influyeron en la formación y labor de los egresados, cambios sociopolíticos, ideológicos de la República Aristocrática,

procesos del problema de crisis universitaria, del conservadurismo y liberalismo, el problema indígena, la modernización regional.

Dimensiones e indicadores:

- Político: Centralismo limeño vs. regionalismo, movimientos reformistas, problemas y cambios sociopolíticos, económicos (república Aristocrática, regionalismo, movimientos indígenas e indigenismo, conservadurismo y liberalismo universitario y manifestación de los estudiantes con nuevas tendencias a través de sus tesis.
- Socioeconómico: Tenencia de tierras, migración regional, impacto de la economía agro-minera en la educación, valor de los recursos humanos y económicos, inclusión del indio
- Cultural: surgimiento de cambios y reforma universitaria, surgimiento del indigenismo, rol de la prensa, tensiones ideológicas entre tradición y modernidad del siglo XX.

Fuentes de medición: Documentos administrativos del fondo documental del Archivo Regional del Cusco, prensa regional, memorias de gobierno universitario de los rectores, revista universitaria, literatura de la época.

Relación entre categorías

La operacionalización en la presente investigación nos permite articular un análisis multidimensional, cruzando variables categóricas y triangulando fuentes primarias —en particular, el corpus de tesis estudiado— con el fin de reconstruir una historia intelectual contextualizada. Este enfoque metodológico posibilita evaluar críticamente:

- Cómo el contexto determinó los constructores de pertinencia en la producción académica de sus tesis.
- Si las tesis reflejaron respuestas a demandas del entorno local, regional y nacional o reprodujeron discursos hegemónicos.
- El papel de la Universidad del Cusco como espacio y campo de formación de élites versus agente de transformación social de los egresados a través de presentación de sus tesis.

CAPÍTULO III

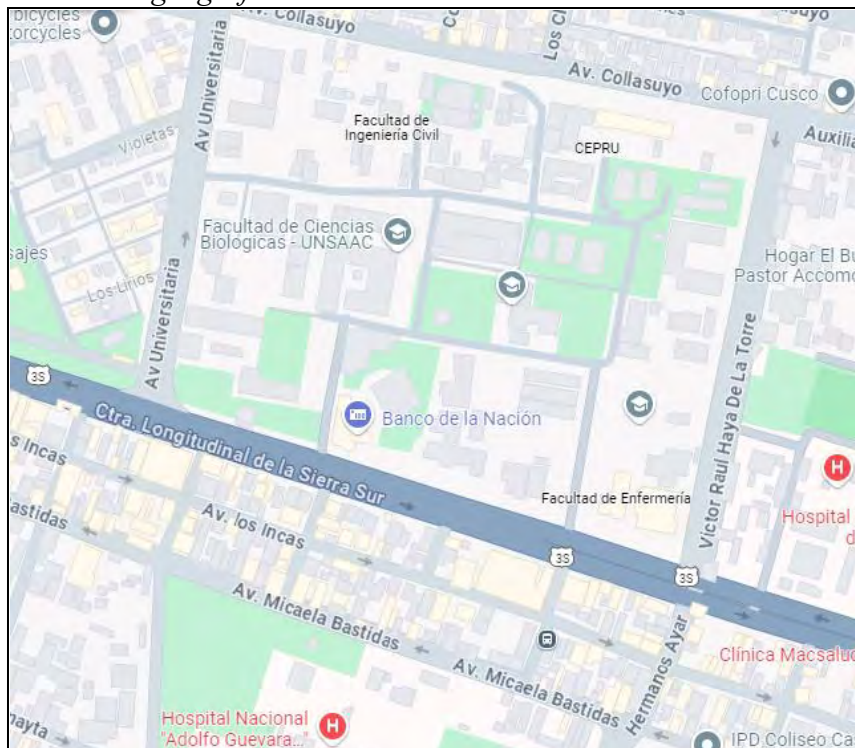
METODOLOGÍA

3.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica

El ámbito de estudio se centra en la región andina del Perú, particularmente en la ciudad de Cusco y sus alrededores, donde se encuentra la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Esta universidad es una de las más antiguas del país y, durante el periodo de estudio (1900-1924), destacó por el papel fundamental en la formación de la élite intelectual y profesional de la región.

Figura 1

Ubicación geográfica de la UNSAAC



Fuente: Tomada de Google Maps ;**Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Figura 2

Ubicación UNSAAC



Fuente: Tomada de Google Maps (2024)

La ubicación geográfica abarca principalmente la ciudad de Cusco, donde se consideran las relaciones de esta universidad y sus egresados con otras regiones del país, así como su interacción con el contexto nacional e internacional en el ámbito educativo y político. Cusco, debido a su carácter de capital histórica del Perú, es un espacio donde se entrelazan los procesos de modernización y la preservación de una identidad regional fuerte.

Localización política: La investigación también tiene en cuenta el contexto político de la época, caracterizado por los procesos de consolidación del Estado peruano y las tensiones entre el centralismo limeño y los movimientos regionales, particularmente en el Cusco, que buscaban mayor autonomía y reconocimiento de su identidad cultural. Este entorno político afectó la formación de los egresados y sus contribuciones al desarrollo regional.

La localización política y geográfica de la UNSAAC puede ser sustentada mediante la teoría del habitus y los campos de Bourdieu (1991). Según este enfoque, las prácticas de

los sujetos están moldeadas por disposiciones incorporadas socialmente (habitus) y las relaciones en el espacio social donde se desarrolla la interacción, conocido como campo **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, y donde se produce, se intercambia, se imparte y se socializa el conocimiento por medio de la enseñanza aprendizaje para una determinada sociedad (para nuestro estudio el Cusco) por un conjunto de sujetos actores, los intelectuales profesionales, los egresados organizados según Gramsci (1978) y por una sociedad letrada erudita para la construcción de la identidad cultural y social, según Rama (1984).

La teoría de Bourdieu permite entender cómo los egresados de la universidad, durante el período 1900-1924, utilizaron su capital cultural y social para posicionarse estratégicamente en el campo político y académico, contribuyendo al desarrollo de la región del Cusco en un contexto de tensión entre conservadurismo versus modernización y preservación cultural.

3.2. Tipo y nivel de investigación

3.2.1. Tipo de investigación

Esta investigación fue con enfoque de modalidad básica cualitativa, según Hernández-Mendoza, (2018), ya que buscó generar nuevo conocimiento y contribuir a la comprensión teórica sobre el rol de los egresados de la Universidad del Cusco entre 1900 y 1924 como constructores de pertinencia. Al enmarcarse en un enfoque cualitativo, su principal objetivo fue explorar y comprender fenómenos históricos y sociales sin la intención inmediata de aplicar los hallazgos en un contexto práctico, sino de enriquecer el campo académico sobre el tema.

3.2.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación fue exploratorio, descriptivo y explicativo Cardoso (2000), ya que buscó explorar el impacto de los egresados en el Cusco durante el período señalado, describiendo y explicando cómo sus acciones y contribuciones influyeron en el entorno socioeconómico y cultural. La investigación intentó construir una comprensión de su rol como "constructores de pertinencia" en una región en transformación.

3.2.3. Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, acuerdo a Hernández, ya que no se manipularon las variables, sino que se analizaron los hechos tal como ocurrieron históricamente, utilizando fuentes primarias y secundarias, como documentos de archivo, tesis, publicaciones académicas y prensa de la época. El enfoque adoptado fue longitudinal histórico, con el fin de estudiar el impacto de los egresados de la Universidad del Cusco entre 1900 y 1924, observando su evolución y pertinencia a lo largo del tiempo (Hernández & Mendoza, 2018).

La adopción de la historia retrospectiva en el diseño de investigación de tesis permite analizar el desarrollo de la pertinencia universitaria por egresados, revelando causalidades pasadas y contradicciones evolutivas en contextos andinos (Fischer, 1970, *Historians' Fallacies*; Valcárcel, 1925, *Tempestad en los Andes*).

3.3. Población de estudio

La población de estudio incluye a todos los egresados de la Universidad del Cusco entre los años 1900 y 1924, que desarrollaron tesis en los ámbitos académico, político, socio económico y cultural en la región del Cusco.

Tabla 2*Distribución de población de estudio por facultades (1876-1924)*

Facultades/Grado	Tesis de Br.		Tesis de Dr.	
		%		%
Jurisprudencia	118	55%	94	74%
Filosofía y Letras	53	25%	15	12%
Ciencias Naturales	26	12%	10	8%
Ciencias Políticas y Administrativas	18	8%	07	6%
Total	215	100%	126	100%

Fuente: Elaborado en base a la documentación de ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 a legajo N° 17, años 1876 a 1924

3.4. Tamaño de muestra

El tamaño de la muestra fue determinado por los registros históricos de egresados de la Universidad durante el período mencionado. La selección fue no probabilística de tipo intencionada, enfocada en aquellos egresados cuyas contribuciones estuvieron bien documentadas y que tuvieron un impacto significativo en su contexto.

Tabla 3*Distribución de tamaño de muestra de graduandos en las 04 Facultades (1876-1924)*

Facultades/Grado	Br.		Dr.	
		%		%
Jurisprudencia	118	55%	94	74%
Filosofía y Letras	53	25%	15	12%
Ciencias Naturales	26	12%	10	8%
Ciencias Políticas y Administrativas	18	8%	07	6%
Total	215	100%	126	100%

Fuente: Elaborado en base a la documentación de ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 a legajo N° 17, años 1876 a 1924

3.5. Técnicas de selección de muestra

La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo intencionado, seleccionando a los egresados más representativos cuyas acciones y producciones estuvieran debidamente documentadas en archivos históricos, bibliotecas y otras fuentes

primarias, y que demostraran una influencia notable en el contexto social, político y cultural del Cusco.

3.6. Técnicas de recolección de información

Las técnicas utilizadas para la recolección de información incluyen:

- Ficha de información documental: revisión de tesis, archivos históricos de la universidad, publicaciones en prensa y otras fuentes primarias relacionadas con los egresados y el contexto de la época.
- Revisión bibliográfica de estudios y textos académicos sobre la UNSAAC y el entorno político-social del Cusco durante el periodo en cuestión.

3.7. Técnicas de análisis e interpretación de la información

La información cualitativa, fue analizada exhaustivamente de manera directa, manipulativa, identificando patrones, temas y relaciones entre los egresados y su influencia en el desarrollo de la región andina. Se utilizó el método inductivo, lo que permitió construir explicaciones a partir de los datos recogidos. Se empleó también un análisis comparativo para identificar las contribuciones individuales y colectivas de los egresados en la construcción de la identidad regional y en la configuración del contexto social, político y económico de la época.

En el diseño de la investigación para analizar el desarrollo de la pertinencia universitaria de los egresados de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), se emplea la historia retrospectiva como técnica principal de análisis e interpretación histórica. Esta técnica, fundamentada en el análisis cronológico inverso, permite examinar causalidades históricas desde el presente hacia el pasado, identificando patrones, contradicciones y procesos evolutivos en contextos educativos andinos. La

adopción de la historia retrospectiva facilita desentrañar cómo los egresados contribuyeron a la pertinencia universitaria, revelando tensiones entre la colonialidad del saber y las resistencias locales que promovieron un desarrollo regional intercultural (Fischer, 1970, *Historians' Fallacies: Toward a Logic of Historical Thought*; Valcárcel, 1925, *Tempestad en los Andes*).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados para los objetivos específicos

4.1.1. Resultados para el primer objetivo específico

Para responder al objetivo específico de identificar los factores internos de la sociedad del conocimiento, las coyunturas político-sociales y las ideas de la masa crítica que motivaron la creación de ideas modernizantes entre 1900 y 1924 en el Perú, es necesario entender los contextos político, social y económico que marcaron cada año de ese período. A continuación, se ofrece un análisis de cada año clave, destacando los hitos importantes, los cambios políticos y sociales, y los elementos de modernización en este período.

4.1.1.1. Situación política en el Perú (1900-1924): Principales hitos

República Aristocrática y control electoral hacia la transformación (1900-1920)

Durante este período, conocido como la República Aristocrática, el poder político estuvo en manos de una élite oligárquica. Los partidos políticos Civilista y Demócrata, Constitucionalistas, liberal y radicales se alternaban en el poder a través de pactos y manipulación del sistema electoral. Aunque las elecciones eran regulares, las prácticas excluyentes y el control del aparato estatal erosionaron la legitimidad del sistema

democrático planteaban la necesidad de transformar la sociedad y la política hacia la democratización. (Burga y Flores, 1991) y (Valdizan et. al. (1998)

“Turnismo”: Este pacto de alternancia entre los partidos consolidó el poder de la élite política, pero limitó la participación democrática real y provocó conflictos violentos en las contiendas electorales, como las protagonizadas por Augusto Durand y Guillermo Billinghurst (Valdizan et.al, 1998).

Violencia electoral y huelgas sociales (1907-1913)

La elección de Augusto B. Leguía en 1908 trajo intentos de reforma electoral, pero las divisiones dentro del civilismo provocaron golpes fallidos, como el de 1909. Las tensiones laborales se intensificaron, y huelgas obreras, como las de 1911 y 1913, jugaron un papel. central en la política (Burga y Flores, 1991).

La llegada de Guillermo Billinghurst al poder (1912-1914)

La elección de Billinghurst fue resultado de una huelga general de trabajadores, quienes lo vieron como una alternativa a las élites civilistas. Su gobierno prometió reformas sociales, pero se enfrentó a un golpe de estado en 1914 tras intentar disolver el Congreso, lo que evidenció las tensiones políticas de la época (Burga y Flores, 1991).

Gobierno de Leguía y la “Patria Nueva” (1919)

Tras el golpe de Estado de 1919, Augusto B. Leguía instauró un régimen que puso fin al período conocido como la República Aristocrática. Su gobierno, denominado “Patria Nueva”, se caracterizó por un ambicioso proyecto de modernización del Estado, aunque mantuvo componentes autoritarios y centralistas. La elección de ese mismo año marcó el inicio de un nuevo ciclo político en la historia republicana del Perú (Burga y Flores, 1991).

Influencia de la Revolución Mexicana (1910) y la Revolución Rusa (1917)

Ambos eventos tuvieron gran impacto en la política peruana, inspirando movimientos obreros y estudiantiles que reclamaban reformas sociales y políticas (Burga y Flores, 1991).

Fundación del APRA (1924)

En este contexto de lucha política, en 1924 se fundó la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), liderada por Víctor Raúl Haya de la Torre, como un movimiento antiimperialista y revolucionario que proponía una alternativa política en Latinoamérica (Carlota et al., 2018).

4.1.1.2. Situación económica en el Perú (1900-1924): Principales hitos

Descapitalización post-independencia y crisis del comercio ultramarino (1821-1883)

Aunque este proceso se inició antes de 1900, sus efectos persistieron en el nuevo siglo. Tras la independencia, el Perú sufrió una descapitalización que afectó gravemente su desarrollo económico. El comercio ultramarino y la minería, dos pilares de la economía colonial, se debilitaron significativamente. A esto se sumó una inestabilidad política que obstaculizó la consolidación de un Estado fuerte y funcional (Thorp & Beltram, 2017).

Dependencia económica del guano y la deuda externa (1850-1880)

A mediados del siglo XIX, el Perú experimentó un auge económico gracias a la exportación de guano. Sin embargo, esta bonanza no es dura, y las ganancias del guano se destinaron a financiar una deuda pública insostenible. A principios del siglo XX, esta deuda seguía limitando las capacidades económicas del Estado peruano (Thorp & Beltram, 2017).

Guerra del Pacífico y reconstrucción económica (1883-1900)

La guerra del salitre contra Chile (1879-1883) dejó al Perú devastado económica y territorialmente. A partir de 1883, el país inició un proceso de reconstrucción económica. La llegada de inmigrantes y el fortalecimiento de partidos políticos facilitaron esta recuperación, pero la economía siguió dependiendo en gran medida de la exportación de recursos naturales, como el salitre y el azúcar (Thorp & Beltram, 2017).

Boom del caucho y colapso (1900-1914)

Durante las primeras décadas del siglo XX, el Perú experimentó un breve auge económico debido a la exportación de caucho desde la Amazonía. Sin embargo, este boom terminó abruptamente alrededor de 1914 debido a la competencia internacional, principalmente de plantaciones en Asia. El colapso del caucho dejó muchas áreas amazónicas en crisis económica (Thorp & Beltram, 2017).

Adopción del patrón oro y descentralización fiscal (1905-1914)

A principios del siglo XX, el Perú implementó reformas administrativas y fiscales que incluyeron la adopción del patrón oro en 1897, lo que estabilizó la moneda y fomentó las exportaciones. Estas reformas también promovieron la descentralización fiscal, lo que permitió a ciertas regiones ganar mayor autonomía en la gestión de sus ingresos (Thorp & Beltram, 2017)..

Dependencia de la exportación de productos agrícolas y mineros (1900-1924)

Durante este período, la economía peruana siguió siendo dependiente de la exportación de productos agrícolas y mineros, como el azúcar, el algodón y los metales. Sin embargo, sectores como la industria y el caucho no lograron un desarrollo sostenido debido a políticas económicas inadecuadas y la marginación de la población campesina (Thorp & Beltram, 2017).

Desigualdad económica y marginación de la población indígena.

A lo largo de estas décadas, las políticas económicas en el Perú marginaron a la población campesina e indígena, que no se benefició de los avances en la modernización y la exportación. Esta exclusión limitó el crecimiento del país, ya que una gran parte de la población vivía en condiciones de extrema pobreza, sin acceso a los beneficios económicos generados por la élite urbana y los exportadores (Carlota et al., 2018).

4.1.1.3. Situación social y cultural en el Perú (1900-1924): Principales hitos

Resistencia indígena y movimientos pro-indígenas (1900-1910)

Desde inicios del siglo XX, la situación de la población indígena fue objeto de creciente preocupación social y política. La Asociación Pro-Indígena fue fundada en 1909 por intelectuales como Pedro Zulen, Joaquín Capelo y Dora Mayer, quienes denunciaron la opresión de los indígenas y el sistema de impuesto feudal por los terratenientes. Esta organización fue pionera en la defensa de los derechos indígenas y en la denuncia de los abusos, aunque su enfoque se centraba en la reforma legal y el apoyo jurídico a los indígenas, sin una propuesta política activa (Kapsoli, 1980).

Protagonismo de las mujeres en la lucha por derechos laborales y feministas (1908-1919)

Las mujeres empezaron a tener una participación en la vida pública y política del país. En 1911, María Jesús Alvarado ofreció un discurso titulado “El Feminismo”, considerado uno de los primeros manifiestos feministas en Perú, donde abogó por la igualdad de derechos civiles y políticos entre hombres y mujeres. Además, las mujeres participaron en huelgas obreras y luchas por la jornada laboral de ocho horas, como las

movilizaciones en Huacho en 1917, donde varias mujeres fueron mártires de la represión (Klarén, 2008).

Crecimiento de los movimientos obreros y la conquista de las 8 horas (1919)

El movimiento obrero peruano se fortaleció a principios del siglo XX con la lucha por mejores condiciones laborales, como la jornada laboral de ocho horas. En 1919, tras una huelga general organizada por la Federación Obrera Local, se logró esta conquista histórica, que fue precedida por años de movilización y represión. Los estudiantes universitarios también jugaron un papel importante al apoyar las reivindicaciones de los obreros, lo que evidenció una creciente alianza entre los sectores obreros y estudiantiles (Klarén, 2008).

Reforma Universitaria y el papel del movimiento estudiantil (1907-1909-1919)

El movimiento estudiantil fue clave en la modernización cultural y educativa del Perú. El primer grito por exigir reformas administrativas y académicas fue en 1907, (AHR, 1907, Pando, 2011) La primera huelga universitaria importante ocurrió en 1909 en la universidad del Cusco, marcando un punto de inflexión en la lucha por una educación más inclusiva y crítica. En 1919, la Reforma Universitaria impulsada por la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) buscaba democratizar la enseñanza, aumentar la participación estudiantil en la toma de decisiones y modernizar los métodos educativos. Este movimiento fue parte de un proceso más amplio de reformas educativas en América Latina (Carlota et al., 2018).

El indigenismo cultural y el redescubrimiento de la identidad nacional (1920-1950)

El indigenismo se consolidó como una corriente cultural y política significativa en el Perú, con Cusco como su epicentro. Intelectuales como Luis E. Valcárcel y Gabriel García impulsaron un debate sobre el papel del indígena en la formación de la nación

peruana. Mientras que Valcárcel veía al indígena como el protagonista de una revolución cultural que debía reivindicar sus raíces prehispánicas, García promovía una visión más integradora que resaltaba el mestizaje como base de la identidad peruana. Esta discusión influyó profundamente en la literatura, el arte y la política del país en las siguientes décadas (Burga y Flores, 1991).

Fundación de la Universidad Popular “Manuel González Prada” (1920)

En 1920, como parte de las iniciativas del movimiento estudiantil y la Reforma Universitaria, se fundó la Universidad Popular Manuel González Prada, que tenía como objetivo brindar educación a la clase obrera. Este proyecto fue impulsado por la Federación de Estudiantes del Perú (FEP), y estuvo influenciado por el indigenismo y el pensamiento socialista. La universidad buscaba no solo alfabetizar, sino también formar a los obreros en conocimientos técnicos y culturales que les permitan mejorar sus condiciones de vida y trabajo (Burga y Flores, 1991).

El despertar cultural cusqueño y la Generación La Sierra (1909-1924)

A partir de la huelga universitaria de 1909 en Cusco, la región experimentó un renacimiento cultural que culminó con la formación de la Generación La Sierra (Aparicio, 2012), un grupo de intelectuales cusqueños que buscaban reivindicar la cultura indígena y modernizar la educación universitaria. Entre ellos destacaban figuras como Luis E. Valcárcel, Fortunato Herrera y José Ángel Escalante. Este grupo impulsó investigaciones etnográficas, históricas y literarias que se publicaron en revistas académicas como La Revista Universitaria y La Sierra, contribuyendo a la creación de una identidad regional basada en el respeto por el legado indígena y la renovación académica (Centro Cusqueño de Investigaciones Históricas Enfoques, 2019), (Gutiérrez, 2007)

Impacto de la Primera Guerra Mundial en la vida social peruana (1914-1918)

Aunque Perú mantuvo una política de neutralidad durante la Primera Guerra Mundial, el conflicto afectó al país a través de la interrupción del comercio internacional y el alza de precios. Además, algunos intelectuales peruanos como Dora Mayer se pronunciaron en contra del militarismo germánico, lo que refleja la creciente preocupación de sectores intelectuales peruanos por los conflictos globales. La guerra también fomentó la solidaridad obrera internacional, lo que contribuyó al fortalecimiento de los movimientos sindicales y estudiantiles en el país (Compagnon et al., 2018).

En resumen, entre 1900 y 1924, el Perú atravesó una transformación social y cultural marcada por la emergencia de movimientos obreros, estudiantiles e indigenistas que cuestionaron las estructuras coloniales y elitistas que prevalecían en el país. Estos movimientos promovieron reformas políticas, laborales y educativas, y sentaron las bases para un pensamiento crítico que influiría en la política y la cultura del Perú en las siguientes décadas.

4.1.1.4. Contexto histórico de la educación superior en el Perú (1900-1924)

Crisis inicial y conservadurismo universitario (1900-1910)

Durante las primeras décadas del siglo XX, la educación superior en el Perú mantuvo un sistema heredado del modelo colonial, caracterizado por su elitismo y conservadurismo. Las universidades estaban dominadas por catedráticos vitalicios, lo que consolidaba una estructura rígida e inmutable. Este sistema favorecía a las élites criollas y marginaba a los sectores indígenas y populares, perpetuando la exclusión social.

1906: La huelga pacífica en la Escuela Normal de Varones en Lima marcó un hito como el primer movimiento estudiantil significativo en el país. Esta protesta fue una

respuesta contra la disciplina autoritaria y el control militar en las instituciones educativas, generando conciencia sobre la necesidad de cambios estructurales en la educación. (Díaz, 2011)

1907: Se funda el Centro Universitario en San Marcos, el primer gremio estudiantil formal, que buscaba la representación política y una mayor participación de los estudiantes en las decisiones universitarias. Este gremio sentó las bases para la organización estudiantil en el país y abrió el camino para futuras movilizaciones reformistas. (Garfias, 2010; Oré, 2019)

Reforma Universitaria y el impacto de Córdoba (1918-1919)

El movimiento reformista de Córdoba, iniciado en Argentina en 1918, tuvo un impacto decisivo en el Perú y en toda América Latina. Este movimiento promueve la democratización de las universidades, con principios como la autonomía universitaria, el cogobierno estudiantil y la extensión universitaria, que conectaba el conocimiento académico con las necesidades sociales.

1918: Inspirados en el modelo argentino, los estudiantes peruanos adoptan estos postulados para impulsar cambios estructurales en sus propias universidades. (Ore, 2019)

1919: Fundación de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP): Este organismo consolidó la organización del movimiento estudiantil a nivel nacional, facilitando la coordinación de demandas y acciones colectivas.

Huelga general estudiantil en San Marcos: Este evento marcó el inicio formal del movimiento reformista en el Perú, destacando demandas de cogobierno, autonomía y modernización de los métodos de enseñanza. (Carlota et al., 2018)

Consolidación de las Universidades Populares (1920-1924)

El período entre 1920 y 1924 fue crucial para el movimiento estudiantil, ya que se consolidaron las Universidades Populares como una extensión práctica de los ideales reformistas. Estas instituciones buscaban democratizar el acceso a la educación, brindando oportunidades a los sectores obreros y populares.

1920: En el Congreso Nacional de Estudiantes realizado en Cusco, se formalizó la creación de las Universidades Populares González Prada, promoviendo la alfabetización, la formación técnica y la educación cultural de los trabajadores. Este evento se destacó también por abordar temas como la educación indígena y el regionalismo. (Oré,2019)

1921: Se inauguró la primera Universidad Popular en Lima, seguida por sedes en Vitarte y otras ciudades del país. Estas instituciones se convirtieron en un modelo de educación inclusiva y alternativa, alineado con los principios de justicia social. (Oré, 2019)

1923: La movilización del 23 de mayo contra la consagración del Perú al Sagrado Corazón de Jesús, promovida por el régimen de Augusto Leguía, reflejó la radicalización del movimiento estudiantil. La represión estatal posterior debilitó significativamente el movimiento reformista, marcando el inicio de su decadencia. (Burga y Flores, 1991)

Impactos clave

- Autonomía universitaria: Aunque reconocida parcialmente en las leyes de enseñanza de la época, se enfrentó constantes desafíos debido a la intervención estatal. La autonomía buscaba garantizar la independencia administrativa y académica de las universidades, promoviendo la libertad de pensamiento.
- Cogobierno estudiantil: Este principio permitió la participación activa de los estudiantes en los órganos de gobierno universitario, fortaleciendo la democratización de las decisiones académicas y administrativas. (Oré, 2019)

- Extensión universitaria: Representó un esfuerzo por vincular el conocimiento académico con las problemáticas sociales, logrando conectar a la universidad con los sectores obreros y populares mediante iniciativas como las Universidades Populares González Prada. (Oré, 2019)

La educación superior en el Perú entre 1900 y 1924 atravesó un proceso de transformación profunda, impulsado por un movimiento estudiantil que logró articular demandas de democratización, modernización y justicia social. Aunque los logros enfrentaron resistencia estatal y elitista, marcaron un hito en la historia educativa del país.

4.1.1.5. Contexto histórico de la educación superior Cusco (1900-1924)

1900-1909: Inicio de la modernización universitaria

El período de 1900 a 1909 marcó los primeros pasos hacia la modernización de la educación superior en el Cusco, en medio de un contexto de crisis educativa.

1901: La formación de “Unión Universitaria de Letras” se llevó a cabo la primera reunión estudiantil con el objetivo de hacer reclamos y evitar el cierre de la Universidad del Cusco. Este movimiento fue clave para consolidar un sentido de pertenencia entre los estudiantes y garantizar la continuidad de la institución. Durante este tiempo, se introdujeron cátedras innovadoras como Derecho Marítimo y Sociología, que ampliaron el horizonte académico y acercaron la enseñanza a las necesidades sociales de la región (ARC, Fondo Unsaac, Leg. 02, 1901).

1904: Los estudiantes lideraron el primer censo poblacional en el Cusco, demostrando el compromiso de la universidad con la proyección social y la investigación científica. Además, se fundó la biblioteca universitaria, un paso importante para fomentar el

acceso a recursos académicos y la construcción de una comunidad de conocimiento (Paredes, 2021).

1907: Liderados por Demetrio Corazao, los estudiantes organizan una huelga para exigir reformas administrativas y académicas. Este evento reflejó la creciente capacidad del movimiento estudiantil para articular demandas y presionar por cambios estructurales en la universidad, ARC-Leg-7, 1907,

1909: Los conflictos estudiantiles fueron llevados a la clausura temporal de la universidad. Este cierre impulsó la creación de la Asociación Universitaria, una organización estudiantil que apoyó un papel fundamental en el movimiento reformista y en la defensa de los derechos estudiantiles ARC-Leg-8, 1910.

1910-1919: Reformas académicas y proyección internacional

Durante esta década, la Universidad del Cusco experimentó una transformación significativa bajo el liderazgo del rector Alberto Giesecke, quien introdujo reformas académicas y desarrolló vínculos internacionales.

1910: Giesecke asumió el cargo de rectorado, promoviendo la reapertura y reorganización de la universidad. Bajo su liderazgo, se implementaron nuevas cátedras como Gramática Quichua y Arqueología, alineadas con las características culturales y sociales de la región andina. (Paredes, 2021)

1912: La llegada de Hiram Bingham como miembro honorario de la universidad marcó un hito en la proyección internacional, facilitada por el Rector A. Giesescke y el Consejo universitario. Este evento facilitó las primeras excavaciones en Machu Picchu, colocando a la universidad en el mapa global de la investigación arqueológica. (García, 2016)

1917: Se creó el laboratorio de psicología experimental, un logro innovador que destacó el compromiso de la universidad con el avance científico. Este laboratorio posicionó a la Universidad del Cusco como pionero en el desarrollo de herramientas académicas modernas en el Perú. (Paredes, 2021)

1920-1924: Consolidación de la Reforma Universitaria

El movimiento reformista se consolidó en Cusco, contribuyendo al desarrollo de nuevas instituciones y una mayor conexión entre la universidad y la sociedad.

1920: En el Congreso Nacional de Estudiantes, se abordan temas cruciales como la educación indígena y la proyección social de la universidad. Este evento marcó la creación de la Universidad Popular González Prada, un proyecto emblemático para democratizar la educación y vincularla con el movimiento obrero. (Sanchez y Moran, 2022)

1923: La movilización obrero-estudiantil del 23 de mayo reflejó la oposición al régimen de Augusto B. Leguía y las tensiones entre los estudiantes y el gobierno. Este evento destacó el papel de la universidad como centro de resistencia y acción social. (Sanchez y Moran, 2022)

1924: Se publica la revista Kosko, una plataforma que conectaba la universidad con los movimientos culturales y sociales de la época. A través de esta publicación, la UNSAAC consolidó su papel como un espacio de intercambio intelectual y de influencia en la región. (Sánchez de, 2022)

Impacto del rectorado de Alberto Giesecke (1910-1923)

El rectorado de Alberto Giesecke representó un período de modernización integral en la Universidad del Cuzco, con avances notables en diversas áreas.

Modernización universitaria:

- Introducción de cátedras como Gramática Quichua y Arqueología, fomentando una enseñanza relevante para la región andina.
- Creación del Museo Arqueológico y la organización del primer censo científico en Cusco, consolidando la universidad como un centro de investigación de referencia. (Revisa Universitaria, 1914)

Infraestructura:

- Impulso a proyectos urbanos como la pavimentación de calles y la construcción de la primera pista de aterrizaje en Cusco. Estas mejoras no solo beneficiaron a la universidad, sino también al desarrollo de la ciudad. (Tamayo, 1978)

Controversias:

- Aunque Giesecke implementó avances significativos, se enfrentó a críticas de estudiantes cusqueños, quienes consideraban que priorizaba intereses externos sobre las necesidades locales. Estas tensiones reflejan los desafíos de equilibrar la modernización con las demandas de la comunidad universitaria. (Sánchez y Moran, 2022)

Legados

El período 1900-1924 dejó un legado profundo en la Universidad del Cusco, consolidándola como una institución clave para el desarrollo educativo y cultural del Cusco.

- Autonomía universitaria y representación estudiantil: La consolidación de estos principios sentó las bases para una gobernanza más democrática e inclusiva. (Paredes, 2021)

- Innovación académica: La creación de espacios como el Museo Arqueológico y publicaciones científicas como la Revista Universitaria y Kosko destacaron la relevancia de la Universidad en la producción de conocimiento. (Revista Universitaria, 1914)
- Vinculación con investigaciones arqueológicas: A través de su participación en proyectos como las excavaciones en Machu Picchu, la universidad logró un impacto regional e internacional, posicionándose como un referente académico en el ámbito andino. (García, 2016)

La Universidad del Cusco durante 1900-1924 se transformó de una universidad en crisis en un espacio de innovación, resistencia y proyección cultural. Bajo el liderazgo de Alberto Giesecke y el impulso del movimiento estudiantil, la institución consolidó su papel en la modernización educativa y en la defensa de los valores sociales y culturales del Cusco.

4.1.2. Resultados para el segundo objetivo específico

4.1.2.1. Análisis de la distribución de grados académicos en la Facultad de

Jurisprudencia de la Universidad del Cusco (1876-1924)

Tabla 4

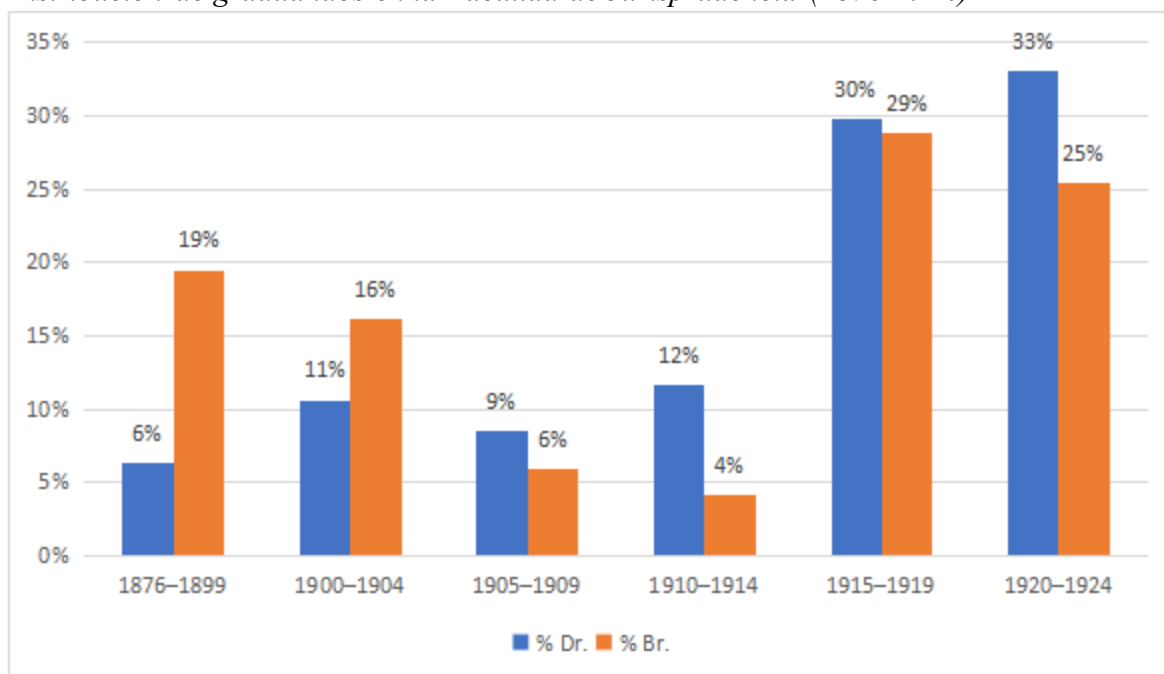
Distribución de graduandos en la Facultad de Jurisprudencia (1876-1924)

Año/Grado	Jurisprudencia			
	Br.		Dr.	
	f	%	f	%
1876–1899	23	19%	6	6%
1900–1904	19	16%	10	11%
1905–1909	7	6%	8	9%
1910–1914	5	4%	11	12%
1915–1919	34	29%	28	30%
1920–1924	30	25%	31	33%
Total	118	100%	94	100%

Fuente: Elaborado en base a documentación del ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 hasta legajo N°17, años 1874 a 1931

Figura 3

Distribución de graduandos en la Facultad de Jurisprudencia (1876-1924)



Fuente: Elaborado en base a Tabla N° 4 *Distribución de graduandos en la Facultad de Jurisprudencia (1876-1924)*

En la tabla y figura anterior se muestra la evolución porcentual de los grados académicos otorgados por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Cusco entre 1876 y 1924, diferenciando entre bachilleres y doctores. En el caso de los bachilleres, se observa que el porcentaje más bajo se concentra en el período 1910–1914 (4%), mientras que el mayor corresponde a 1915–1919 (29%), seguido de 1920–1924 (25%), evidenciando una fase de consolidación en la producción académica hacia el final del período.

En cuanto a los doctores, el porcentaje también alcanza su punto más bajo en 1876–1899 (6%) y se incrementa progresivamente hasta alcanzar su punto máximo en 1920–1924 (33%). Este crecimiento sostenido puede interpretarse como una intensificación del proceso formativo y de especialización académica al interior de la facultad.

En general, los datos reflejan una tendencia ascendente tanto en grados de bachiller como de doctor a partir de 1915, lo cual indica un mayor ritmo de graduación y posiblemente una mejor estructuración de los procesos académicos. Los porcentajes más altos en los últimos dos quinquenios refieren una etapa de mayor estabilidad institucional y consolidación académica dentro de la Facultad de Jurisprudencia.

4.1.2.2. Análisis de la distribución de grados académicos en la Facultad de Filosofía y Letras (1876-1924)

Tabla 5

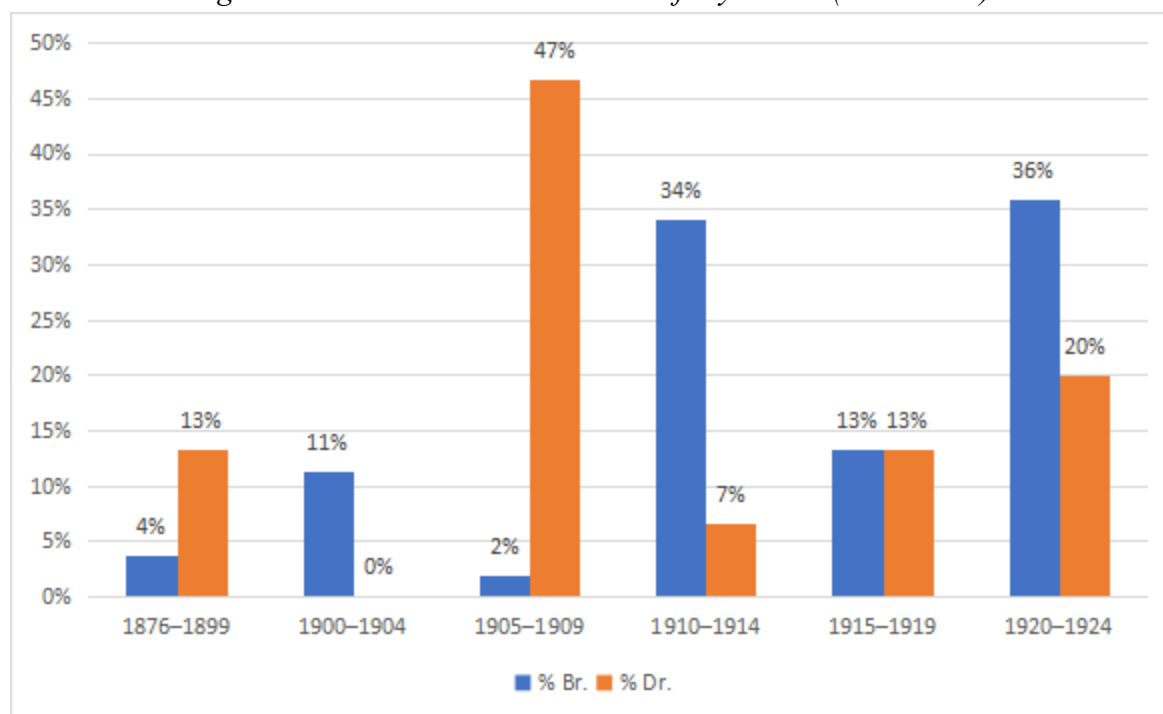
Distribución de graduados en la Facultad de Filosofía y Letras (1876-1924)

Año/Grado	Filo/letras			
	Br.		Dr.	
	f	%	f	%
1876–1899	2	4%	2	13%
1900–1904	6	11%	0	0%
1905–1909	1	2%	7	47%
1910–1914	18	34%	1	7%
1915–1919	7	13%	2	13%
1920–1924	19	36%	3	20%
Total	53	100%	15	100%

Fuente: Elaborado en base a documentación del ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 hasta legajo N°17, años 1874 a 1931

Figura 4

Distribución de graduados en la Facultad de Filosofía y Letras (1876-1924)



Fuente: Elaborado en base a la **Tabla 5** *Distribución de graduados en la Facultad de Filosofía y Letras (1876-1924)*

En la tabla y figura anterior muestran la distribución porcentual de los grados académicos otorgados por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Cusco durante el período 1876–1924. En cuanto a los grados de bachiller, se evidencia un crecimiento sostenido a partir de 1900–1904 (11%), con un aumento significativo en 1910–1914 (34%), y un pico en 1920–1924 (36%), lo que indica una expansión progresiva en el acceso a la formación universitaria en esta facultad. El valor más bajo se registra en 1876–1899 (4%), reflejando un inicio limitado en la producción académica.

En los grados de doctor, se observa una alta concentración en el período 1905–1909 (47%), que representa casi la mitad de todos los doctorados otorgados durante el período estudiado. Le siguen en magnitud 1920–1924 (20%) y 1876–1899 (13%), mientras que en los períodos intermedios los porcentajes son considerablemente menores. Esto refiere que los títulos de doctor en esta facultad se otorgaron en momentos puntuales y no de forma sostenida como en otras unidades académicas.

En conjunto, los datos muestran que la mayor producción de bachilleres se concentró en los últimos quince años del período, mientras que la distribución de doctorados fue más irregular, con un único quinquenio (1905-1909) destacando por encima del resto.

4.1.2.3. Análisis de la distribución de grados académicos en la Facultad de Ciencias Naturales (1876-1924)

Tabla 6

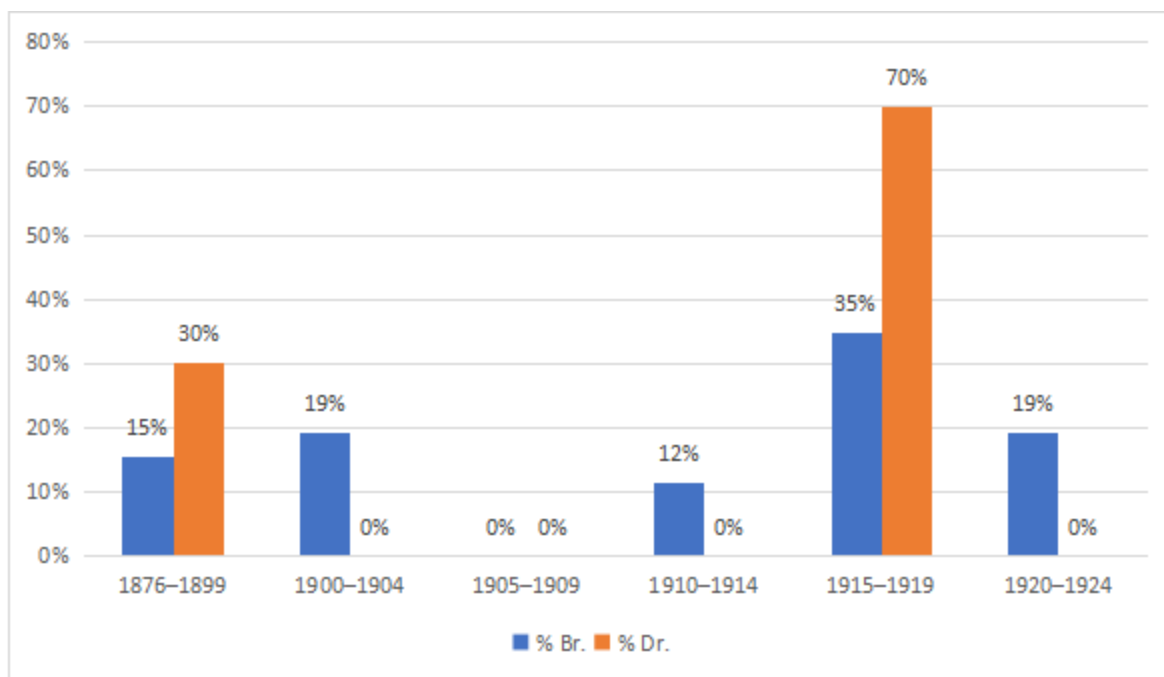
Distribución de graduados en la Facultad de Ciencias Naturales (1876-1924)

Año/Grado	CC-NN			
	Br.		Dr.	
	f	%	f	%
1876–1899	4	15%	3	30%
1900–1904	5	19%	0	0%
1905–1909	0	0%	0	0%
1910–1914	3	12%	0	0%
1915–1919	9	35%	7	70%
1920–1924	5	19%	0	0%
Total	26	100%	10	100%

Fuente: Elaborado en base a documentación del ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 hasta legajo N°17, años 1874 a 1931

Figura 5

Distribución de graduados en la Facultad de Ciencias Naturales (CC-NN) (1876-1924)



Fuente: Elaborado en base a la tabla N° 6 *Distribución de graduados en la Facultad de Ciencias Naturales (1876-1924)*

En la tabla y figura anterior presentan la distribución porcentual de los grados académicos otorgados por la Facultad de Ciencias Naturales entre 1876 y 1924. En cuanto a los grados de bachiller, el mayor porcentaje se concentra en el periodo 1915–1919 (35%), seguido por 1900–1904 y 1920–1924, ambos con 19%, lo que evidencia cierta recuperación después de un periodo sin registros entre 1905–1909 (0%). El valor más bajo, excluyendo ese período sin datos, corresponde a 1910–1914 (12%), reflejando una participación moderada en la formación académica durante esos años.

Respecto a los grados de doctor, se observa una fuerte concentración en el quinquenio 1915–1919 (70%), lo que representa la gran mayoría de los títulos otorgados en todo el periodo. Le sigue 1876–1899 con 30%, mientras que en el resto de los quinquenios no se registran doctorados. Esta distribución indica que, en esta facultad, la formación a nivel doctoral fue escasa y se concentró casi exclusivamente en dos periodos.

En resumen, los datos muestran una producción académica limitada y discontinua, con una mayor actividad formativa a nivel de bachiller hacia la segunda mitad del período, y una concentración de grados de doctor en momentos específicos, especialmente entre 1915 y 1919.

4.1.2.4. Análisis de la distribución de grados académicos en Facultad de Ciencias

Políticas y Administración (1876-1924)

Tabla 7

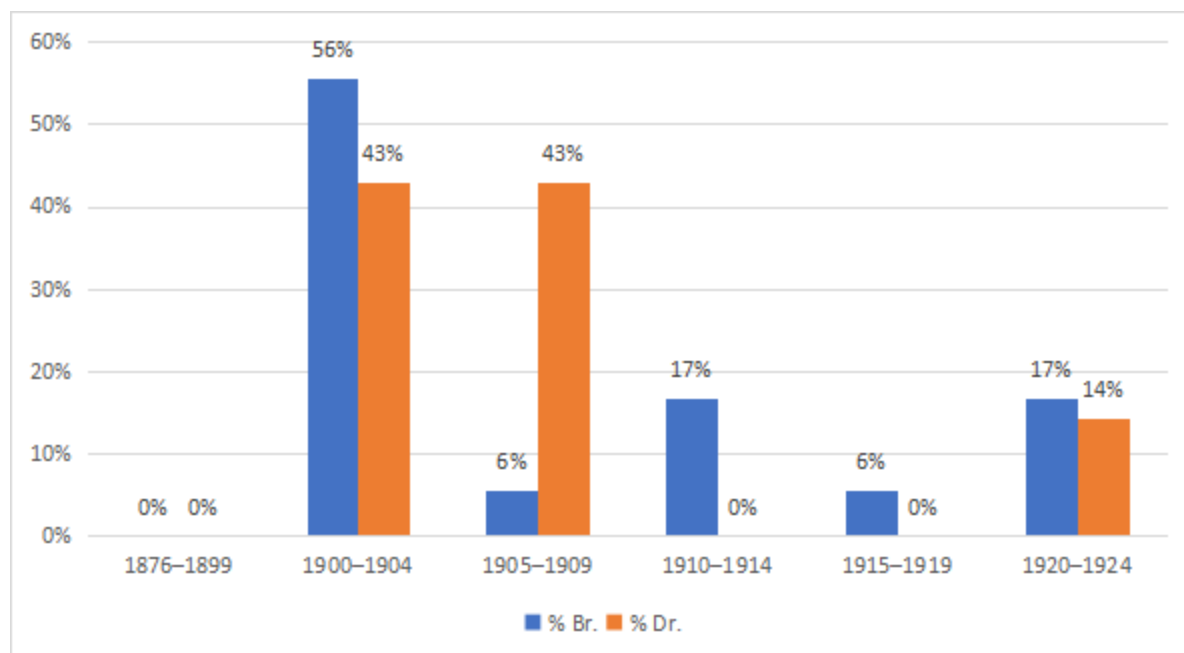
Distribución de graduados en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración (1876-1924)

Año/Grado	Cc. Polit.-Adm.			
	Br.		Dr.	
	f	%	f	%
1876–1899	0	0%	0	0%
1900–1904	10	56%	3	43%
1905–1909	1	6%	3	43%
1910–1914	3	17%	0	0%
1915–1919	1	6%	0	0%
1920–1924	3	17%	1	14%
Total	18	100%	7	100%

Fuente: Cálculo porcentual elaborado en base a documentación del ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 hasta legajo N°17, años 1874 a 1931

Figura 6

Distribución de graduados en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración (CcPoli-Adm) (1876-1924)



Fuente: Elaborado en base a la Tabla N° 7 *Distribución de graduados en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración (1876-1924)*

La tabla 7 y la figura 5 muestran la distribución porcentual de los grados académicos otorgados en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración entre 1876 y 1924. En cuanto a los grados de bachiller, más de la mitad se concentró en el periodo 1900–1904 (56%), lo que representa un inicio notable de actividad académica. Le siguen los periodos 1910–1914 y 1920–1924, ambos con 17%, mientras que 1905–1909 y 1915–1919 muestran una participación mínima (6% cada uno). No se registraron grados en el periodo 1876–1899, lo que evidencia que esta facultad comenzó su actividad de graduación recién en el siglo XX.

Respecto a los grados de doctor, también se observa una fuerte concentración entre 1900–1909, donde se otorgaron el 86% del total de doctorados del periodo (43% en 1900–1904 y 43% en 1905–1909). El resto de los doctorados se distribuye entre 1920–1924 (14%), sin registros en los demás quinquenios.

En conjunto, los datos reflejan que esta facultad tuvo una actividad académica breve y concentrada en los primeros años del siglo XX, con una producción irregular tanto en bachilleres como en doctores, y con presencia prácticamente nula en los periodos anteriores y posteriores a sus años pico.

4.1.2.5. Análisis de la distribución de grados académicos (1876-1924)

Tabla 8

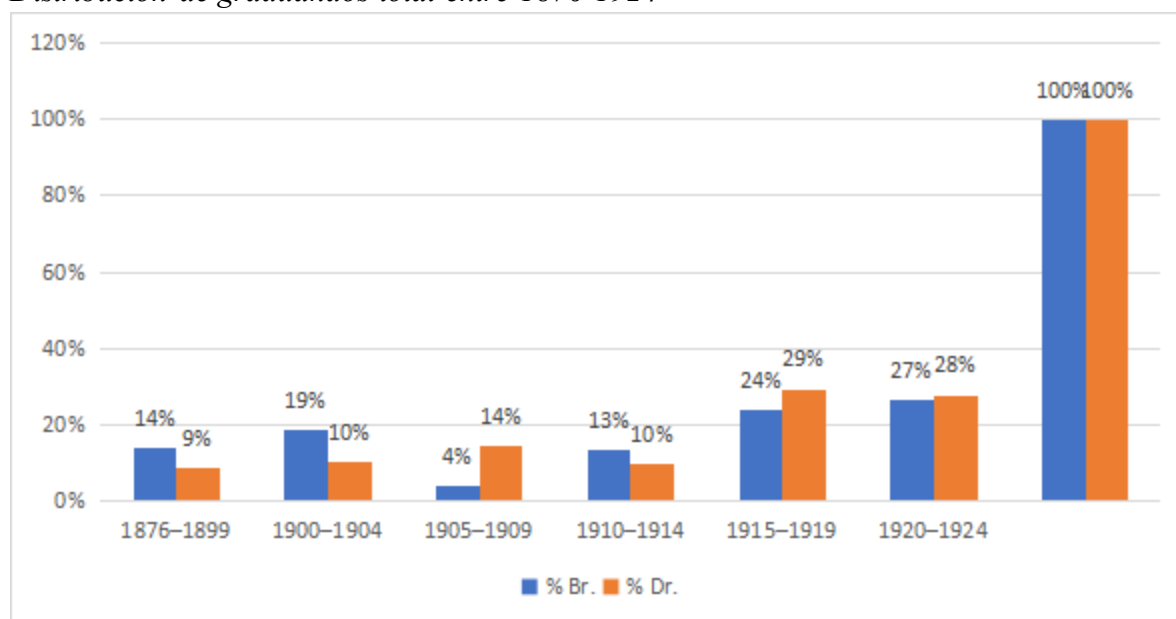
Distribución de graduandos total entre 1876-1924

Año/Grado	Br.		Dr.	
	f	%	f	%
1876–1899	30	14%	11	9%
1900–1904	40	19%	13	10%
1905–1909	8	4%	18	14%
1910–1914	29	13%	12	10%
1915–1919	51	24%	37	29%
1920–1924	57	27%	35	28%
Total	215	100%	126	100%

Fuente: Elaborado en base a documentación del ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 hasta legajo N°17, años 1874 a 1931.

Figura 7

Distribución de graduandos total entre 1876-1924



Fuente: Elaborado en base a la Tabla N° 8 *distribución de graduandos total entre 1876-1924*.

La tabla 8 y la figura 6 presentan la distribución porcentual total de los grados académicos (bachiller y doctor) otorgados por las distintas facultades de la UNSAAC entre 1876 y 1924. En cuanto a los grados de bachiller, se observa un crecimiento sostenido a lo largo del periodo, pasando de 14% en 1876–1899 a 24% en 1915–1919, hasta alcanzar su

punto más alto en 1920-1924 (27%). Este incremento refiere un proceso continuo de expansión académica, con mayor número de estudiantes que culminan su formación universitaria básica hacia el final del período.

En los grados de doctor, la mayor concentración se presenta también en los dos últimos quinquenios: 1915–1919 (29%) y 1920–1924 (28%), lo que evidencia un fortalecimiento de la formación profesional de nivel superior. Aunque se registran doctorados desde los primeros años, su crecimiento es más acentuado a partir de 1905, especialmente en el periodo 1905–1909 (14%), que muestra una diferencia notoria respecto al bachillerato, el cual en ese mismo rango solo alcanzó el 4%.

En síntesis, los datos reflejan una tendencia ascendente y consolidada en los niveles de graduación, tanto en bachiller como en doctorado, con especial énfasis en el último decenio del período analizado. Este comportamiento refiere una madurez institucional progresiva de la Universidad del Cusco y una mayor capacidad para formar profesionales en diversas áreas del conocimiento. Además, los porcentajes muestran que, aunque el acceso a grados superiores fue más limitado al inicio, hacia las décadas finales se produjo una apertura y fortalecimiento en la formación universitaria, que permitió una mayor continuidad académica y culminación de estudios a nivel profesional.

**4.1.2.6. Análisis tesis sustentadas en la Facultad de Jurisprudencia de la
Universidad del Cusco (1876-1924)**

Tabla 9

Distribución de tesis de la Facultad de Jurisprudencia (1900-1910)

Autor	Grado	Fecha	Año	Título	Temática
Diomedes Cuba	Br.	6 de noviembre de 1900	1900	Constituyendo los alcohólicos la mayor masa de los criminales se hace necesario reprimir el uso de bebidas alcohólicas para disminuir el número de aquellos.	Control del alcoholismo para reducir la criminalidad.
Moisés Corvacho	Dr.	15 de junio de 1901	1901	La pena para ser justa debe ser proporcional a la responsabilidad del delincuente.	Proporcionalidad de la pena según la responsabilidad penal.
Miguel Domingo Gonzales	Br.	20 de julio de 1901	1901	Cuando una o más potencias tratan de anexarse una nación constituida; los demás estados no deben reconocerlos la beligerancia.	Neutralidad y anexión territorial entre potencias.
Adrián Quevedo	Br.	14 de diciembre de 1901	1901	El delito tiene su fundamento en el libre albedrío.	Fundamentación filosófica del delito y la responsabilidad individual.
David Chaparro	Br.	21 de diciembre de 1901	1901	(No existe título ni ejemplar)	(No disponible)
Martín F. Serrano	Dr.	22 de diciembre de 1901	1901	En la democracia representativa las minorías deben tener representación en la confección de la ley.	Representación de las minorías en una democracia representativa.
Nicanor Flores	Br.	16 de agosto de 1902	1902	La represión penal requiere la clasificación de los delincuentes.	Necesidad de clasificar a los delincuentes para una represión penal más eficaz.
Ángel Ugarte	Dr.	15 de noviembre de 1902	1902	Exp. Estudia. En Lima, Hno. Desde 1893...	Reconocimiento de título por ejercicio profesional y suficiencia según Ley 15-Nov-1902.
José Sebastián Escobar	Dr.	19 de diciembre de 1902	1902	La Institución Jurídica llamada Estado no tiene obligación alguna de suministrar las pensiones de retiro.	Crítica al asistencialismo estatal.
Wenceslao Cano	Dr.	20 de diciembre de 1902	1902	El sistema penal del Perú no satisface en la actualidad los altos multas de la rehabilitación	Reforma del sistema penal peruano para mejorar la

				del delincuente.	rehabilitación de delincuentes.
Emilio Castelar y Gobian	Br.	18 de mayo de 1903	1903	Los accidentes del trabajo.	No existe ningún ejemplar disponible.
José Guillermo Calderón	Dr.	26 de agosto de 1903	1903	La ley conciliatoria debidamente reformada puede evitar los juicios.	Reforma de la ley de conciliación para reducir la litigiosidad.
Víctor Gonzalo Rivero	Br.	10 de octubre de 1903	1903	Examen de la naturaleza del sufragio y condiciones que debe revestir un sistema electoral.	Análisis de sistemas electorales, comparando ejemplos europeos y americanos.
Juan Ernesto Araujo	Br.	2 de mayo de 1904	1904	(No existe ejemplar de tesis)	(No disponible)
J. Ernesto Araujo	Br.	4 de mayo de 1904	1904	La vagancia es un delito justiciable por el poder público.	Criminalización de la vagancia por parte del Estado.
Isaac Ochoa	Br.	23 de mayo de 1904	1904	El ejercicio libre del sufragio es la fuente legítima de los poderes del Estado.	Defensa del sufragio libre como base del poder estatal.
Isaac Ochoa	Br.	01 de junio de 1904	1904	El ejercicio libre del sufragio es la fuente legítima de los partidos del estado.	Defensa del sufragio libre como elemento central del sistema político.
Aurelio F. Baca	Br.	18 de junio de 1904	1904	En los actos plebiscitarios y principalmente en los internacionales de anexión territorial: No tiene derecho al voto los extranjeros.	Restricción del derecho al voto de extranjeros en decisiones plebiscitarias.
Aurelio F. Baca	Br.	16 de julio de 1904	1904	En los actos plebiscitarios principalmente en los internacionales de anexión territorial, no tienen derecho al voto los extranjeros.	Continuación del análisis sobre la exclusión de extranjeros en votaciones plebiscitarias.
Pedro José Cárdenas	Br.	18 de mayo de 1905	1905	Influencia del medio social en la criminalidad.	Impacto de las condiciones sociales en el comportamiento criminal.
Enrique Yépez	Br.	06 de junio de 1905	1905	La sucesión legal establecida por nuestro Código Civil, para el cónyuge supérstite, es injusta.	Crítica a las disposiciones sobre la herencia en el Código Civil.
Pedro José Cárdenas	Br.	14 de junio de 1905	1905	Influencia del medio social en la criminalidad.	Impacto de las condiciones sociales en el comportamiento criminal.

Augusto de la Barra	Dr.	31 de agosto de 1905	1905	Causa Legal para el divorcio debe ser el adulterio simple del varón.	Propuesta de modificación de la ley del divorcio.
Rafael Dueñas	Br.	12 de setiembre de 1905	1905	La Instrucción, la conciliación y el arbitraje son los medios más eficaces para conjurar las huelgas.	Uso de la conciliación y el arbitraje como solución a conflictos laborales.
Oscar A. Oliart Calderón	Br.	30 de setiembre de 1905	1905	No existe el derecho de desheredación o sea los padres no pueden desheredar a sus hijos.	Defensa del derecho de los hijos a heredar, sin posibilidad de desheredación.
Miguel Ángel Nieto	Br.	3 de octubre de 1905	1905	La personalidad del indio en la lucha por el derecho solo puede ser regenerada por la instrucción.	Educación como base para la regeneración de la personalidad indígena.
Emilio Ismodez	Br.	7 de octubre de 1905	1905	La salida de una escuadra beligerante de aguas neutrales, después de suministrarse en ellas, quebranta la neutralidad de esas aguas.	Violación de la neutralidad en aguas internacionales.
Belisario Olarte	Dr.	13 de octubre de 1905	1905	Los derechos pasivos no tienen fundamento jurídico.	Crítica a los salarios pasivos de jubilados y pensionados.
Antonio D. Velasco	Br.	25 de noviembre de 1905	1905	Jurisprudencia médica.	Relación entre la medicina y la jurisprudencia en la interpretación de problemas de salud.
Simón Wenceslao Mujica	Br.	9 de diciembre de 1905	1905	Necesidad de establecer en el Perú colonias penitenciarias.	Propuesta de crear colonias penitenciarias en el Perú, basada en ejemplos internacionales.
Julio de Olarte	Dr.	22 de diciembre de 1905	1905	El estado no puede ni debe fomentar el culto de ninguna religión.	Separación de la iglesia y el estado.
Juan Ernesto Araujo	Dr.	28 de junio de 1906	1906	El divorcio absoluto es conforme con los principios del derecho natural.	Análisis del divorcio absoluto en relación con el derecho natural.
Manuel S. Frisancho	Br.	10 de noviembre de 1906	1906	El poder social para imponer la pena debe tener en cuenta el estudio orgánico, psicológico y sociológico del delincuente.	Consideración de factores psicológicos y sociológicos en la imposición de penas.
Eulogio Ugarte	Dr.	20 de diciembre de 1906	1906	Entrega inmediata por ejercicio profesional	Grado otorgado por suficiencia profesional, sin

Víctor J. Rivero	Dr.	16 de agosto de 1907	1907	Comercio local, obstáculos que impiden su desarrollo...	necesidad de tesis según el Art. 161 del 4-dic-1905. Examen del comercio local y las barreras a su desarrollo en el Perú. Defensa de la descentralización administrativa, promoviendo la autonomía regional en la gobernanza.
Isaac Ochoa	Dr.	26 de agosto de 1907	1907	La Descentralización Administrativa es el sistema nacional de gobierno.	Examen del reconocimiento jurídico de los derechos de familia en el Perú. Análisis jurídico sobre la irrevocabilidad del reconocimiento del hijo natural conforme a la ley.
Cristóbal Aragón	Br.	07 de septiembre de 1907	1907	¿En el Estado actual de la sociedad y especialmente en el Perú, están reconocidos todos los derechos jurídicos de la familia doméstica?	Crítica de los principios socialistas y comunistas por ser contrarios a la naturaleza humana. Análisis de la modificación del código civil en materia de nulidad matrimonial por impotencia y obligaciones familiares.
Emilio Abril Vizcarra	Br.	13 de septiembre de 1907	1907	El reconocimiento del hijo natural, practicado con las solemnidades...	Debate sobre la libertad de prensa y sus fundamentos jurídicos.
José Enrique Yépez	Dr.	16 de noviembre de 1907	1907	Los principios proclamados por las escuelas socialistas y comunistas son irrealizables en la práctica...	Crítica de la falta de mecanismos de aplicación del derecho internacional. Estudio sobre reforma criminal y rehabilitación social, copia impresa disponible.
Fermín María Flórez	Dr.	03 de diciembre de 1907	1907	El marido que no ha pedido la nulidad de su matrimonio por impotencia...	
Juan Pablo Villanueva	Dr.	14 de diciembre de 1907	1907	Consideraciones sobre la libertad de imprenta como una de las bases de la ley de la materia	
Cosme Pacheco	Br.	03 de junio de 1910	1910	El derecho Internacional careciendo en la actualidad de un órgano de coacción...	
Manuel S. Frisancho	Dr.	7 de Julio de 1910	1910	Consideraciones sobre el delincuente y su reforma social	

Felipe Astete Vargas	Dr.	05 de agosto de 1910	1910	La Restitución por entero debe abolirse	Propuesta para abolir el principio de restitución plena en el derecho civil, resumen de contenido disponible. Propuesta de responsabilidad colectiva en casos de insolvencia o de insuficiente culpa individual.
Miguel A. Nieto	Dr.	28 de agosto de 1910	1910	Faltando la responsabilidad individual... debe ser exequible la colectiva	Análisis de las demoras en los procesos de juicio ejecutivo y sugerencias de mejoras procesales.
Alejandro Cárdenas	Dr.	12 de septiembre de 1910	1910	La tramitación del juicio ejecutivo resulta morosa en la práctica...	Análisis histórico de la evolución de las industrias peruanas a través del período inca, colonial y republicano.
Cosme Pacheco	Dr.	19 de octubre de 1910	1910	Las industrias peruanas... han seguido un movimiento proporcional a la evolución de la vida social.	Crítica al sistema de jurados en Perú en delitos de prensa, abogando por el fuero común.
Señor Emilio Venero	Dr.	20 de octubre de 1910	1910	El sistema de jurados... para juzgar los delitos de imprenta, es ineficaz	Crítica al artículo 225 del Código Civil, argumentando a favor de su derogación o modificación.
Diomedes Cuba	Dr.	29 de octubre de 1910	1910	La disposición establecida por el art. 225 del Código Civil Peruano, es inmoral e injusta.	Crítica a la ley de expropiación forzosa en el contexto de la construcción del ferrocarril entre Sicuani y Cusco.
Francisco J. Velasco	Br.	29 de octubre de 1910	1910	La ley actual de expropiación forzada no garantiza debidamente...	Análisis de la guerra, el comunismo y el comercio como etapas del desarrollo social.
Juan de Dios Tresierra	Dr.	29 de diciembre de 1910	1910	Guerra, comunismo y comercio. Son los tres estados sociales por los que ha pasado la humanidad...	

Fuente: Elaborado en base a documentos ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 hasta legajo N° 09, años 1874 a 1910.

La Tabla 9 presenta una muestra significativa de tesis producidas por bachilleres y doctores de la Facultad de Jurisprudencia de la UNSAAC durante el período 1900–1910. La revisión de estas investigaciones revela una clara tendencia hacia temas vinculados al derecho penal, reformas del Estado, derechos civiles, electoralidad y problemáticas sociales, reflejando el papel activo de la producción académica en los debates contemporáneos de su época.

Principales temáticas identificadas:

- Criminalidad y responsabilidad penal: Una proporción importante de tesis se centra en el análisis del delito, su fundamentación filosófica, las causas sociales de la criminalidad y propuestas de reforma penitenciaria. Ejemplos notables incluyen los trabajos de Diomedes Cuba (1900), Pedro José Cárdenas (1905), y Manuel S. Frisancho (1906), quienes examinan la relación entre el delito y factores como el alcoholismo, el medio social y la estructura psicológica del delincuente.
- Sufragio y derecho electoral: Las tesis de Isaac Ochoa (1904) y Víctor Gonzalo Rivero (1903) abordan críticamente el papel del sufragio en la legitimidad del poder estatal, promoviendo modelos más inclusivos y representativos, y comparando experiencias extranjeras. Esta línea temática muestra una preocupación por fortalecer los sistemas democráticos desde una base jurídica sólida.
- Reformas legales y políticas públicas: Diversas tesis reflejan un espíritu reformista, proponiendo cambios en el derecho civil, penal y administrativo. Autores como Wenceslao Cano (1902) y José Guillermo Calderón (1903)

plantean mejoras al sistema penal y la ley de conciliación, respectivamente, mientras que Julio de Olarte (1905) discute la necesidad de separar el poder estatal del religioso.

- Educación y regeneración social: El vínculo entre instrucción y transformación social es central en tesis como la de Miguel Ángel Nieto (1905), quien argumenta que la educación es clave para la integración del indígena al sistema jurídico. Estas posturas revelan un interés creciente por las cuestiones étnico-sociales y el papel de la universidad en la modernización del país.
- Derechos civiles, familia y sucesiones: Temas como el derecho de herencia, el divorcio y la familia aparecen frecuentemente. Por ejemplo, Oscar A. Oliart Calderón (1905) y Enrique Yépez (1905) discuten críticamente los mecanismos sucesorios, mientras que otras tesis defienden la protección jurídica del hijo natural y la familia doméstica, como en el caso de Cristóbal Aragón (1907) y Emilio Abril Vizcarra (1907).

La diversidad temática registrada en este período refleja una amplia preocupación por la articulación del derecho con la transformación social, consolidando el rol de la universidad como un espacio de pensamiento crítico y propositivo. Estas tesis no solo representan la producción académica de sus autores, sino también el intento por responder, desde el saber jurídico, a los desafíos de un país en transición. Así, los egresados de la UNSAAC se posicionaron como constructores de pertinencia, capaces de proyectar sus conocimientos hacia la realidad local y nacional.

Tabla 10*Distribución de tesis de la Facultad de Jurisprudencia (1911-1920)*

Autor	Grado	Fecha	Año	Título	Tema
J. Agustín Cárdenas	Dr.	02 de septiembre de 1912	1912	Expedido el auto de sobreseimiento definitivo...	Argumento legal a favor de la liberación inmediata de un detenido tras una orden de sobreseimiento definitivo, sin esperar la confirmación de un tribunal superior.
Juan Nicolás Cáceres	Br.	19 de octubre de 1912	1912	Las circunstancias atenuantes comprendidas por nuestra legislación penal...	Crítica a la insuficiencia de las circunstancias atenuantes en el derecho penal, abogando por un análisis más profundo de los factores del delito.
Manuel Jesús Urbina	Dr.	04 de diciembre de 1912	1912	Es Justa la Actual Organización Social	Estudio sobre la equidad de la organización social actual, publicado en forma de libro.
Luis Rafael Casanova	Br.	27 de mayo de 1915	1915	Naturalezas criminales desde el punto de vista de la represión penal	Análisis de las naturalezas criminales y su tratamiento bajo la represión penal.
Luis E. Valcárcel	Br.	04 de enero de 1916	1916	Estudio de la historia política del Perú, del Ayllu al Imperio	Historia política del Perú desde el sistema Ayllu hasta el Imperio Inca.
Manuel M. Chávez Fernández	Br.	15 de abril de 1916	1916	La penalidad de los peritos en materia criminal	Análisis de las sanciones a los peritos en materia penal.
Cristóbal Pareja	Br.	15 de abril de 1916	1916	El empresario debe ser considerado como un cuarto factor en la producción de la riqueza.	Argumento para considerar al empresario como un cuarto factor de producción.
Rómulo Acurio	Br.	19 de abril de 1916	1916	El Estado y el individuo frente al problema de los impuestos	Discusión sobre la relación entre el Estado y el individuo en materia tributaria.
Luis E. Valcárcel	Dr.	15 de junio de 1916	1916	La Política Nacional	Análisis de la política nacional en el Perú, no hay copia de la tesis disponible.
Francisco J. Velasco	Dr.	17 de junio de 1916	1916	Estudio sobre contribuciones en el Perú	Estudio de la tributación en el Perú, con énfasis en contribuciones.
Manuel Esteban Alencastre	Br.	21 de junio de 1916	1916	Los jueces de paz deben conocer los interdictos...	Propuesta para ampliar la jurisdicción de los jueces de paz a los casos que involucren bienes menores a cierto valor.

Julio W. Díaz	Br.	22 de junio de 1916	1916	La responsabilidad médica	Análisis de la responsabilidad médica en el contexto de las responsabilidades legales y éticas.
Julio Eduardo Guevara	Br.	05 de agosto de 1916	1916	La pena de muerte debe cumplirse.	Argumento a favor de la aplicación de la pena de muerte, discutiendo sus aspectos legales y morales.
Víctor Manuel Guillén	Br.	22 de agosto de 1916	1916	El problema del equilibrio político de los estados.	Análisis del equilibrio político entre estados y su relevancia para la estabilidad.
Manuel Esteban Alencastre	Dr.	25 de agosto de 1916	1916	La prescripción de la acción penal durante el sumario	Análisis del proceso penal en materia de prescripción de la acción penal durante la instrucción del sumario.
Félix Cosío Medina	Dr.	29 de septiembre de 1916	1916	La personalidad jurídica	Estudio sobre el concepto de personalidad jurídica, publicado.
Flavio M. Bravo	Dr.	25 de noviembre de 1916	1916	El matrimonio in extremis	Estudio sobre casos extremos de matrimonio, no hay copia de tesis disponible.
Víctor Modesto Villanueva	Br.	29 de noviembre de 1916	1916	Nuevo concepto científico sobre el delito, delincuente y fundamento de la penalidad	Nueva perspectiva científica sobre el delito y la conducta delictiva, y su fundamento en el derecho penal.
Julio Dávila Peña	Br.	14 de diciembre de 1916	1916	El voto femenino y el derecho constitucional	Discusión sobre el sufragio femenino y su relación con el derecho constitucional.
Sr. Ismael Valencia Pinto	Br.	16 de diciembre de 1916	1916	La prescripción en Materia penal es inadmisibles jurídicamente	Crítica jurídica sobre la inadmisibilidad de la prescripción en materia penal.
Luis Rafael Casanova	Dr.	19 de diciembre de 1916	1916	La familia en el Perú y su evolución histórica	Estudio histórico sobre la evolución de la estructura familiar en el Perú.
Teodosio Manchego Muñoz	Dr.	23 de diciembre de 1916	1916	Necesarias reformas de la adopción en la legislación patria	Propuesta de reforma a la ley de adopción en la legislación peruana.
Víctor Manuel Medina	Dr.	23 de diciembre de 1916	1916	Los jurados y los tribunales permanentes	Comparación entre los sistemas de jurado y los tribunales permanentes en el marco legal.
Víctor Modesto Villanueva	Dr.	04 de enero de 1917	1917	Derecho de los hijos ilegítimos	Análisis de los derechos legales de los hijos ilegítimos en el derecho

Humberto de la Sota	Br.	30 de marzo de 1918	1918	El sufragio como deber, es obligatorio para el que lo ejerce, debiendo caer bajo la sanción de la realidad.	peruano.
Timoteo Flores Ayala	Dr.	27 de abril de 1918	1918	La autonomía de las municipalidades es indispensable para la realización del ideal regionalista en el Perú.	Estudio sobre la obligatoriedad del sufragio y la abstención electoral.
Rosendo Mariscal	Br.	07 de junio de 1918	1918	Condición jurídica y social del indio	Argumento sobre la necesidad de la autonomía municipal para realizar los ideales regionalistas en el Perú.
Leoncio Álvarez	Br.	16 de junio de 1918	1918	Los derechos del concebido	Condición jurídica y social de los pueblos indígenas.
Rafael Aguilar	Dr.	22 de junio de 1918	1918	Libertad testamentaria	Análisis jurídico de los derechos del no nacido.
Modesto M. Chacón	Br.	24 de junio de 1918	1918	Reforma parcial de la ley de juzgados de paz del Perú	Examen de la libertad testamentaria en el Perú, a partir de pensadores sociológicos y jurídicos.
Manuel María Chávez Fernández.	Dr.	02 de julio de 1918	1918	La descentralización y reforma jurídica.	Propuesta de reforma parcial a la ley de jueces de paz en el Perú.
Leandro Alviña	Br.	02 de agosto de 1918	1918	Las Escuelas, sus relaciones con el Estado y la administración, su descentralización	Estudio sobre la descentralización y reforma judicial.
José Ignacio Ferro	Br.	05 de octubre de 1918	1918	Necesidad de un banco agrícola en el Cusco	Estudio sobre la relación entre la escuela y el Estado, y la descentralización.
Cristóbal Pareja	Dr.	11 de octubre de 1918	1918	Necesidad de reformar la clasificación de las formas de los testamentos	Propuesta para la creación de un banco agrario en Cusco.
Alberto A. Salas	Br.	09 de noviembre de 1918	1918	El ahorro en el Cuzco	Propuesta para reformar la clasificación de testamentos e introducir el testamento ológrafo.
Julio Dávila Peña	Dr.	12 de noviembre de 1918	1918	El juramento y sus clases en el derecho moderno.	Estudio sobre las prácticas de ahorro en Cusco y su impacto económico.
Roberto Barrionuevo	Br.	13 de noviembre de 1918	1918	El servicio militar obligatorio y la raza indígena	Estudio sobre los diferentes tipos de juramentos en el derecho moderno.
Edmundo Cárdenas	Br.	14 de noviembre de 1918	1918	Las asociaciones obreras forman una denuncia	Discusión sobre el servicio militar obligatorio y sus efectos en la población indígena.
					Estudio sobre el papel de los sindicatos en la mejora

		de 1918		efectiva al mejoramiento de las condiciones del proletariado.	de las condiciones del proletariado.
Benigno Muelle Amézquita	Br.	28 de noviembre de 1918	1918	Aspectos jurídicos de las comunidades y bienes particulares de los indígenas	Aspectos legales de las comunidades indígenas y la propiedad privada. Estudio del sistema Varayocc, tesis no disponible pero recomendada para publicación.
Pastor Ordoñez	Dr.	29 de noviembre de 1918	1918	Los Varayocc	Análisis del divorcio en el derecho peruano.
Eufrasio Vera Revollar	Dr.	16 de diciembre de 1918	1918	El divorcio ante la legislación peruana	Análisis del Hebradgo, tesis impresa.
José María Garrido Mendivil	Dr.	16 de diciembre de 1918	1918	El Hebradgo	Estudio sobre la organización del trabajo en el Cuzco y su efecto en la distribución y el progreso.
Gerardo Roca	Br.	21 de diciembre de 1918	1918	La organización del trabajo en el cercado del Cuzco y el progreso de distribución.	Análisis económico de la problemática del ferrocarril en el Cuzco y la necesidad de desarrollo de la región.
José Rafael Calderón P.	Br.	23 de diciembre de 1918	1918	El Cuzco y el problema económico del ferrocarril a Sta. Ana	Estudio sobre las controversias jurídicas del Perú ante la futura Sociedad de Naciones.
E. César Palomino	Br.	23 de diciembre de 1918	1918	Los litigios del Perú ante la futura liga de las naciones	Estudio sobre la producción rural indígena y su contribución a la riqueza agrícola del país.
José María Coello	Br.	24 de diciembre de 1918	1918	La producción rural indígena y la riqueza agrícola del país.	Estudio sobre la educación agrícola de los pueblos indígenas como medio necesario para el progreso económico, mecanizado.
José Félix Silva	Br.	21 de mayo de 1920	1920	La Instrucción Agrícola del Indígena como medio necesario para el progreso económico del Cuzco	Ensayo crítico sobre la Constitución peruana de 1920, impreso por Tip Mercantil.
Rómulo Acurio	Dr.	28 de mayo de 1920	1920	La constitución Política del Perú promulgada en 1920	Estudio sobre votaciones plebiscitarias recientes en el Perú, mecanografiado.
Juan Bautista Velasco	Br.	04 de junio de 1920	1920	El voto plebiscitario últimamente verificado en el Perú	Estudio sobre el derecho sucesorio y sus inconvenientes,
Luis Villa	Br.	18 de julio de 1920	1920	El derecho hereditario sus inconvenientes-supresión. Excepciones	

					mecanografiado.
Leoncio Álvarez	Dr.	11 de diciembre de 1920	1920	Necesidad de restablecer en el código de Procedimientos Civiles el beneficio de insolvencia acordado a los indígenas	Propuesta para restablecer beneficios concursales para indígenas, publicado por El Trabajo.
José Genaro Aragón	Dr.	14 de diciembre de 1920	1920	Los registros del estado civil	Estudio sobre las leyes del registro civil, impreso por Tip Mercantil.
Luis Felipe Paredes	Dr.	17 de diciembre de 1920	1920	Breves Consideraciones sobre la Ley de Conscripción Vial	Estudio sobre la ley de Conscripción vial, impreso por El Trabajo.
Luis F. Aguilar	Br.	18 de diciembre de 1920	1920	La condición del indio. Algunas indicaciones para mejorarlo	Estudio sobre la condición de los pueblos indígenas con propuestas de mejora, mecanografiado.
Humberto G. de La Sota	Dr.	20 de diciembre de 1920	1920	Los delitos políticos y su penalidad	Estudio sobre delitos políticos y sanciones, tesis no disponible.
Leoncio Álvarez	Dr.	21 de diciembre de 1920	1920	Necesidad de establecer en el código de procedimientos el beneficio de insolvencia acorde a los indígenas	Propuesta de beneficios concursales para indígenas en procedimientos civiles.
José Antonio Ochoa	Br.	21 de diciembre de 1920	1920	El problema de la distribución de las riquezas	Estudio sobre distribución de la riqueza, mecanografiado.
J. Emilio Díaz	Dr.	22 de diciembre de 1920	1920	El fundamento de la etiología jurídica del vínculo contractual es la veracidad.	Estudio sobre la etiología jurídica de los vínculos contractuales, impreso por Rozas.
José Miguel Coello i Meza	Dr.	23 de diciembre de 1920	1920	El evolucionismo en el derecho	Teoría evolutiva en el derecho, impreso por Rozas.
J. Alejandro Mariscal	Br.	23 de diciembre de 1920	1920	Nuestro código civil frente a los peligros de la prole ilegítima	Estudio sobre código civil y descendencia ilegítima, mecanografiado.
Octavio Usandivaras	Br.	24 de diciembre de 1920	1920	El porvenir económico de la provincia de Andahuaylas.	Tesis no disponible.

Fuente: Elaborado en base a documentos ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 09 hasta legajo N°13, años de 1911 a 1920.

La tabla anterior muestra una rica y diversa producción de tesis en la Facultad de Jurisprudencia durante el período 1911–1920. Las investigaciones reflejan una ampliación temática en comparación con la década anterior, integrando no solo aspectos jurídicos

formales, sino también preocupaciones sociales, económicas, indígenas, educativas, políticas y constitucionales, enmarcadas en el contexto de transformación que vivía el país.

Principales temáticas identificadas:

- Derecho penal, criminología y sistema judicial: Continúa siendo un eje central. Se abordan nuevas concepciones sobre el delito (Villanueva, 1916), la personalidad criminal (Casanova, 1915), la pena de muerte (Guevara, 1916), y la prescripción penal (Valencia Pinto, 1916). También se discute el rol de peritos, jueces y jurados, mostrando un interés por la estructura judicial y el debido proceso.
- Derecho constitucional, electoral y político: Destacan trabajos vinculados a la Constitución de 1920 (Acurio, 1920), el voto plebiscitario y el voto femenino (Dávila Peña, 1916), así como el análisis de los delitos políticos y las formas de representación estatal, lo que revela una preocupación por la configuración del Estado y la ciudadanía.
- Cuestión indígena y derechos sociales: Se evidencia un mayor compromiso con la realidad del indígena, abordando su condición jurídica y social (Mariscal, 1918), la educación agrícola como medio de progreso (Silva, 1920), y propuestas jurídicas como el restablecimiento del beneficio de insolvencia o la reforma en la legislación de comunidades (Álvarez, 1920; Muelle Amézquita, 1918). Estas tesis plantean soluciones desde el derecho para mejorar la situación de los sectores excluidos.
- Reformas civiles, familiares y sucesorias: Se discuten temas como el derecho hereditario (Villa, 1920), la adopción, el divorcio, los derechos del concebido y

de los hijos ilegítimos, lo que evidencia un interés creciente por la transformación de las estructuras familiares y el reconocimiento de nuevos sujetos de derecho.

- Economía, tributación y desarrollo regional: Un conjunto de tesis examina la problemática fiscal, la descentralización, el desarrollo económico de regiones como Cusco y Andahuaylas, así como el papel de las asociaciones obreras y el ahorro popular, revelando la presencia de un pensamiento jurídico vinculado al crecimiento económico y la justicia social.

Durante esta década se consolida una producción académica plural y crítica, donde los egresados no solo se enfocan en la teoría jurídica, sino que proyectan sus conocimientos hacia la reforma del Estado, la justicia social y el desarrollo nacional. La inclusión de áreas como el voto femenino, la autonomía municipal, los derechos indígenas y la equidad económica evidencia el surgimiento de una nueva generación de juristas comprometidos con el cambio estructural y la democratización del país.

Estas tesis reafirman el papel de los egresados de la UNSAAC como constructores de pertinencia, en tanto logran alinear la formación académica con los grandes desafíos sociales, regionales y nacionales de su tiempo.

Tabla 11*Distribución de Tesis de la Facultad de Jurisprudencia (1921-1924)*

Autor	Grado	Fecha	Año	Título	Tema
Eufrasio Muñiz Z.	Br.	1 de Abril de 2021	1921	Las Industrias en el Departamento del Cuzco y el uso de maquinarias	Estudio sobre las industrias del Cuzco y uso de maquinaria, mecanizada.
Rosendo Mariscal	Dr.	27 de abril de 1921	1921	Aspecto policial de la organización administrativa en nuestras provincias	Impreso por Tip. Andia.
Luis González	Br.	30 de abril de 1921	1921	La Necesidad de implantar la dactiloscopia en el Perú como medio de identificación	Estudio sobre la necesidad de introducir la huella dactilar en el Perú para la identificación legal.
José Dionicio del Castillo	Br.	12 de mayo de 1921	1921	La ética del sufragio	Estudio sobre la ética del sufragio.
Rafael Calderón	Dr.	18 de mayo de 1921	1921	El Jurado y nuestra democracia	Estudio sobre jurados y democracia en el Perú.
Roberto Frisancho	Br.	20 de junio de 1921	1921	La ruta del Kichua	Estudio sobre la ruta Kichua, discutiendo su significado histórico y cultural.
Luis Sueldo Guevara	Br.	16 de julio de 1921	1921	Las fiestas religiosas: prácticas actuales, reducción a los descansos dominicales	Estudio sobre fiestas religiosas y prácticas de descanso dominical, mecanografiado.
Carlos Valdez de la Torre	Br.	10 de agosto de 1921	1921	Evolución de las comunidades indígenas	Estudio sobre la evolución de las comunidades indígenas, tesis no disponible.
J. Ricardo Paniagua y Rojas	Br.	20 de septiembre de 1921	1921	La federación boliviana como solución del conflicto del Pacífico (Primera parte)	Estudio sobre la federación boliviana como solución al conflicto del Pacífico.
Roberto F. Garmendia	Br.	23 de noviembre	1921	Legislación Tutelar Indígena	Estudio sobre legislación

		de 1921			protectora indígena, mecanografiado.
Guillermo Cáceres Gaudet	Br.	24 de noviembre de 1921	1921	Naturaleza Jurídica del contrato de cajas fuertes	Análisis legal de los contratos de depósito de seguridad.
Luis Ochoa Guevara	Dr.	19 de noviembre de 1921	1921	El problema indígena y el código de procedimientos civiles	Estudio dedicado a su padre, Justo Z. Ochoa, impreso por Rozas.
Octavio Usandivaras	Dr.	28 de noviembre de 1921	1921	Concepto jurídico de bienes inmuebles para el efecto de la hipoteca y su inscripción en el registro de la propiedad	Estudio sobre derecho inmobiliario e hipotecas, impreso por Lib. Emp. HG Rozas.
Guillermo Cáceres Gaudet	Dr.	04 de diciembre de 1921	1921	La Cedula Hipotecaria como Exponente del crédito Territorial en el Perú	Estudio sobre los bonos hipotecarios como indicador del crédito territorial en el Perú.
J. Gerardo Roca	Dr.	05 de diciembre de 1921	1921	Estudio económico de la provincia del Cuzco.	Tesis no disponible.
Federico Ponce de León	Br.	17 de diciembre de 1921	1921	El divorcio	Tesis mecanografiada.
Miguel Flores Fernández	Br.	19 de diciembre de 1921	1921	El sufragio	Estudio sobre el sufragio, centrándose en su importancia política y social.
J. Roberto Vera	F. Br.	21 de diciembre de 1921	1921	Necesidad de una Legislación Especial para los Registros del Estado Civil y la Creación de la Sección de Estadística	Estudio que propone nueva normativa para los registros civiles y las estadísticas, mecanografiado.
Humberto Gibaja	Br.	23 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado sin tesis, previa solicitud.
Luis F. Gonzales Gamarra	Dr.	23 de diciembre de 1921	1921	Criminalidad indígena colonias penales agrícolas	Estudio sobre criminalidad indígena y colonias penales, impreso por Rozas.
Justo A. Ochoa	Br.	23 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado automáticamente sin tesis.

José Antonio Silva	Br.	23 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado automáticamente sin tesis.
Toribio Zúñiga	Br.	23 de diciembre de 1921	1921	N / A	Tesis no disponible.
Abel Emilio Guevara	Br.	24 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado sin tesis, previa solicitud.
Andrés Avelino Caballero	Br.	24 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado automáticamente sin tesis según la ley de instrucción de 1921.
Manuel Trinidad Ochoa	Br.	24 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado sin tesis, según el artículo 423 de la nueva ley de instrucción.
Ángel Pacheco Delgado	Br.	25 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado sin tesis, por acuerdo del consejo universitario y ley.
Víctor M. Gallegos	Br.	25 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado sin tesis por decreto y acuerdo de facultad.
Julio Eduardo Guevara i Guevara	Dr.	26 de diciembre de 1921	1921	Imprescriptibilidad de los delitos que merecen pena capital	Estudio sobre la imprescriptibilidad de los delitos capitales, publicado por Tip El Comercio.
Luis Felipe Aguilar	Dr.	27 de diciembre de 1921	1921	La criminalidad indígena	Estudio de la criminalidad indígena en el Perú.
Federico Ponce de León	Dr.	28 de diciembre de 1921	1921	Comentarios a la ley del divorcio	Estudio sobre el derecho del divorcio, impreso por HG Rozas.
Rafael Antonio Flores Saldívar	Br.	30 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado automáticamente sin tesis según la ley de instrucción de 1921, artículo 423.
Mateo Huarcaya	Dr.	30 de diciembre de 1921	1921	Matrimonio civil y divorcio	Estudio sobre matrimonio civil y divorcio, con

					exámenes teóricos y prácticos, impreso por Tip. El Comercio.
Ricardo Ortiz	Br.	04 de enero de 1922	1922	N / A	Diploma otorgado.
Leoncio A. Palomino	Br.	08 de enero de 1922	1922	N / A	Diploma otorgado.
Luis A. Estrada Galdo	Dr.	22 de abril de 1922	1922	Las Ventajas del Procedimiento Penal, del Novísimo Código en Vigencia, en la Profilaxis Penal	Estudio sobre los beneficios del nuevo código penal en la prevención del delito, impreso por HG Rozas.
J. Alejandro Mariscal	Dr.	29 de abril de 1922	1922	La delincuencia precoz y su penalidad	Estudio sobre delincuencia juvenil y sanciones, impreso por Tip. Cornejo Hnos.
J. Mariano García	Dr.	06 de mayo de 1922	1922	La capacidad jurídica de la mujer casada debe ampliarse en nuestra legislación.	Estudio sobre la capacidad jurídica de la mujer casada, publicado por El Comercio.
Manuel Casafranca	Dr.	10 de mayo de 1922	1922	Derechos de los hijos nacidos fuera de matrimonio	Estudio sobre los derechos de los hijos ilegítimos, publicado por Tip. El Comercio.
Francisco N. Arenas	Br.	20 de mayo de 1922	1922	N / A	Diploma otorgado sin tesis.
Ruperto Gibaja	Dr.	24 de mayo de 1922	1922	Reorganización de la propiedad indígena	Tesis no disponible.
Justo A. Ochoa	Dr.	27 de mayo de 1922	1922	Colonias Penales	Estudio sobre colonias penales, impreso por HG Rozas.
José Antonio Ochoa	Dr.	31 de mayo de 1922	1922	La Jurisdicción de los Jueces de Paz en materia penal	Estudio sobre la competencia de los Jueces de Paz en materia penal, impreso por HG Rozas.
Francisco Chaparro	Br.	01 de junio de 1922	1922	N / A	Diploma otorgado.

Ugarte					
Luis Villa	Dr.	24 de junio de 1922	1922	Limitaciones a la Jurisdicción de Guerra	Estudio sobre las limitaciones de la jurisdicción militar, mecanografiado.
Luis Moya Velasco	Br.	01 de agosto de 1922	1922	N / A	Diploma otorgado.
Julio Cesar Miranda	Br.	15 de septiembre de 1922	1922	N / A	Diploma otorgado.
Roberto Garmendia	Dr.	14 de octubre de 1922	1922	Impuesto al Solterio	Tesis sobre la licenciatura en impuestos, mecanografiada.
J. Alejandro Pinto	Br.	23 de diciembre de 1922	1922	N / A	Diploma otorgado.
Máximo Vega Centeno	Br.	26 de enero de 1924	1924	Estudio de la Personalidad Jurídica	Estudio monográfico sobre personalidad jurídica.
Luis Moya Velasco	Br.	24 de diciembre de 1924	1924	N / A	Caso legal.
Abel Emilio Guevara	Br.	08 de diciembre de 1924	1924	Toda Ley debe Consultar las Verdaderas Necesidades de los Asociados, Respecto a las Formas de los Testamentos	Propuesta de modificación del código civil en materia de testamentos, en particular de los indígenas, mecanografiada. Estudio sobre las sociedades comerciales y su estructura económica, centrándose en diversas empresas de la época.
Flavio P. Lazo	Br.	1924	1924	Curso Monográfico de Derecho Comercial	

Fuente: Elaborado en base a documentos ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 14 hasta legajo N°16, años 1921 a 1924.

Durante el período 1921-1924, la Facultad de Jurisprudencia registró una notoria diversificación temática en la producción de tesis, evidenciando una madurez académica alcanzada por los egresados y una clara orientación hacia los problemas sociales, indígenas,

económicos y jurídicos de su contexto inmediato. La tabla revela no solo una mayor cantidad de investigaciones, sino también una serie de diplomas otorgados sin tesis, al amparo de nuevas disposiciones legales universitarias de la época.

Principales temáticas identificadas:

- Derecho penal y criminología: Se mantiene como un campo central. Se analizan fenómenos como la criminalidad indígena (González Gamarra, 1921), la delincuencia precoz (Mariscal, 1922), la imprescriptibilidad de delitos capitales, y la jurisdicción penal de jueces de paz. Estas investigaciones no solo muestran una mirada técnica del derecho penal, sino también un creciente interés por aspectos socioculturales de la criminalidad.
- Derecho civil, sucesorio y de familia: Aumenta el número de tesis dedicadas a aspectos como el divorcio, los derechos de hijos fuera del matrimonio, la capacidad jurídica de la mujer casada y la reforma de formas testamentarias. Estas temáticas evidencian una sensibilidad jurídica frente a los cambios sociales y familiares, con una postura crítica hacia normativas aún excluyentes.
- Cuestión indígena y reforma agraria: Se consolidan aportes sobre legislación tutelar indígena, reorganización de la propiedad indígena (Gibaja, 1922), y propuestas sobre colonias penales agrícolas. El enfoque jurídico se vincula cada vez más a la defensa de derechos colectivos ya una justicia con enfoque cultural.
- Constitucionalismo, sufragio y administración pública: Varias tesis reflexionan sobre la ética del sufragio (Del Castillo, 1921), el rol del jurado en la democracia, y el impacto de la dactiloscopia como técnica de identificación. También se discuten reformas administrativas y jurídicas como la necesidad de legislación

especial para registros civiles y estadísticos, y el rol del Estado frente a la organización territorial.

- Economía, desarrollo regional y derecho comercial: Se integran nuevas preocupaciones económicas con estudios como el de industrias en Cusco, impuesto al crédito territorial, y curso monográfico de derecho comercial, lo que evidencia una formación jurídica con comprensión del aparato productivo y financiero de la región.

Este último período evidencia una consolidación de la pertinencia académica, en tanto las tesis se alinean con las problemáticas más relevantes del contexto cusqueño y nacional. El creciente número de investigaciones vinculadas a los derechos indígenas, el reconocimiento de nuevos temas jurídicos, y la búsqueda de modernización del Estado y sus instituciones, refuerza el papel transformador de los egresados.

Asimismo, el otorgamiento de diplomas sin tesis, aunque legal, señala un punto de inflexión institucional que podría haber limitado, en parte, la producción escrita, sin desmerecer el valor de los trabajos presentados. En suma, los egresados de esta etapa culminan el período como actores formados jurídicamente para intervenir en los procesos de cambio político, social y económico del país, reafirmando su papel como constructores de pertinencia desde el conocimiento jurídico.

Tabla 12*Relación de Tesis de la Facultad de Jurisprudencia sin ejemplares 1901-1926*

Autor	Grado	Fecha	Año	Título	Tema
Romualdo Aguilar	Dr.	Sin fecha	N / A	Con suficiente profesionalidad, según Ley 28 de nov. 1905...	Título otorgado por ejercicio profesional según Ley 28-Nov-1905, no se requiere tesis.
Alejandro Pacheco Concha	Dr.	Sin fecha	N / A	El principio de la alternabilidad debe observarse también en el poder judicial.	Promoción de la alternancia de poder en el sistema judicial.
Moisés León	Dr.	Sin fecha	N / A	(No existe título ni ejemplar)	(No disponible)
Demetrio Corazao	Br.	Sin fecha	N / A	En el estado de la sociedad, las grandes y poderosas máquinas disminuyen un tanto el hambre, pero no la fatiga.	Impacto social de la industrialización.
Víctor Pacheco Castillo	Br.	Sin fecha	N / A	Injerencia para la garantía y sanción penal de la ley de imprenta.	No existe ningún ejemplar disponible.
Armando Villavicencio	Br.	Sin fecha	N / A	El Gobierno Federal conviene al Perú y en el Especial el Cuzco	Propuesta de gobernanza federal en el Perú, inspirada en las discusiones sobre el centralismo y la autonomía.
Julio de Olarte	Br.	Sin fecha	N / A	La pena más conforme es su fin y la naturaleza del hombre...	Discusión sobre las penas más adecuadas en relación con la naturaleza humana, no hay tesis disponible.
J. Octavio Valdivia	Br.	Sin fecha	N / A	Consideraciones sobre los delitos políticos y su penalidad	Reflexión sobre los delitos políticos y sus sanciones, no hay copia de tesis disponible.
Manuel Ángel Flores	Br.	Sin fecha	N / A	El derecho ilícito por derecho natural no debe ofrecerse ni aceptarse	Análisis de los derechos ilícitos en relación con el derecho natural, no hay copia de tesis disponible.
Federico Monteagudo	Br.	Sin fecha	N / A	La Obligación de los hijos de alimentar a sus padres	Análisis de las obligaciones

José Antonio Cáceres Gaudet	Dr.	Sin fecha	N / A	La Cosa Juzgada en materia civil y el principio de revisión	filiales de provisión a los padres en el derecho peruano. Estudio sobre la cosa juzgada en materia civil y el principio de revisión.
Manuel Casafranca	Br.	Sin fecha	N / A	La defensa social constituye el fundamento jurídico del derecho de castigar.	Estudio sobre la defensa social como fundamento jurídico de la pena.
Mariano del Castillo	Dr.	Sin fecha	N / A	El ministerio público y el código de procedimientos penales	Estudio sobre el ministerio público y el código procesal penal.
Rodrigo Delgado de la Flor	Dr.	Sin fecha	N / A	La acción penal	Estudio sobre la acción criminal, tesis no disponible.
José Ignacio Ferro	Dr.	Sin fecha	N / A	La provincia del Cusco, el distrito de Oropesa.	Estudio sobre la provincia del Cusco y el distrito de Oropesa, tesis no disponible.
César Jesús Gallegos	Dr.	Sin fecha	N / A	El restablecimiento de la querella	Estudio sobre el restablecimiento de las reclamaciones legales, impreso por Rozas.
Edmundo Cárdenas	Dr.	Sin fecha	N / A	N / A	Tesis impresa por Andia.
Luis Villa	Dr.	Sin fecha	N / A	Limitaciones a la jurisdicción de guerra	Estudio sobre limitaciones a la jurisdicción militar, manuscrito.
Alberto A. Salas	Dr.	Sin fecha	N / A	La vagancia como factor de crimen	Estudio sobre la vagancia como factor delictivo, impreso por HG Rozas.
Juan Bautista Velasco	Dr.	Sin fecha	N / A	Los Congresos Regionales	Tesis no disponible.
Eufrasio Vera Rebollar	Br.	Sin fecha	N / A	N / A	Diploma otorgado según el artículo 423 con presentación de certificados únicamente.

Manuel T. Bueno	Dr.	Sin fecha	N / A	El comprador de una herencia no puede según nuestra legislación, pedir la nulidad del testamento, que sirve de título a su vendedor.	Estudio sobre derecho sucesorio, impreso por RG Rozas.
Leandro Alviña	Br.	Sin fecha	N / A	La descentralización educativa	No existe ejemplar de tesis
Federico Ponce de León	Br.	Sin fecha	N / A	Aspectos económicos del problema indígena	No existe ejemplar de tesis
Roberto Barrionuevo	Br.	Sin fecha	N / A	La provincia de Quispicanchis	No existe ejemplar de tesis

Fuente: Elaborado en base a documentación del ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 hasta legajo N°17, años de 1874 a 1931

La revisión de las tesis sin fecha específica, pero marcadas dentro del período 1900-1924, permite identificar un conjunto adicional de investigaciones significativas que refuerzan las tendencias observadas en décadas anteriores. Aunque en algunos casos no se cuenta con el documento completo o con información detallada, los títulos y temáticas permiten reconocer la continuidad del pensamiento jurídico comprometido con los cambios sociales y políticos de su tiempo.

Principales temáticas identificadas:

- **Derecho penal y criminología:** Varias tesis exploran aspectos como la acción penal, la vagancia como factor criminal, y la defensa social como base del castigo, profundizando en la justificación teórica y legal de la sanción penal. También se aborda la imprescriptibilidad, los delitos políticos y la querella como mecanismo legal, consolidando el interés por un derecho penal más estructurado y racional.
- **Derecho civil y sucesorio:** Se encuentran estudios sobre la cosa juzgada, la nulidad testamentaria, las obligaciones filiales, y la compra de herencia, reflejando el esfuerzo por clarificar normas civiles complejas y sus aplicaciones

prácticas. Estas tesis muestran una sólida preocupación por la seguridad jurídica y la equidad en el ámbito familiar y patrimonial.

- Cuestiones indígenas y descentralización: Algunos trabajos abordan el problema indígena desde una perspectiva económica (Ponce de León) o examinan la realidad de provincias como Quispicanchis u Oropesa, proponiendo modelos de federalismo y descentralización educativa, que refuerzan el interés por el desarrollo regional, la inclusión y el fortalecimiento de las autonomías locales.
- Ética jurídica y filosofía del derecho: Destacan reflexiones de corte filosófico como la relación entre el derecho natural e ilícito, la alternancia en el poder judicial, y la ética de las penas, lo que evidencia una formación crítica y humanista que busca responder no solo al marco normativo, sino también a sus fundamentos éticos.

Aunque estas tesis carecen de fecha precisa, en su conjunto reflejan una continuidad en la producción académica relevante y crítica. Mostraron una profunda sensibilidad hacia temas clave de la época como la modernización jurídica, el fortalecimiento institucional, los derechos sociales e indígenas, y la descentralización del poder. También subrayan la capacidad de los egresados de la UNSAAC para generar conocimientos relevantes en diálogo con los desafíos del país.

Este bloque de tesis sin fecha reafirma que, incluso fuera de los registros cronológicos exactos, los egresados cumplieron un rol activo en la construcción de pertinencia, mediante la producción de saberes aplicables a la transformación de su entorno, con impacto tanto en el ámbito regional como nacional.

4.1.2.7. Análisis tesis sustentadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Cusco (1876-1924)

Tabla 13

Distribución de Tesis de la Facultad de Filosofía y Letras (1900-1910)

Autor	Grado	Fecha	Año	Título	Tema
José Ángel Escalante	Expedientes estudiantiles	23 de abril de 1903	1903	Excepción de matrícula	Actas de la Universidad de San Agustín, Arequipa, sobre su traslado y matrícula en Cusco. Tesis otorgada al amparo del artículo 377-384 de la Ley de Instrucción Pública.
Cosme Pacheco	Br.	04 de junio de 1904	1904	La lucha por la vida es una condición esencial del progreso humano.	Estudio sobre el papel de la lucha por la supervivencia como condición para el progreso humano, formato manuscrito.
Emilio Días	Br. Filosofía y Letras	05 de septiembre de 1905	1905	Necesidad de establecer una educación especial para la raza india del Perú.	Propuesta de educación especial para los pueblos indígenas del Perú, formato manuscrito.
Nicanor Antonio Flores	Doctor Filosofía y Letras	12 de diciembre de 1905	1905	La sujeción, la imitación y la ciencia son los elementos constitutivos de la educación.	Análisis sobre la educación, mecanografiada.
Leoncio Flores Fernández	Br. Filosofía y Letras	12 de diciembre de 1905	1905	La esencia en los seres, su mutabilidad e inmutabilidad.	Estudio sobre la esencia de los seres, formato manuscrito.
Fidel Guzmán	Br. Letras	17 de enero de 1906	1906	La dosificación de ejercicios se impone como cuestión trascendental en el problema de la educación física.	Estudio sobre el papel del ejercicio físico en la educación, mecanografiado.
Cosme Pacheco	Doctor Filosofía y Letras	20 de enero de 1906	1906	La condición social del indio peruano debe ser regenerada por la educación.	Tesis sobre la condición social de la población indígena peruana, formato manuscrito.
Alejandro Pacheco Concha	Doctor Filosofía y Letras	05 de mayo de 1906	1906	El alma humana es una sustancia espiritual.	Análisis filosófico sobre el alma, formato manuscrito, centrándose en el kantismo.
Leoncio Flórez F.	Doctor Filosofía y Letras	9 de Octubre de 1906	1906	La materia cósmica como contingente es creada.	Estudio filosófico sobre la creación y los cambios de la materia, mecanografiado.
Luis Rafael Casanova	Br. Filosofía y Letras	04 de julio de 1907	1907	La educación artística es indispensable en la Escuela.	Tesis sobre la importancia de la educación artística, formato manuscrito.

Carlos A. Vizcarra	Br. Filosofía y Letras	13 de julio de 1907	1907	Causas políticas y económicas de la independencia del Perú	Análisis sobre las causas políticas y económicas de la independencia del Perú, formato manuscrito.
Juan Nicolás Cáceres	Br. Filosofía y Letras	21 de junio de 1907	1907	Los elementos psicológicos de la herencia se corrigen y modifican con la educación y el medio. La educación física como parte integrante de la educación intelectual y moral, influye verdaderamente en el adelanto.	Estudio psicológico sobre la herencia, la educación y la influencia del medio ambiente, formato manuscrito.
Mariano L. Álvarez	Br. Filosofía y Letras	24 de junio de 1907	1907	Tesis: "La selección social acelera la velocidad del progreso humano"	Estudio sobre el impacto de la educación física, no hay copia física disponible.
José Uriel García	Br. Filosofía y Letras	03 de mayo de 1910	1910	Génesis de los fenómenos psíquicos y su evaluación con la evolución del sistema nervioso	Tesis manuscrita, calificación 15.
Flavio M. Bravo	Br. Letras	11 de junio de 1910	1910	Tesis: "La doctrina del código penal sobre las afecciones mentales que eximen de responsabilidad"	Estudio sobre la génesis de los fenómenos psíquicos y su correlación con el sistema nervioso, formato manuscrito.
José Agustín Cárdenas	Br. Filosofía y Letras	31 de octubre de 1910	1910		Tesis manuscrita.

Fuente: Elaborado en base a documentos ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 hasta legajo N°10, años de 1874 a 1910.

Durante la primera década del siglo XX, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) fue un espacio intelectual comprometido con el análisis crítico de la realidad social, educativa y filosófica del sur andino. Las tesis elaboradas entre 1900 y 1910 reflejan un corpus académico orientado a la transformación cultural y pedagógica desde una perspectiva humanista y regeneradora. Se identifican cinco ejes temáticos predominantes:

Las investigaciones giraron en torno a cinco grandes ejes temáticos:

- Educación y regeneración social: Las tesis de Emilio Días (1905) y Cosme Pacheco (1906) destacan la urgencia de implementar una educación adaptada a la realidad del indígena andino. Esta preocupación pedagógica anticipa el ideario indigenista y la reivindicación de las culturas originarias como base para una transformación social profunda.
- Formación integral y física: Propuestas como las de Fidel Guzmán (1906) y Luis Rafael Casanova (1907) resaltan la necesidad de integrar la dimensión corporal y estética al desarrollo moral y educativo del estudiante. Estas ideas configuran un enfoque integral de la formación, donde el arte y la educación física tienen un papel protagónico en la constitución del ciudadano.
- Pensamiento filosófico y espiritual: En la producción de Alejandro Pacheco Concha (1906) y Leoncio Flórez (1906), se observa una exploración profunda de temas como el alma, la materia y la existencia, en diálogo con el kantismo, el espiritualismo y otras corrientes filosóficas contemporáneas. Estas reflexiones consolidan la formación filosófica de la época, con marcada influencia europea.
- Ciencias sociales e historia crítica: Tesis como la de Carlos A. Vizcarra (1907) propone una lectura crítica de la historia peruana, cuestionando las narrativas oficiales sobre la independencia y dando paso a análisis estructurales con fuerte énfasis regional, anticipando así perspectivas historiográficas descentralizadas.
- Psicología y evolución humana: Flavio M. Bravo (1910) y José Uriel García (1910) inician un enfoque pionero en la psicología desde el marco de la evolución humana y la historia. Estos trabajos muestran un interés creciente por

comprender la mente y el comportamiento, vinculando el estudio de los procesos psíquicos con las transformaciones sociales y educativas así como del patrimonio histórico arqueológico.

En conjunto, esta etapa se caracteriza por una producción académica que no solo busca comprender el entorno, sino incidir en su transformación. La orientación humanista de las tesis y su vinculación con los problemas sociales, educativos e identitarios de la región posicionan a los egresados de Filosofía y Letras como intelectuales comprometidos con el desarrollo cultural del Cusco y del país.

Tabla 14

Distribución de Tesis de la Facultad de Filosofía, Letras e Historia (1911-1920)

Autor	Grado	Fecha	Año	Título	Tema
Angélica Minauro D.	Br. Filosofía y Letras	09 de junio de 1912	1912	Ideales de la psicología moderna	Análisis sobre la psicología moderna, mecanográfica, discutiendo perspectivas materialistas y espiritualistas. Estudio sobre la historia peruana, discutiendo sobre Garcilaso, los palacios incas, la religión, el arte y la fiesta del Inti Raymi.
Jerónimo Pacheco Delgado	Br. Filosofía y Letras	15 de junio de 1912	1912	Las cuestiones de la historia peruana.	Estudio sobre la prehistoria peruana, no hay copia física disponible.
Félix Cosío	Br. Filosofía y Letras	21 de junio de 1912	1912	Contribución al estudio de la prehistoria peruana	Estudio sobre la estética de la belleza, mecanografiado.
Cristóbal Pareja	Br. Filosofía y Letras	06 de septiembre de 1912	1912	Proceso físico del sentimiento de lo bello	Propuesta de reforma de la Facultad de Letras, mecanografiada.
César Antonio Ugarte	Br. Filosofía y Letras	21 de septiembre de 1912	1912	La reforma de nuestra Facultad de Letras	No hay copia física disponible, también referenciado como estudiante de Jurisprudencia.
Octavio Usandivaras	Br. Filosofía y Letras	09 de noviembre de 1912	1912	Datos sobre la prehistoria peruana	

Octavio Usandivaras	Br. Filosofía y Letras	09 de noviembre de 1912	1912	Datos sobre la prehistoria peruana	Entrada duplicada; no hay copia física disponible.
Luis E. Valcárcel	Doctora Filosofía y Letras	21 de noviembre de 1912	1912	La Universidad del Cuzco: su nueva organización	Propuesta de reorganización de la Universidad del Cusco, no hay copia física disponible.
Leonor Guevara de Cosío	Br. Filosofía y Letras	21 de noviembre de 2012	1912	La sugerencia del pasado	Análisis filosófico, mecanografiado y una de las primeras tesis presentadas por una mujer en la universidad.
Federico Ponce de León y Pacheco.	Br. Filosofía y Letras	28 de noviembre de 1912	1912	La moralidad en el imperio incaico.	Estudio sobre la moral en el Imperio Inca, mecanografiado.
Pastor Ordoñez	Br. Filosofía y Letras	29 de noviembre de 1912	1912	Origen y formación del imperio incaico.	Estudio sobre los orígenes del Imperio Inca, mecanografiado.
Timoteo Flores Ayala	Br. Filosofía y Letras	29 de noviembre de 1912	1912	Ensayo sociológico sobre el indio	Ensayo sociológico sobre los pueblos indígenas, mecanografiado.
Francisco Ponce de León y Pacheco.	Br. Filosofía y Letras	26 de diciembre de 1912	1912	El problema del indio	Tesis impresa sobre el problema indígena en el Perú.
Francisco J. Chaparro	Br. Filosofía y Letras	23 de diciembre de 1916	1916	La gran guerra: sus causas y pretextos	Estudio sobre la Primera Guerra Mundial, mecanografiado.
José Luis Bustamante y Rivero.	Doctor Filosofía y Letras	21 de diciembre de 1918	1918	Crisis	No hay copia física disponible.
Carlos A. García	Br. Filosofía y Letras	10 de enero de 1918	1918	El cuento	
Luis Sueldo Guevara	Br. Filosofía y Letras	23 de diciembre de 1918	1918	Tesis: "La descentralización escolar de la Instrucción primaria es indispensable para el progreso nacional"	Tesis mecanografiada, calificación 13.
Eladio Limaco	Doctor Filosofía y Letras	15 de julio de 1920	1920	Tesis: "Filosofía Quechua"	No hay copia física disponible.
Rafael Aguilar	Doctor Filosofía y Letras	05 de agosto de 1920	1920	Tesis: "El Estado y la Enseñanza"	Tesis impresa. Contiene datos significativos, publicada por Tip. El

José Antonio Silva	Br. Letras	20 de diciembre de 1920	1920	Tesis: "El Inca Garcilaso de la Vega"	Trabajo. No hay copia física disponible.
Claudio D. Beltrán	Hno. Filosofía, Letras e Historia	24 de diciembre de 1920	1920	Tesis: "Influencia de la Música en la Moral"	Mecanografiado.
Recaredo Pérez Palma vs. Eladio Limaco	Caso de plagio	1920	1920	N / A	Disputa legal por acusaciones de plagio en la tesis de Limaco "Filosofía Quechua", que derivó en un expediente administrativo.

Fuente: Elaborado en base a documentos ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 09 hasta legajo 1 N° 12, años de 1911 a 1921.

El período comprendido entre 1911 y 1920 en la Facultad de Filosofía, Letras e Historia de la Universidad se caracteriza por una notable efervescencia intelectual, donde los trabajos de tesis se posicionan como herramientas de reflexión crítica, análisis histórico y propuesta educativa. Esta década concentra una alta producción académica con temáticas que articulan tradición y modernidad, identidad regional y pensamiento universal. La participación creciente de mujeres en la elaboración de tesis, como Angélica Minauro y Leonor Guevara, marca también un punto de inflexión en la historia universitaria cusqueña.

Las temáticas predominantes pueden agruparse en cinco bloques:

- Educación, descentralización y pedagogía nacional: Luis Suelto Guevara (1918), en su tesis sobre descentralización escolar, y Luis E. Valcárcel (1912), al proponer una nueva organización de la Universidad del Cuzco, muestran una profunda preocupación por transformar el sistema educativo como base del desarrollo nacional. A ello se suma Rafael Aguilar (1920), quien reflexiona sobre la relación entre el Estado y la enseñanza, proponiendo un rol activo del aparato estatal en la formación de ciudadanos.

- Problemática indígena y sociología del Perú profundo: Tesis como las de Francisco Ponce de León y Pacheco (*El problema indio*, 1912), Timoteo Flores Ayala (*Ensayo sociológico sobre el indio*, 1912) y Pastor Ordoñez (*Origen y formación del Imperio Incaico*, 1912) evidencian una clara preocupación por las condiciones del mundo indígena. Estas tesis representan una aproximación crítica y sociológica a la situación de exclusión del indígena en la estructura nacional, anticipando el pensamiento indigenista.
- Investigación histórica y reivindicación del pasado andino: Jerónimo Pacheco (*Las cuestiones de la historia peruana*, 1912), Félix Cosío y Octavio Usandivaras trabajan sobre la prehistoria peruana, mientras José Antonio Silva reflexiona sobre la figura del Inca Garcilaso. Estos estudios consolidan una línea de investigación centrada en la recuperación del legado incaico y colonial como base para una nueva narrativa histórica nacional.
- Estética, filosofía y pensamiento moderno: Cristóbal Pareja (*Proceso físico del sentimiento de lo bello*, 1912), Angélica Minauro (*Ideales de la psicología moderna*, 1912), y Claudio D. Beltrán (*Influencia de la música en la moral*, 1920) abordan temas abstractos y filosóficos vinculados al arte, la moral y la mente humana. Estas tesis articulan conceptos de la tradición filosófica occidental con un intento de análisis desde la realidad local.
- Participación política, conflictos globales y controversias universitarias: Francisco J. Chaparro (1916) introduce un análisis crítico sobre las causas de la Primera Guerra Mundial, mostrando una temprana perspectiva internacionalista. Por otro lado, el caso de plagio entre Eladio Limaco y Recaredo Pérez Palma

(1920) revela tensiones éticas e institucionales en el desarrollo de la actividad académica, lo que demuestra el creciente valor simbólico y profesional de las tesis universitarias.

En su conjunto, la producción académica de esta década refleja un pensamiento comprometido con la transformación social, educativa e histórica del país, con un fuerte anclaje en la realidad cusqueña y una clara apertura hacia los debates globales. La solidez de las investigaciones y la diversidad de sus enfoques posicionan a esta etapa como una de las más significativas en la consolidación de la tradición crítica y humanista de la Universidad del Cusco.

Tabla 15

Distribución de Tesis de la Facultad de Filosofía, Letras e Historia (1921-1924)

Autor	Grado	Fecha	Año	Título	Tema
Guillermo Lazo R.	Hno. Filosofía, Letras e Historia	04 de agosto de 1921	1921	Tesis: "El Intihuasi"	Estudio arqueológico. Aprobado para publicación en la Revista Universitaria.
Sr. Ismael Valencia Pinto	Br. Filosofía y Letras	18 de septiembre de 1921	1921	La educación en la infancia	Tesis sobre educación infantil, mecanografiada.
Julio Cesar Miranda	Doctor Filosofía y Letras	20 de diciembre de 1921	1921	Tesis: "Los locales escolares del Cuzco"	Tesis impresa. Un homenaje pedagógico a los colegas.
Agustín Rivero	Hno. Filosofía, Letras e Historia	20 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado automáticamente.
Máximo Vega Centeno	Hno. Filosofía, Letras e Historia	20 de diciembre de 1921	1921	N / A	No hay más detalles.
Marta Cecilia Yépez	Hno. Filosofía, Letras e Historia	21 de diciembre de 1921	1921	N / A	No hay más detalles.
Rafael Antonio Flores Saldivar	Hno. Filosofía, Letras e Historia	21 de diciembre de 1921	1921	N / A	Obtuvo su diploma después de dos años de estudio de acuerdo al Artículo 423 de la Ley de Instrucción.
Eva Edelmira Guevara	Hno. Filosofía, Letras e Historia	24 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado según el artículo 423, sin tesis presentada.

José María Franco Hinojosa	Hno. Filosofía, Letras e Historia	30 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado según el artículo 423 de la Ley Organiza de Enseñanza. No se presentó tesis.
Aristides Pareja Urquiza	Hno. Filosofía, Letras e Historia	30 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado automáticamente, firmado por el rector A. Giesecke.
Alejandrino Pérez Flores	Hno. Filosofía, Letras e Historia	30 de diciembre de 1921	1921	N / A	Envío de documentos. No hay información disponible sobre la tesis.
Felipe Cossío y del Pomar	Hno. Filosofía, Letras e Historia	30 de diciembre de 1921	1921	N / A	Estudió en Lima. No hay más detalles.
José V. Alarcón	Hno. Filosofía, Letras e Historia	04 de enero de 1922	1922	N / A	Estudiante de jurisprudencia. Sin más detalles.
Juan Julio Zárate	Hno. Filosofía, Letras e Historia	04 de enero de 1922	1922	N / A	No hay más detalles.
Humberto Pacheco	Hno. Filosofía, Letras e Historia	27 de abril de 1922	1922	N / A	Diploma otorgado automáticamente, no es necesario presentar tesis.
Humberto Pacheco	Hno. Filosofía, Letras e Historia	27 de abril de 1922	1922	N / A	Entrada duplicada; diploma otorgado automáticamente, no se presentó tesis.
Roberto Vizcarra	Br. Filosofía y Letras	6 de Mayo de 1922	1922	N / A	Sin tesis
Casiano Rado	Hno. Filosofía, Letras e Historia	22 de mayo de 1922	1922	N / A	No hay más detalles.
Gerardo Roca	Hno. Filosofía, Letras e Historia	20 de junio de 1922	1922	N / A	Certificado de estudios (1915-1916).
Juana María Ochoa	Hno. Filosofía, Letras e Historia	04 de agosto de 1922	1922	N / A	No hay más detalles.
Felipe Cosío y del Pomar	Doctor Filosofía y Letras	14 de agosto de 1922	1922	Tesis: "La Pintura del Cusco"	No hay copia física disponible, pero está considerado como excelente y publicado en Revista Universitaria.
José Guillermo Zavala	Hno. Filosofía, Letras e Historia	19 de noviembre de 1923	1923	N / A	Estudios certificados en múltiples materias, incluyendo psicología, literatura y

Jenaro Fernández Baca	Br. Filosofía y Letras	Marzo de 1924	1924	Monografía: "Análisis y crítica de los principios filosóficos contemporáneos"	antropología. Análisis de la filosofía contemporánea, incluida la obra de Wilhelm Wundt.
Varios estudiantes	Monografías	4to año (1924)	1924	N / A	Monografías de alumnos de 4to año de la Facultad de Filosofía, Letras e Historia.

Fuente: Elaborado en base a documentos ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 14 hasta legajo N°17, años de 1921 a 1924.

La revisión sistemática de las tesis elaboradas en la Facultad de Filosofía, Letras e Historia de la Universidad durante el período 1900–1924, así como aquellas sin fecha exacta, pero con autoridad definida, permite identificar transformaciones significativas en los enfoques temáticos, la profundidad académica y las condiciones institucionales de la investigación. A lo largo de este cuarto de siglo, se consolidó un pensamiento universitario regional profundamente comprometido con los procesos históricos, sociales, educativos y culturales del país.

El análisis comparativo entre los cinco bloques temporales evidencia las siguientes tendencias:

- Período 1900-1910: Pensamiento crítico, regeneracionismo e indigenismo incipiente. Las tesis de esta etapa evidencian una fuerte preocupación por la educación del indígena, la formación moral y estética, y la filosofía del alma y del ser humano. El pensamiento espiritualista y kantiano influye en la producción intelectual, destacando temas como la regeneración social, el papel de la educación física y el análisis de procesos históricos nacionales desde las regiones.

- Periodo 1911-1920: Consolidación del pensamiento indigenista y apertura a la modernidad. Durante esta década, se produce una expansión de la reflexión filosófica y sociológica, con una creciente preocupación por la problemática indígena y la revalorización del pasado andino. Aparecen tesis feministas, críticas a las estructuras educativas centralistas, y estudios sobre arte, moral, psicología y conflictos internacionales. Es una etapa de alta densidad académica y participación de nuevas voces intelectuales, como Luis E. Valcárcel, Francisco Ponce de León y Angélica Minauro.
- Periodo 1921-1924: Revalorización cultural, institucionalización académica y tensiones administrativas. Este bloque muestra una dualidad: por un lado, se desarrollan tesis de alto valor académico y cultural —como las de Guillermo Lazo, Julio César Miranda y Felipe Cosío del Pomar— que abordan el patrimonio andino, la infraestructura educativa y la historia del arte regional; por otro, se observa un incremento de diplomas automáticos sin defensa de tesis, lo cual revela tensiones internas en el cumplimiento de estándares académicos. Se consolidan también monografías colectivas y de ciclo medio, mostrando procesos formativos intermedios.
- Sin fecha definida con autoridad conocida: Continuidad temática y compromiso social. Las tesis sin fecha de sustentación, pero con autoría identificada mantienen una línea coherente con los enfoques pedagógicos, sociales y culturales anteriores. Se destacan temas como la educación rural (Gonzalo Bravo), la igualdad de género (María Luisa Garmendia), y la civilización

quechua (Pastor Ordoñez), lo que refuerza la noción de una tradición humanista y reformista sostenida más allá de los registros cronológicos.

- Tesis sin fecha específica (dispersas): Complemento y expansión temática. Este conjunto refuerza las líneas ya detectadas: hay un claro interés por cuestiones educativas, filosóficas, sociales y culturales, aun cuando la falta de datos completos limita el análisis estructural. No obstante, estas tesis aportan evidencia sobre el pensamiento regional en torno a la modernización del país, la reforma educativa y la reivindicación del indígena como sujeto de derecho y conocimiento.

La evolución de la producción de tesis en la Facultad de Filosofía, Letras e Historia entre 1900 y 1924 revela un proceso de maduración académica con fuerte vocación transformadora. Desde el regeneracionismo educativo y filosófico de inicios de siglo, pasando por el auge del pensamiento indigenista y la apertura a debates internacionales, hasta llegar a la institucionalización cultural y artística en los años veinte, las tesis de este período configuran un valioso patrimonio intelectual que marcó el rumbo del pensamiento crítico en el sur andino.

Esta riqueza temática, metodológica y teórica posiciona a la UNSAAC como un espacio de reflexión pionero, donde la historia, la pedagogía, la filosofía y la identidad regional se articularon como ejes fundamentales del quehacer académico.

Tabla 16*Distribución de Tesis de la Facultad de Filosofía, Letras e Historia 1911-1921*

Autor	Grado	Fecha	Año	Título	Tema
Pastor Ordoñez	Br. Filosofía y Letras	Nov.	1912	Origen y formación del imperio incaico	Propone la afirmación de la Civilización Quechua, que es de influencia quechua del norte al Cusco e influencia del sur, sostiene.
María Luisa Garmendia	Br. Filosofía y Letras	S/f	1912	La educación femenina	Tesis que aboga por la igualdad de género y refuta los mitos sobre la debilidad de las mujeres.
José Rafael Calderón	Br. Filosofía y Letras	Dic.	1916	Autores e ideas que han contribuido al descubrimiento de las leyes sociales.	Tesis inconclusa sobre leyes sociales y causalidad.
Gonzalo Bravo Mejía	Doctora Filosofía y Letras	S/f	1918	Organización de las escuelas rurales	Estudio sobre la organización de las escuelas rurales, impreso por Tipografía Industrial.

Fuente: Elaborado en base a documentos ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 09 hasta legajo N°14, años de 1911 a 1921

La relación de título de tesis significativo que tuvo defensa en la Facultad de Filosofía, Letras e Historia de la universidad constituyen un corpus disperso pero significativo, que complementa las tendencias temáticas e ideológicas observadas en las décadas previamente analizadas. Aunque la carencia de datos cronológicos limita una clasificación temporal precisa, los enfoques presentes en estos trabajos permiten reconocer la persistencia de un pensamiento humanista, reformista y comprometido con la realidad nacional y regional, característica de la formación filosófica de la Universidad del Cusco durante las primeras décadas del siglo XX.

Las temáticas predominantes pueden agruparse en cinco bloques principales:

- Reivindicación de la civilización andina: Pastor Ordoñez, en su tesis *Origen y formación del imperio incaico*, formula una visión integradora del desarrollo del Tahuantinsuyo, reconociendo influencias tanto del norte como del sur andino. Su postura reivindica la complejidad y continuidad de la civilización quechua, alineándose con el pensamiento indigenista emergente que marcaría la producción académica de los años veinte.
- Igualdad de género y crítica a la tradición patriarcal: María Luisa Garmendia, con *La educación femenina*, expone una tesis que desafía abiertamente los estereotipos de debilidad asignados a las mujeres y defiende la necesidad de una educación igualitaria. Esta postura la posiciona como una voz adelantada a su tiempo y pionera del feminismo académico en el espacio universitario andino.
- Sociología y teoría de las leyes sociales: José Rafael Calderón, aunque su tesis está inconclusa, propone en *Autores e ideas* que han contribuido al descubrimiento de las leyes sociales una aproximación teórica sobre causalidad y estructura social. Su interés por la fundamentación científica del hecho social lo vincula con las primeras corrientes sociológicas europeas del positivismo y su recepción en el Perú.
- Educación rural y descentralización pedagógica: Gonzalo Bravo Mejía, en *Organización de las escuelas rurales*, realiza un análisis técnico y propositivo sobre cómo estructurar la enseñanza en contextos no urbanos. Su tesis impresa muestra una preocupación práctica por la equidad educativa, en sintonía con los ideales descentralizadores de otros autores de la época.

- Limitaciones documentales: Julio Oscar Yépez figura como egresado sin información registrada sobre su tesis, lo que evidencia una vez más las limitaciones en el archivo institucional de aquellos años, aunque su inclusión sugiere su participación en la dinámica académica de la facultad.

En conjunto, estas tesis, aunque sin fecha exacta, complementan las líneas de pensamiento ya identificadas en los otros períodos: educación como herramienta de cambio, defensa del mundo andino, crítica social y apertura a la modernidad. Su valor reside no solo en su contenido, sino también en su capacidad para sostener y expandir la tradición intelectual crítica que caracterizó a la Facultad de Filosofía, Letras e Historia de la Universidad.

4.1.2.8. Análisis de tesis sustentadas en la Facultad de Ciencias Naturales y

Físicas de la Universidad del Cusco (1876-1924)

Tabla 17

Distribución de Tesis de la Facultad de Ciencias Naturales y Físicas (1900-1924)

Autor	Grado	Fecha	Año	Título	Tema
Fortunato L. Herrera	Hno. CC-NN	15 de diciembre de 1900	1900	Tesis: "Ensayo etnográfico acerca de una rama de la raza quechua (Chinchero)"	No hay copia física disponible.
Cornelio S. Medrano	Br. Ciencias NN	21 de diciembre de 1900	1900	Tesis: "Los volcanes reconocen como causa de su existencia agentes naturales, locales y conocidos"	Actividad volcánica y sus causas naturales.
Cornelio A. Corvacho	Hno. CC-NN	21 de diciembre de 1900	1900	Tesis: "Los volcanes como causa de su existencia, agentes naturales, locales y conocidos"	Estudio sobre la actividad volcánica y sus causas naturales.
Comisión de Reforma de Facultades	N / A	26 de abril de 1901	1901	N / A	Análisis de la Ley de Instrucción de 1901 y reformas a las estructuras universitarias, incluida la Facultad de Ciencias Naturales.
Comisión de Reforma	N / A	10 de mayo de	1901	N / A	Continuación del proceso de reforma, con

de Facultades R.		1901			foco en la creación de nuevas facultades.
Agripino Pilares Polo	Br. Ciencias	23 de diciembre de 1901	1901	Tesis: "Aritmética gráfica o Aritmografía Preliminares"	Manuscrito con diagramas geométricos.
Manuel S. Bueno	Hno. CC- NN	22 de diciembre de 1903	1903	Tesis: "Etnografía de los indígenas de Colquepata"	Estudio antropológico local de los grupos indígenas de Colquepata. No hay copia física disponible.
José Miguel Coello	Hno. CC- NN	10 de junio de 1905	1905	Tesis: "Descripción de los indios de Pantipata"	No hay copia física disponible.
Alejandro Coello	Hno. CC- NN	15 de diciembre de 1905	1905	Tesis: "Monografía de dos vegetales medianos: salvia lufloa y cassia florifera"	No hay copia física disponible.
Miguel Corazao	Br. Ciencias Naturales	13 de diciembre de 1910	1910	Tesis: "Producción periódica del Solanum Tuberosum"	Estudio de la planta de la papa, enfatizando su origen Inca.
Atilamo Bardón García	Br. Ciencias Naturales	23 de diciembre de 1910	1910	Tesis: "Estudio de la célula animal en conformidad con los adelantos modernos"	Tesis manuscrita sobre avances modernos en biología celular.
Leandro Pareja	Br. Ciencias Naturales	08 de diciembre de 1912	1912	Tesis: "Apuntes de Botánica, enumeraciones fitográficas de las plantas de la plaza de armas"	Estudio botánico de las plantas de la Plaza de Armas.
María Guadalupe Aguilar	Hno. CC- NN	22 de marzo de 1916	1916	Tesis: "La zootecnia aplicada a una industria"	Tesis mecanografiada.
Alejandrina Alarcón	Hno. CC- NN	13 de abril de 1916	1916	Tesis: "Higiene del sistema nervioso"	Manuscrito.
María Carmen García	Hno. CC- NN	26 de julio de 1916	1916	Tesis: "La riqueza forestal del Dpto. y su conveniente explotación"	Mecanizado.
Alejandro Franco Hinojosa	Hno. CC- NN	01 de agosto de 1916	1916	Tesis: "Flora del Altiplano del Dpto. de Puno"	Aprobado por Fortunato L. Herrera. Mecanizado.
María Guadalupe Aguilar	Dr. Ciencias Naturales	29 de noviembre de 1916	1916	Tesis: "Bosquejo histórico y descriptivo de los pueblos de la América del sur"	No hay copia física disponible.
Mercedes Quintanilla	Dra. CC-NN	18 de diciembre de 1916	1916	Tesis: "Transformación que se operan en las plantas con los diversos procedimientos de cultivo"	Tesis impresa.
M. Alejandro Arévalo	Dra. CC-NN	20 de septiembre de 1920	1920	Tesis: "Teoría Atómica y radiactividad"	No hay copia física disponible.
Guillermo	Hno. CC-	30 de abril	1918	Tesis: "Historia del	Mecanizado.

Álvarez Yepes Federico Ponce de León	NN	de 1918		desarrollo de la antropología"	
Manuel S. Bellido Tagle	Dra. CC-NN	12 de octubre de 1918	1918	Tesis: "Geología del Cuzco"	No hay copia física disponible.
Elsa Ester María Castro	Hno. CC-NN	22 de diciembre de 1920	1920	Tesis: "Los cigarrillos 'la mascota' del estanco del tabaco que se expende en el Cusco"	Mecanizado.
Humberto José Castro	Hno. CC-NN	23 de diciembre de 1920	1920	Tesis: "El té"	Mecanografiado, con datos importantes.
Gabino Bueno	Dr. Ciencias Naturales	23 de diciembre de 1921	1921	Tesis: "Nueva Teoría para explicar el mecanismo de los fenómenos catalíticos y de la fermentación"	Tesis impresa de Andia, centrada en la química.
Mercedes Rodríguez Valdivia	Hno. CC-NN	29 de marzo de 1922	1922	N / A	No se presentó tesis, según nueva Ley de Instrucción.
Víctor Aníbal Rozas	Hno. CC-NN	20 de febrero de 1922	1922	N / A	No se presentó tesis.
Lizandro Velasco Astete	Br. CC. Física y NN	01 de agosto de 1922	1922	N / A	No hay más detalles.
Joyce Mary Baker	Br. CC. Física y NN	13 de julio de 1922	1922	N / A	Estudios certificados de 1918-1921.
G. Honorato Pareja	Br. Artes (Universidad de Oxford)	08 de diciembre de 1922	1922	N / A	Diploma otorgado tras estudio jurídico. Se requiere validación de credenciales en inglés.
Juan José Bustos	Dra. CC-NN	Sin fecha	N / A	Tesis: "El petróleo hay en el Departamento"	Impreso, pero sin fecha proporcionada.
	Hno. CC-NN	Sin fecha	N / A	N / A	Certificado por la Universidad de San Marcos.

Fuente: Elaborado en base a documentación del ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 hasta legajo N°17, años de 1874 a 1924.

La producción académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Físicas de la UNSAAC entre 1900 y 1924 refleja una evolución constante en el abordaje científico de problemáticas locales, regionales y universales. Las tesis elaboradas durante este periodo se caracterizan por su diversidad temática, su progresiva especialización y su vinculación con

la realidad ambiental, agrícola y social del sur andino. Este corpus documental también permite observar la participación de mujeres en campos tradicionalmente masculinizados, consolidando una incipiente ruptura de roles en el ámbito científico.

Principales Temáticas Identificadas:

- Estudios etnográficos y antropológicos: Investigaciones como las de Fortunato L. Herrera (Ensayo etnográfico acerca de una rama de la raza quechua, 1900), Manuel S. Bueno (Etnografía de los indígenas de Colquepata, 1903) y José Miguel Coello (Descripción de los indios de Pantipata, 1905) demuestran un temprano interés por el estudio científico de las comunidades indígenas desde una perspectiva cultural y biológica. Estos trabajos forman parte del esfuerzo por comprender y sistematizar el conocimiento ancestral andino.
- Botánica, flora regional y producción agrícola: Destacan tesis como la de Leandro Pareja (Enumeraciones fitográficas de las plantas de la Plaza de Armas, 1912), Miguel Corazao (Producción periódica del *Solanum Tuberosum*, 1910) y Alejandro Coello (1905), quienes centran su atención en especies vegetales nativas y su aprovechamiento. Estas investigaciones integran saberes locales con avances científicos, en un contexto donde la botánica era fundamental para la economía regional.
- Avances en biología, química y física: Entre las investigaciones de corte más moderno, se encuentran Atilamo Bardón (Estudio de la célula animal, 1910), M. Alejandro Arévalo (Teoría atómica y radiactividad, 1920), y Humberto José Castro (Fenómenos catalíticos y fermentación, 1921). Estas tesis revelan un

interés creciente por las ciencias puras y su desarrollo internacional, reflejando la recepción en Cusco de las teorías científicas contemporáneas.

- Explotación racional de los recursos naturales: La tesis de Mercedes Quintanilla (Transformaciones en las plantas por el cultivo, 1916), María Carmen García (Riqueza forestal del departamento y su explotación, 1916), y Alejandro Franco Hinojosa (Flora del altiplano de Puno, 1916) abordan el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas andinos. Estas investigaciones evidencian un temprano enfoque en la relación entre ciencia y desarrollo regional, especialmente en lo que respecta a la agricultura, forestación y zootecnia.
- Participación femenina y avances en educación científica: Es notable la presencia de mujeres como María Guadalupe Aguilar, Alejandrina Alarcón, Mercedes Quintanilla, Elsa Ester María Castro, y Mercedes Rodríguez Valdivia, quienes se incorporan activamente a la investigación científica desde distintas especialidades. Sus tesis abordan temas como la zootecnia, la higiene del sistema nervioso, la riqueza forestal o el cultivo del té, demostrando una ampliación del acceso de las mujeres a la formación en ciencias naturales.

En conjunto, estas tesis muestran cómo la Facultad de Ciencias Naturales y Físicas contribuyó a la consolidación de una ciencia aplicada al desarrollo del sur andino, con intereses centrados en el conocimiento de la biodiversidad, el aprovechamiento sostenible de los recursos y la integración de avances teóricos en biología, física y química. Este proceso se dio en paralelo a importantes reformas institucionales, como las de 1901, y en un contexto de creciente profesionalización científica en el país.

4.1.2.9. Análisis de tesis sustentadas en la Facultad de Ciencias Políticas y

Administrativas de la Universidad del Cusco (1876-1924)

Tabla 18

Distribución de Tesis de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas (1900-1924)

Autor	Grado	Fecha	Año	Título	Tema
Benjamín Dávalos	DR: CC. Políticas y Administrativas	Junio de 1903	1903	Tesis: "La despoblación del Cuzco"	Tesis aprobada bajo el nuevo Plan de Estudios, no hay copia disponible.
Benjamín Dávalos	BR: CC. Políticas y Administrativas	10 de noviembre de 1903	1903	Tesis: "La despoblación del Cuzco"	Tesis aprobada, recomendación para publicación. No hay copia física disponible.
José Enrique Yépez	BR: CC. Políticas y Administrativas	06 de junio de 1905	1905	Tesis: "El progreso en la actividad individual y la asociación libre"	Manuscrito, 12 páginas.
Fray José María Álvarez	DR: CC. Políticas y Administrativas	09 de junio de 1905	1905	Tesis: "La doctrina del arbitraje es uno de los medios más eficaces para resolver conflictos internacionales"	Manuscrito.
Ernesto Araujo	DR: CC. Políticas y Administrativas	23 de junio de 1905	1905	Tesis: "Necesidad de establecer en el Perú tribunales y juzgados contenciosos administrativos"	Manuscrito, 12 páginas. No hay copia física disponible.
Óscar Saldívar	BR: CC. Políticas y Administrativas	9 de Setiembre de 1905	1905	Tesis: "Los impuestos indirectos"	No hay copia física disponible.
Miguel Ángel Nieto	CC. Políticas y Administrativas	03 de octubre de 1905	1905	Tesis: "Los reglamentos en materia de producción, deben limitarse a suplir la iniciativa particular"	Estudio sobre los recursos de producción: suelo, capital, industria.
Oscar A. Oliart Calderón	BR: CC. Políticas y Administrativas	30 de septiembre de 1905	1905	Tesis: "Necesidad de fomentar la inmigración y colonización en Ingo. el Perú"	Manuscrito, 12 páginas.
Emilio Venero	BR: CC. Políticas y Administrativas	18 de noviembre de 1905	1905	Tesis: "Es necesario el establecimiento de bancos agrícolas en el Cuzco"	Manuscrito, 8 páginas.
Emilio Venero	BR: CC. Políticas y Administrativas	18 de noviembre de 1905	1905	Tesis: "Es necesario el establecimiento de bancos agrícolas en el	Manuscrito, 8 páginas.

				Cuzco"	
Demetrio Corazao	Fac. CC. Políticas y Administrativas	28 de noviembre de 1905	1905	Tesis: "La administración de la instrucción primaria corresponde al poder municipal"	Manuscrito, 9 páginas.
Demetrio Corazao	DR: CC. Políticas y Administrativas	30 de noviembre de 1905	1905	Tesis: "La división del producto debe hacerse proporcionalmente a los factores de producción"	Mecanografiado, 6 páginas. Tesis suspendida por decreto rectoral.
Miguel Domingo Gonzales	DR: CC. Políticas y Administrativas	02 de diciembre de 1905	1905	Tesis: "El Estado, como institución encargada de la realización del derecho; debe evitar la mendicidad"	Mecanizado, 8 páginas.
Alejandro Pacheco Concha	DR: CC. Políticas y Administrativas	09 de junio de 1906	1906	Tesis: "Es necesario que subsistan las pensiones de retiro"	Manuscrito sobre servicios civiles y militares.
José Enrique Yépez	DR: CC. Políticas y Administrativas	13 de octubre de 1906	1906	Tesis: "La ley orgánica de servicio militar necesita algunas reformas importantes"	Manuscrito.
Cristóbal Aragón	BR: CC. Políticas y Administrativas	07 de septiembre de 1907	1907	Tesis: "La confederación sudamericana es necesaria e inaplazable"	Manuscrito, influenciado por "El Mundo Latino".
José Ángel Escalante	BR: CC. Políticas y Administrativas	15 de enero de 1909	1909	Tesis: "Apuntes acerca del problema de la inmigración europea en el Perú"	Mecanizado, foco en revolución tecnológica e infraestructura de comunicaciones.
José Benigno Espinoza	BR: CC. Políticas y Administrativas	17 de junio de 1910	1910	Tesis: "Debe conceder autonomía al Municipio para el cumplimiento de sus multas"	Mecanizado.
Carlos E. Limaco	BR: Fac. Ciencias Políticas y Administrativas	18 de noviembre de 1920	1920	Tesis: "El ahorro"	Mecanizado.
N / A	DR: Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas	21 de noviembre de 1921	1921	Tesis: "El regionalismo"	No hay copia física disponible.
Andrés Avelino Caballero	BR: Fac. Ciencias Políticas y	23 de diciembre de 1921	1921	N / A	Diploma otorgado automáticamente sin defensa de tesis.

	Económicas				
Santiago	BR: CC.			Tesis: "La legislación	
F. Bedoya	Políticas y	Sin fecha	N / A	nacional y el	Mecanizado.
y M.	Administrativas			problema obrero"	
Bernardino	BR: CC.				Título otorgado por
Salas	Políticas y	Sin fecha	N / A	N / A	suficiencia profesional.
Guevara	Administrativas				Sin tesis.

Fuente: Elaborado en base a documentos ARC. Fondo Unsaac, Legajos N° 02 hasta legajo N°17, años de 1874 a 1924.

Durante el período comprendido entre 1900 y 1922, la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco se consolidó como un espacio de reflexión crítica sobre el Estado, la economía y los derechos ciudadanos. Las tesis desarrolladas en este período reflejan un enfoque técnico y reformista, orientado a comprender y transformar las estructuras políticas, jurídicas y económicas del Perú desde una perspectiva regional con visión nacional.

Principales temáticas identificadas:

- Reformas institucionales y fortalecimiento del Estado: Numerosas tesis abordan la necesidad de modernizar el aparato estatal. Destacan los trabajos de Ernesto Araujo (1905), quien propone la creación de tribunales contenciosos administrativos, y José Enrique Yépez (1906), que propone reformas a la ley orgánica del servicio militar. Asimismo, Miguel Domingo Gonzáles (1905) señala que el Estado debe ser garante del derecho y actor en la erradicación de la mendicidad. Estos textos reflejan una visión funcionalista del Estado y una clara vocación normativa.
- Descentralización y rol de los gobiernos locales: El enfoque en el fortalecimiento del poder municipal aparece en tesis como la de Demetrio Corazao (1905), quien defiende que la administración de la instrucción primaria corresponde a los municipios, y la de José Benigno Espinoza (1910), que aboga por la autonomía

municipal en el cumplimiento de sus funciones. Este bloque muestra una preocupación por la descentralización como vía para la eficiencia administrativa.

- Economía política, impuestos y producción: Se destaca el interés por los factores económicos en la organización nacional. Autores como Óscar Saldívar (1905) analizan los impuestos indirectos, Miguel Ángel Nieto (1905) plantea que los reglamentos de producción no deben sofocar la iniciativa privada, y Carlos E. Limaco (1920) reflexiona sobre el ahorro. Las tesis de Demetrio Corazao (1905) sobre la distribución de la producción complementan este enfoque desde una perspectiva distributiva y fiscal.
- Desarrollo agrario, migración y cooperación internacional: El trabajo de Emilio Venero (1905), quien propone la creación de bancos agrícolas en el Cusco, anticipa una propuesta de financiamiento rural como motor de desarrollo. Oscar A. Oliart y José Ángel Escalante abordan la inmigración como solución a problemas económicos y demográficos. Por su parte, Fray José María Álvarez (1905) expone el arbitraje como vía para la resolución de conflictos internacionales, mientras Cristóbal Aragón (1907) plantea una Confederación Sudamericana, en sintonía con las ideas panamericanistas del momento.
- Condiciones laborales y derechos sociales: En la tesis sin fecha de Santiago F. Bedoya y M., titulada *La legislación nacional y el problema obrero*, se anticipa la preocupación por el desarrollo de los derechos laborales en un contexto de incipiente industrialización. Esta línea temática enlaza con los debates de la época sobre justicia social y legislación laboral.

- A lo largo del período, también se observan casos de otorgamiento de título sin tesis, como el de Andrés Avelino Caballero (1921) o Bernardino Salas Guevara, lo que refleja un componente administrativo en la emisión de grados que convivió con una sólida producción académica formal.

Las tesis de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas durante el período 1900-1922 evidencian una formación orientada al análisis estructural del Estado y la sociedad, con propuestas concretas de reforma en los ámbitos jurídico, económico y político. Estas investigaciones, muchas de ellas de profundo contenido técnico y normativo, posicionan a esta Facultad como un espacio estratégico para la formación de cuadros públicos e intelectuales reformistas comprometidos con el fortalecimiento institucional y el desarrollo del país desde una mirada descentralizada.

4.1.3. Resultados para tercer el objetivo específico

Para abordar el tercer objetivo específico y explicar el impacto de las diferentes temáticas de tesis en la comunidad académica, la cultura regional, y la afirmación de la identidad regional y del Estado-nación peruana, se analiza las investigaciones y tesis destacadas de la UNSAAC, que han abordado temas cruciales para Cusco y el Perú en términos históricos, culturales, sociales y políticos.

1. Facultad de Jurisprudencia

La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Cusco complementa un papel fundamental en la formación de profesionales del derecho que abordan problemáticas sociales, políticas y jurídicas esenciales para Cusco y el Perú. Las tesis producidas en este ámbito reflejan un fuerte compromiso con la construcción del Estado-nación peruano, la

justicia social y el desarrollo de un sistema jurídico adecuado a las necesidades locales y nacionales.

Los temas recurrentes abarcaron desde el análisis de la justicia penal y la proporcionalidad de las penas, como en “La pena para ser justa debe ser proporcional a la responsabilidad del delincuente” (1901) de Moisés Corvacho, hasta propuestas para reformas jurídicas significativas como “La ley conciliatoria debidamente reformada puede evitar los juicios” (1903) de José Guillermo Calderón. Estas investigaciones impulsaron un enfoque reflexivo y crítico hacia el sistema legal peruano, con el objetivo de optimizar su funcionamiento y garantizar la justicia.

La preocupación por los derechos sociales también destacó en investigaciones como “La vagancia es un delito justiciable por el poder público” (1904) de J. Ernesto Araujo, y “Influencia del medio social en la criminalidad” (1905) de Pedro José Cárdenas, que relacionaron fenómenos sociales con la necesidad de políticas públicas efectivas. Estas tesis contribuyeron a construir una visión más inclusiva del derecho, enfocándose en las condiciones socioeconómicas de la región y la nación.

En el ámbito político, las tesis exploran temas fundamentales para la consolidación democrática, como “El ejercicio libre del sufragio es la fuente legítima de los poderes del Estado” (1904) de Isaac Ochoa, y “En la democracia representativa las minorías deben tener representación”. en la confección de la ley” (1901) de Martín F. Serrano. Estas investigaciones sentaron las bases para debates sobre participación ciudadana, representatividad y la construcción de un sistema político equitativo.

Desde una perspectiva regional, las tesis abordan cuestiones relacionadas con la identidad y los derechos de los pueblos indígenas, como en “La criminalidad indígena” (1921) de Luis Felipe Aguilar, y “El problema del equilibrio político de los estados” (1916)

de Víctor Manuel Guillén, destacando la relevancia de integrar las realidades locales en el diseño de políticas nacionales. Estas investigaciones promovieron el reconocimiento de las comunidades indígenas como actores fundamentales en la sociedad peruana.

El impacto de estas producciones académicas se reflejó en el fortalecimiento del sistema legal y político, así como en la integración de perspectivas regionales en la construcción del Estado-nación. Además, consolidaron a Cusco como un centro de pensamiento crítico en materia jurídica y política, contribuyendo tanto al desarrollo local como al diálogo nacional.

En conclusión, las investigaciones de la Facultad de Jurisprudencia no solo influyeron en el avance académico, sino que también fortalecieron la identidad regional y promovieron reformas legales y políticas que apoyaron la construcción de un Perú más justo e inclusivo. Estas contribuciones son un testimonio del compromiso de la UNSAAC con la justicia social y la gobernanza democrática.

2. *Facultad de Ciencias Naturales*

La Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad del Cusco apoyó un papel clave en el desarrollo científico aplicado a la realidad del Cusco y del Perú, abordando temas fundamentales en biología, botánica, y geología. Estas investigaciones no solo profundizaron el conocimiento sobre los recursos naturales y la biodiversidad, sino que también destacaron la importancia de las comunidades indígenas y su vínculo con el entorno.

Entre las temáticas principales, los estudios en biología y botánica se enfocaron en aspectos innovadores para la época. Investigaciones como "Estudio de la célula animal en conformidad con los adelantos modernos" (1910) de Atilamo Bardón García, y "Producción periódica del *Solanum Tuberosum*" (1910) de Miguel Corazao, resaltaron el interés en

integrar conocimientos internacionales con la riqueza agrícola regional, como el cultivo de papa, destacando su importancia económica y cultural. En geología, trabajos como "Los volcanes reconocen como causa de su existencia agentes naturales, locales y conocidos" (1900) de Cornelio Medrano, y "Geología del Cusco" (1918) de Federico Ponce de León, aportaron información valiosa sobre los recursos minerales y energéticos de la región.

En el ámbito de la zoología y la agricultura, estudios como "La zootecnia aplicada a una industria" (1916) de María Guadalupe Aguilar, y "La riqueza forestal del Departamento y su conveniente explotación" (1916) de María Carmen García, reflejaron un Enfoque práctico para impulsar el desarrollo agroindustrial y forestal. Por otro lado, las investigaciones en antropología, como "Etnografía de los indígenas de Colquepata" (1903) de Manuel S. Bueno, subrayaron la importancia de preservar y documentar las culturas indígenas, fortaleciendo la identidad cultural de la región.

El impacto académico de estas investigaciones se reflejó en el fortalecimiento del conocimiento local, el uso de metodologías científicas avanzadas y la construcción de una base sólida para futuras exploraciones interdisciplinarias. Culturalmente, las tesis contribuyeron a revalorizar los recursos naturales y las tradiciones indígenas, promoviendo un sentido de pertenencia e identidad regional. En términos nacionales, fomentaron un uso sostenible de los recursos locales y consolidaron el rol del Perú como un país con riquezas naturales y culturales significativas.

En conclusión, los aportes de la Facultad de Ciencias Naturales no solo enriquecieron el panorama académico, sino que también promovieron la preservación cultural y la integración de Cusco en el desarrollo del Estado-nación peruano, demostrando cómo el conocimiento científico puede ser un puente entre la tradición y el progreso.

3. *Facultad de Filosofía y Letras*

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Cusco fue un espacio crucial para la reflexión y producción intelectual, centrado en temas históricos, filosóficos y educativos que impactaron significativamente en la afirmación de la identidad cultural del Cusco y en el fortalecimiento de la construcción del Estado. Las tesis generadas en esta facultad destacaron por su enfoque en problemáticas sociales y culturales, así como en la exploración de las raíces históricas y filosóficas de la región.

Entre los más destacados se encuentran los estudios sobre la educación como motor de transformación social y cultural. Por ejemplo, en “La educación física como parte integrante de la educación intelectual y moral” (1907) de Mariano L. Álvarez, se resalta la importancia de una educación integral que abarque tanto el desarrollo como el moral, en consonancia física con los ideales de progreso. De manera similar, trabajos como “La educación artística es indispensable en la escuela” (1907) de Luis Rafael Casanova subrayaron la necesidad de incluir el arte como herramienta para formar ciudadanos íntegros y fomentar la sensibilidad cultural.

Las investigaciones también exploran el impacto de la historia y la filosofía en la configuración de la identidad regional y nacional como motores de transformación social y cultural. Estudios como “Origen y formación del imperio incaico” (1912) de Pastor Ordoñez y “La moralidad en el imperio incaico” (1912) de Federico Ponce de León y Pacheco “El problema del indio” (1912), de Félix Cosío “Contribución al estudio de la prehistoria Peruana”(1912), Jerónimo Pacheco Delgado presenta “las cuestiones de la historia peruana” (1912), Luis E. Valcárcel, el primer “Estudio de historia política, del Ayllu al Imperio” (1916), el primer estudio a Garcilaso de la Vega de José Antonio Silva (1920), La “pintura del Cuzco” de Felipe Cosío y del Pomar, “La arqueología de

Tambomachay” de Guillermo Lazo (1922), y “El estudio arqueológico de Andahuaylillas” de M. Sócrates Miranda (1925), entre otros. (Ver anexo), abordan desde la historia precolombina, colonial e inician con revalorar el patrimonio arqueológico de la época de estudio desde una perspectiva descriptiva crítica, destacando el legado cultural del Imperio Inca y su legado arqueológico, promoviendo así su integración en la narrativa nacional peruana. Estos trabajos jugaron un papel fundamental en el fortalecimiento del orgullo regional y en la revalorización de las raíces indígenas como parte esencial de la identidad peruana.

En el ámbito filosófico, investigaciones como “El alma humana es una sustancia espiritual” (1906) de Alejandro Pacheco Concha y “La selección social acelera la velocidad del progreso humano” (1910) de José Uriel García, “La influencia de la música en la moral” de Claudio D. Beltran (1920), así como la primer propuesta de análisis de “Filosofía Quechua” de Eladio Limaco (1920), “Análisis crítico de principios filosófico contemporáneo de Guillermo Wund” de Jenaro Fernández Baca (1924), “el pensador Oswaldo Spencer y sus ideas filosóficas” de M. Sócrates Miranda (1924), reflexionaron sobre los fundamentos del ser humano, el pensamiento y las dinámicas sociales que impulsan el progreso, evidenciando una fuerte influencia de corrientes filosóficas contemporáneas, como el positivismo y el evolucionismo. Estas tesis no solo promovieron el pensamiento crítico, sino que también establecieron conexiones entre el conocimiento universal, aplicadas a las realidades locales.

Por otro lado, la Facultad también destacó por su contribución al debate sobre los derechos y la igualdad de género, con trabajos pioneros como “La educación femenina” (1912) de María Luisa Garmendia, que abogó por la igualdad de oportunidades para las mujeres y refutó los prejuicios de su época. Afianzaron sus propuestas de género,

inclinándose por estudiar la educación, la historia y estudios de psicología del niño, la educación para el ámbito rural y urbano, tales como de Leonor Guevara de Cosío con su tesis “La sugestión del pasado” (1912), “ideales de la Psicología moderna” de Angélica Minauro (1912), “Bosquejo histórico y descriptivo de los pueblos de la América del sur” de María Guadalupe Aguilar (1916). Este tipo de investigaciones abrió camino a una mayor participación de las mujeres en la educación superior y en la vida intelectual del Cusco.

Finalmente, la producción académica de esta facultad influyó directamente en la consolidación de la identidad regional a través de la exploración de temas como la prehistoria peruana, la estética de la belleza y la educación indígena. Ejemplos como “Datos sobre la prehistoria peruana” (1912) de Octavio Usandivaras y “Contribución al estudio de la prehistoria peruana” (1912) de Félix Cosío reflejan un interés por integrar la historia y la cultura local en el discurso académico nacional.

En conclusión, las investigaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Cusco marcaron un impacto profundo en la comunidad académica y cultural, al fomentar el desarrollo de una narrativa que vinculó la historia, la filosofía y la educación con las necesidades de la región y el país. Estas contribuciones no solo enriquecieron la identidad cultural del Cusco, sino que también fortalecieron su rol como centro de pensamiento crítico en la construcción del Estado-nación peruano.

4. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas

La Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad del Cusco se posicionó como un espacio académico dedicado a reflexionar sobre las instituciones del Estado, las dinámicas políticas y las reformas administrativas, en un contexto en el que el Perú buscaba consolidar su modelo republicano y fortalecer su estructura estatal. Las tesis generadas en esta facultad ofrecieron importantes aportes para el desarrollo de políticas

públicas y la afirmación de la identidad nacional, destacando por su enfoque práctico y propositivo.

Una de las principales temáticas abordadas fue la reforma de las instituciones políticas y administrativas. Por ejemplo, la tesis "La doctrina del arbitraje es uno de los medios más eficaces para resolver conflictos internacionales" (1905) de Fray José María Álvarez propuso el arbitraje como una solución pacífica y eficiente para conflictos internacionales, en sintonía con los esfuerzos globales de la época para fortalecer la diplomacia. Asimismo, "Necesidad de establecer en el Perú tribunales y juzgados contenciosos administrativos" (1905) de Ernesto Araujo destacó la urgencia de crear instancias especializadas para resolver conflictos entre ciudadanos y el Estado, promoviendo así la justicia administrativa.

En el ámbito económico, investigaciones como "Es necesario el establecimiento de bancos agrícolas en el Cuzco" (1905) de Emilio Venero respondieron a la necesidad de fomentar el desarrollo agrícola y la modernización económica de la región. Estas propuestas buscaban dinamizar la economía local, reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población rural, siendo un reflejo de las preocupaciones por las desigualdades estructurales que enfrentaba el Cusco.

El fortalecimiento de la autonomía municipal también fue un tema recurrente. En "Debe concederse autonomía al municipio para el cumplimiento de sus multas" (1910) de José Benigno Espinoza, se planteó la importancia de la descentralización administrativa como un medio para mejorar la gestión local y promover el desarrollo regional. Este enfoque se alineó con los movimientos regionalistas de la época que buscaban descentralizar el poder y empoderar a las comunidades locales.

Por otro lado, la Facultad contribuyó al debate sobre la inmigración y la colonización, temas cruciales en un período marcado por el crecimiento poblacional y los desafíos de integrar a las comunidades indígenas y rurales al proyecto republicano. En la tesis "Apuntes acerca del problema de la inmigración europea en el Perú" (1909) de José Ángel Escalante, se exploran los beneficios y riesgos de fomentar la inmigración como herramienta de desarrollo económico y social, destacando la necesidad de una política migratoria bien diseñado.

Finalmente, investigaciones como "La legislación nacional y el problema obrero" de Santiago F. Bedoya reflejaron la preocupación por las condiciones laborales y la justicia social, planteando propuestas para mejorar la legislación laboral en favor de los trabajadores. Este enfoque evidencia la sensibilidad hacia las demandas sociales y económicas de la época, contribuyendo al fortalecimiento de los derechos laborales en el Perú.

En conclusión, las tesis de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad del Cusco generaron un impacto significativo en la comunidad académica y en la formulación de políticas públicas, al abordar temas clave como la reforma administrativa, la descentralización, la justicia social y la modernización económico. Estas investigaciones no solo respondieron a las necesidades inmediatas del Cusco, sino que también aportaron al debate nacional sobre cómo construir un Estado más eficiente, inclusivo y acorde con las aspiraciones de una sociedad en transformación.

4.2. Resultados para el objetivo general

Para contribuir al entendimiento del rol de los egresados de la Universidad del Cusco entre 1900 y 1924 como constructores de pertinencia en el contexto social, político,

cultural y económico de la región andina, se realizó un análisis exhaustivo de las investigaciones y tesis de las diferentes facultades de la Universidad en este período. Los resultados evidenciaron cómo los egresados respondieron a los desafíos de la época, abordando temas fundamentales para la consolidación del Estado-nación peruano y el fortalecimiento de la identidad regional en el Cusco y los Andes.

Los egresados de la Facultad de Jurisprudencia desempeñaron un papel crucial en la consolidación del sistema legal peruano y en la defensa de los derechos ciudadanos. Investigaciones como “El ejercicio libre del sufragio es la fuente legítima de los poderes del Estado” (1904) de Isaac Ochoa y “La igualdad ante la ley” evidenciaron la preocupación por la legitimidad democrática y la equidad en la administración de justicia. Este enfoque se alineó con los esfuerzos nacionales para fortalecer las instituciones republicanas y consolidar un marco legal inclusivo y equitativo.

Asimismo, tesis como “La pena para ser justa debe ser proporcional a la responsabilidad del delincuente” (1901) de Moisés Corvacho destacaron la búsqueda de una justicia penal más humana y efectiva, mientras que estudios sobre la criminalización de la vagancia o la regulación del derecho al voto reflejaron un compromiso con la justicia social y la inclusión ciudadana.

Facultad de Ciencias Naturales: En un contexto de modernización científica, las investigaciones de esta facultad buscaron vincular los recursos naturales con el desarrollo económico y cultural de la región andina. Por ejemplo, la tesis “Producción periódica del *Solanum Tuberosum*” (1910) de Miguel Corazao resaltó la importancia del cultivo de la papa como herencia incaica y la “producción rural indígena y la riqueza agrícola del país” de José María Coello (1918), así como “La zootécnica aplicada a una industria” de María Guadalupe Aguilar (1916), o la curiosa aproximación modernista sobre el estudio de “El

petróleo hay en el Departamento” de Honorato Pareja D. (1916), fueron estudios de recursos estratégicos para la seguridad alimentaria y necesidades de la región.

Además, trabajos como “La riqueza forestal del departamento del Cuzco y su conveniente explotación” (1916) de María Carmen García subrayaron la necesidad de aprovechar los recursos naturales de manera sostenible, mientras que los estudios botánicos y zoológicos ofrecieron una comprensión más amplia de la biodiversidad regional, promoviendo su conservación y uso racional.

Facultad de Filosofía y Letras: Esta facultad se erigió como un espacio de reflexión sobre la identidad cultural, la educación y los valores filosóficos de la sociedad andina. Las tesis de egresados como Luis Valcárcel “La Universidad del Cuzco: su nueva organización” (1912) promovieron reformas educativas que fortalecieron el papel de la universidad como pilar del desarrollo cultural y científico, así como la nueva línea de investigación de “Estudio de la Historia política del Perú, del Ayllu al imperio” de Valcárcel (1916).

Por otro lado, investigaciones como “La moralidad en el Imperio Incaico” (1912) de Federico Ponce de León pusieron en valor la herencia cultural andina, evidenciando un esfuerzo por reconciliar la identidad indígena con los procesos de modernización. También se abordaron temas educativos, como “La educación en la infancia” de Ismael Valencia Pinto, que destacó la importancia de una formación integral desde las primeras etapas de la vida.

La Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas abordó cuestiones fundamentales sobre la gobernanza y la modernización del Estado. Investigaciones como “Necesidad de establecer en el Perú tribunales y juzgados contenciosos administrativos”

(1905) de Ernesto Araujo reflejaron la urgencia de construir un sistema administrativo eficiente y accesible para todos los ciudadanos.

Por otra parte, tesis como “La doctrina del arbitraje es uno de los medios más eficaces para resolver conflictos internacionales” (1905) de Fray José María Álvarez posicionaron a los egresados como defensores de la paz y la diplomacia en un contexto internacional cada vez más complejo. Además, los trabajos sobre la descentralización administrativa y la autonomía municipal destacaron la importancia de empoderar a las comunidades locales para fomentar un desarrollo equilibrado.

El análisis integral de las investigaciones realizadas en este período revela que los egresados de la Universidad del Cusco jugaron un papel fundamental en la construcción de pertinencia regional y nacional. En términos sociales, abordan temas como la educación, la inclusión ciudadana y los derechos laborales, generando propuestas concretas para mejorar las condiciones de vida en el Cusco y en los Andes. Políticamente, las investigaciones se alinearon con los esfuerzos para consolidar el Estado-nación, reforzando las instituciones y promoviendo la participación democrática. Culturalmente, rescataron y revaloraron la herencia andina como un activo estratégico para el desarrollo, mientras que, económicamente, impulsaron propuestas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la economía regional.

Este enfoque multidisciplinario permitió a la Universidad del Cusco posicionarse como un motor del cambio social, reflejando el compromiso de sus egresados con la transformación de su contexto inmediato y con el progreso del país. Así, el legado de estas investigaciones no solo contribuyó al fortalecimiento del Cusco como centro cultural y político, sino que también influyó significativamente en el desarrollo del Perú como una nación moderna y diversa.

Por otra parte, recalcando la “Universidad del Cusco durante el período 1900-1924, apoyó un papel central no solo en la formación académica de sus egresados, sino también en la construcción de pertinencia social, política, cultural y económica en la región andina. Este impacto trasciende las investigaciones realizadas en sus facultades, integrándose en una serie de movimientos históricos, actividades culturales y académicas que definieron su relevancia en el contexto regional y nacional”.

La creación y difusión de publicaciones académicas, como la Revista Universitaria del Cusco, se convirtió en vehículos clave para la difusión de investigaciones y reflexiones sobre problemáticas de interés para Cusco y el Perú. Estas publicaciones fortalecieron el intercambio de ideas y posicionaron a la Universidad del Cusco como un referente cultural y científico en los Andes. A través de eventos académicos y conferencias, la universidad fomentó debates en torno a temas cruciales como la descentralización educativa, la reforma agraria y la identidad cultural andina, promoviendo una comunidad intelectual activa y comprometida.

Los movimientos estudiantiles organizados dentro de la Universidad tuvieron un impacto significativo en las reformas sociales y educativas del período. Los estudiantes y egresados de la universidad se involucraron activamente en la promoción de la revalorización de la cultura indígena y la modernización de las instituciones del Estado en las actividades celebracionistas patrióticas literarias (el Comercio del Cusco, 1923). Estas acciones contribuyen a posicionar al Cusco como un centro cultural y político de gran importancia dentro del Perú, fortaleciendo la identidad regional a través de la integración del legado incaico en la narrativa nacional.

En términos de desarrollo local, la Universidad del Cusco participó en la planificación de proyectos destinados a resolver problemas sociales y económicos de la

región. Esto incluyó propuestas en sectores clave como la agricultura y la minería, además de la promoción de infraestructura educativa que fortaleciera la formación profesional en el Cusco. Las discusiones académicas y los aportes de sus egresados influyeron directamente en la formulación de leyes y políticas relacionadas con la educación, el trabajo y la administración pública, consolidando el papel de la universidad como un actor fundamental en el diseño de soluciones para el desarrollo regional.

En conjunto, estas iniciativas, complementadas con las investigaciones realizadas en las facultades de Jurisprudencia, Filosofía y Letras, Ciencias Naturales y Ciencias Políticas y Administrativas, demuestran que la universidad no solo formó profesionales, sino que también actuó como un catalizador de transformación social.

4.3. Discusión

Analizar cómo los egresados de la Universidad del Cusco, entre los años 1900 y 1924, contribuyeron a la construcción de pertinencia en los ámbitos social, político, cultural y económico del sur andino y del contexto nacional a través de sus investigaciones.

Los resultados obtenidos evidencian que los egresados de la Universidad entre 1900 y 1924 desempeñaron un rol clave en la configuración del Estado-nación peruano desde una perspectiva andina, no solo al abordar temas de interés local y nacional, sino al generar un conocimiento contextualizado, comprometido y socialmente útil. Esta constatación se alinea directamente con los enfoques de pertinencia social, académica y política definidos por autores como Malagón (2003) y Arias et al. (2018), quienes sostienen que la investigación universitaria debe responder a las necesidades reales del entorno y proponer soluciones relevantes desde el saber científico.

Desde la teoría educativa reconstruccionista (Solís, 2022), se interpreta que estos egresados actuaron como agentes de cambio social, pues las investigaciones no se limitaron a reproducir conocimiento abstracto, sino que buscaron incidir en la realidad social y cultural de sus comunidades. Así lo evidencian las tesis sobre educación indígena, participación política, derecho penal y explotación de recursos naturales, que reflejan un saber orientado a la acción, en consonancia con la propuesta de Berkson sobre el vínculo entre la escuela y la transformación social.

Asimismo, las teorías axiológicas de Ferrero (2009), que abordan el papel de los valores en la educación, explican la fuerte carga ética de muchas investigaciones, las cuales se enfocaron en temas como la justicia, los derechos ciudadanos, la equidad educativa o el respeto por la identidad cultural. Estas investigaciones no solo fueron relevantes en su momento, sino que también propusieron nuevos marcos interpretativos para una sociedad en transición.

A nivel internacional, estudios como los de Pérez (2023) y Leyva et al. (2021) resaltan que la pertinencia universitaria se manifiesta cuando la educación superior logra articular calidad, innovación y compromiso con el entorno. En ese sentido, los egresados de la Universidad del Cusco, al generar tesis que impactaron en el ámbito jurídico, económico, político y educativo, demostraron que la universidad cusqueña cumplió con esa misión desde una época temprana, siendo una de las primeras instituciones regionales en integrar saberes científicos, culturales y sociales.

Entonces, los resultados del objetivo general permiten afirmar que la Universidad del Cusco no solo está formada por profesionales competentes, sino sujetos reflexivos que, mediante la investigación, aportaron significativamente al desarrollo regional y nacional.

Esta articulación entre formación académica y transformación social constituye un ejemplo temprano y significativo de educación superior con pertinencia integral.

Objetivo específico 1. Identificar los factores internos de la sociedad del conocimiento, junto con las coyunturas político-sociales y culturales que motivaron la creación de ideas modernizantes entre los egresados de la Universidad del Cusco entre los años 1900 y 1924. Los resultados evidencian que tanto factores internos (como el fortalecimiento de una cultura crítica académica, acceso a bibliografía científica y publicaciones universitarias) como coyunturas externas (como las crisis económicas, el indigenismo emergente y los debates sobre modernización del Estado) motivaron a los egresados de la Universidad del Cusco a generar un pensamiento reformista. Este hallazgo se conecta directamente con el concepto de sociedad del conocimiento (Cortés, 2025), entendido como el contexto donde la producción, circulación y aplicación del saber se convierten en el motor del cambio social.

Desde las teorías axiológicas (Ferrero, 2009), se comprende cómo la formación ética y el compromiso con el entorno influyeron en que estos egresados asumieron una postura crítica frente al gamonalismo, el centralismo limeño o la exclusión indígena. Asimismo, el enfoque reconstruccionista (Solís, 2022) permite interpretar que el contexto cusqueño impulsó una educación que no solo transmitía conocimiento, sino que convocaba a transformar la realidad, entendiendo a los estudiantes como actores colectivos comprometidos con el bien común.

A nivel internacional, estudios como el de Leyva et al. (2021) sostienen que la pertinencia de la educación superior del siglo XXI implica que los investigadores desarrollan propuestas con base ética e impacto social, lo cual fue evidente en la Universidad del Cusco desde inicios del siglo XX. De igual forma, Maco (2022), desde el

ámbito nacional, también destaca que los egresados deben estar alineados a demandas reales de la sociedad y que su formación debe actualizarse en respuesta a dichos cambios, lo que ocurrió con los profesionales cusqueños al adaptarse a las tensiones del Perú republicano.

Objetivo específico 2: Analizar las temáticas y tendencias que abordaron los egresados e intelectuales de la Universidad del Cusco en sus tesis y escritos entre los años 1900 y 1924. Las tesis estudiadas revelan una producción diversa, interdisciplinaria y con enfoques reformistas. En Derecho, se trabajaron temas sobre derechos civiles e indígenas; en Ciencias Naturales, se valoraron los recursos andinos y la sostenibilidad; en Filosofía, se discutió la estética y la historia incaica; y en Ciencias Políticas, se abordó la descentralización y los derechos laborales. Estas líneas reflejan una educación con una clara orientación humanista, científica y política.

Estas temáticas se explican desde la teoría reconstruccionista (Solís, 2022), que plantea que la escuela debe vincularse con los movimientos sociales para promover la justicia y la transformación. Además, el enfoque social de la pertinencia (Malagón, 2003; Arias et al., 2018) resalta que la educación superior debe estar en sintonía con la realidad local, lo que se evidencia en estas tesis centradas en Cusco y el sur andino.

Asimismo, las teorías parciales y generales (Ferrero, 2009) permiten interpretar cómo los egresados utilizaron saberes aplicados para resolver problemas concretos (como educación rural o reforma agraria), pero también adoptaron visiones amplias sobre el rol de la educación en la estructuración del país. Las temáticas elegidas muestran una universidad sensible a las realidades políticas y culturales de la época, lo cual coincide con los hallazgos de Bustamante (2014), quien analiza que las tesis de Ciencias Sociales deben reflejar una bibliografía rigurosa, una base teórica sólida y una articulación crítica con el entorno.

Objetivo específico 3: Determinar de qué manera las tesis e investigaciones de los egresados de la Universidad del Cusco entre los años 1900 y 1924 aportaron a la solución de problemas regionales y nacionales. Los resultados muestran que muchas tesis influyeron directamente en políticas educativas, descentralización, derecho indígena, administración pública, valorización de saberes andinos y reformas legales. Varias fueron publicadas, discutidas en congresos o utilizadas como insumo legislativo. Así, las investigaciones trascendieron el aula, impactando en la esfera pública.

Este hallazgo se sustenta en el modelo de pertinencia propuesto por Caldera et al. (2024), donde se diferencia entre la pertinencia interna (consistencia del conocimiento) y la externa (impacto en la comunidad). Las tesis de la Universidad del Cusco presentan ambas características: un sólido marco teórico y una alta incidencia en el contexto social.

Desde el enfoque de pertinencia social, científica y económica (Arias et al., 2018), se observa que los egresados abordan problemáticas locales (educación rural, justicia, desarrollo agrario) con conocimientos relevantes y contextualizados. Además, Aguilera y Pino (2015) ya habían advertido que el impacto de las tesis se mide por su capacidad para transformar realidades, algo que efectivamente ocurrió en Cusco durante el período estudiado.

Desde la teoría educativa general (Ferrero, 2009), especialmente bajo la influencia de Dewey, se interpreta que la formación universitaria tiene como fin preparar al individuo para la vida pública. Los egresados de la Universidad del Cusco no solo cumplieron esta función, sino que anticiparon transformaciones estructurales en el Perú republicano, actuando como verdaderos intelectuales orgánicos, en concordancia a Gramsci (1978)

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Los egresados de la Universidad del Cusco entre 1900 y 1924 desempeñaron un papel decisivo en la construcción de pertinencia regional y nacional, al desarrollar investigaciones comprometidas con la transformación social, política, cultural y económica del sur andino. Desde sus tesis, propusieron reformas legales, educativas, científicas y administrativas que respondieron a las necesidades locales, integrando el pensamiento moderno con las realidades del mundo andino, lo cual posicionó a la Universidad como un centro intelectual clave en la consolidación del Estado-nación peruano.
2. La producción de ideas modernizantes por parte de los egresados de la Universidad del Cusco fue resultado de una combinación de factores internos y coyunturas externas, como el fortalecimiento institucional universitario, el acceso a la bibliografía científica internacional y las reformas del Estado republicano. Estos elementos, articulados con el pensamiento indigenista, liberal y positivista, generaron un discurso crítico que respondió a las tensiones sociales y culturales de la época, impulsando propuestas de cambio desde una mirada regional.

3. Las temáticas abordadas en las tesis de la Universidad del Cusco reflejan una visión integral y reformista del desarrollo, con énfasis en la justicia, la educación, la biodiversidad, la historia cultural y las políticas públicas. Cada facultad contribuyó desde su campo disciplinar a construir una narrativa académica plural que promovió la inclusión social, el respeto por los saberes ancestrales y la renovación institucional, articulando saberes científicos con valores humanistas y demandas territoriales.
4. Las investigaciones de los egresados de la Universidad del Cusco aportan respuestas concretas a los problemas del Cusco y del Perú republicano, al proponer soluciones prácticas para la descentralización del Estado, la modernización educativa, la valorización de los recursos naturales, el patrimonio histórico, arqueológico y el fortalecimiento de la ciudadanía. Estas tesis no solo generaron conocimiento, sino que influyeron en políticas públicas, reformas sociales y debates nacionales, demostrando la capacidad transformadora del saber producido en la universidad andina.

5.2. Recomendaciones

1. Se recomienda digitalizar, catalogar y publicar las tesis e investigaciones históricas realizadas entre 1900 y 1924, asegurando su accesibilidad para investigadores, estudiantes y público en general. Esto permitirá resaltar la contribución de los egresados de la Universidad del Cusco al desarrollo de la región andina y el Estado-nación peruano, consolidando su relevancia histórica y cultural.

2. Se recomienda organizar seminarios, coloquios y publicaciones periódicas que aborden el impacto de las investigaciones de la Universidad del Cusco en la construcción de pertinencia social, cultural y política. Estos espacios pueden incluir análisis comparativos con otras universidades peruanas e internacionales, destacando el rol de la Universidad en la configuración de la identidad regional y nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aparicio M. (2000) Dos capítulos de la historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. En Maestros Antonianos (IV). Serie Ediciones especiales Unsaac-S.XX. Fondo editorial de la UNSAAC. Cusco Agosto 2000. Pag.23.

¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador.

Fuentes primarias

Archivo Regional del Cusco, (ARC) Fondo Inventario cronológico del archivo de la Universidad Nacional de san Antonio Abad del Cusco.

<u>Leg N°</u>	<u>Serie</u>	<u>Sección</u>	<u>Años</u>
02	G2	Libros de grados y otros	1874 -1901
03	G3	Libro de grados y otros	1902-1903
04	G4	Libro de grados y otros docum.	1901-1904
05	G5	Libro de grados y otros docum.	1905
06	G6	Libro de grados y otros docum.	1906
07	G7	Libro de grados y otros docum.	1907
08	G8	Grados académicos	1910
09	G9	Grados académicos	1911-1912
10	G10	Grados académicos	1916-1917
11	G11	Grados académicos	1918
12	G12	Expedientes de matrículas, tesorería y otros	1920-1921
13	G13	Grados académicos	1921
14	G14	Grados académicos	1921
15	G15	Grados académicos	1922
16	G16	Tesis monografías y otros	1924-1925
17	G17	Expedientes de grados y otros	1925-1931
01	20	Sección secretaria de archivo de volúmenes “As”	1861-1926

Fuentes Hemerográficas.

Memorias de rectores 1898 a 1916	Fondo Hemeroteca de la Biblioteca Central
Revista Universitaria, 1910 a 1926	Fondo Hemeroteca de la Biblioteca Central

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título de tesis: La pertinencia de las tesis en la universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco 1900-1924

Tabla 19

Matriz de consistencia

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	JUSTIFICACION	OBJETIVOS	HIPOTESIS	METODOLOGIA
Problema general ¿Cómo los egresados de la Universidad del Cusco (UNSAAC) entre los años 1900 y 1924 contribuyeron en la construcción de pertinencia en los ámbitos social, político, cultural y económico del sur andino y del contexto nacional a través de sus investigaciones? Problemas específicos ¿Qué factores internos de la sociedad del conocimiento, junto con las coyunturas político-sociales y culturales motivaron la creación de ideas modernizantes entre los egresados de la	Por Conveniencia: La investigación titulada “La Pertinencia de las tesis en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco 1900-1924” resulta pertinente y oportuna, al ubicarla en un período decisivo para la historia intelectual, social y política del Cusco y Perú. Durante estas décadas, surgieron propuestas académicas e ideológicas que marcaron el rumbo de procesos como el indigenismo, el regionalismo y la descentralización, con fuerte arraigo en el pensamiento	Objetivo general Analizar cómo los egresados de la Universidad del Cusco, entre los años 1900 y 1924, contribuyeron a la construcción de pertinencia en los ámbitos social, político, cultural y económico del sur andino y del contexto nacional a través de sus investigaciones. Objetivos específicos ➤ Identificar los factores internos de la sociedad del conocimiento, junto con las coyunturas político-sociales y culturales que	a. Hipótesis general La construcción y trazado de conocimientos por los egresados universitarios en los años veinte fue una fuerza creativa, innovadora y pertinente, con sentido y visión regionalista, a consecuencia de las coyunturas políticas y crisis universitaria, convirtiéndose en una generación centenaria impulsora de las diferentes reformas y de una nueva masa crítica ante los problemas y necesidades regionales.	Ámbito de estudio: localización política y geográfica El ámbito de estudio se centra en la región andina del Perú, particularmente en la ciudad de Cusco y sus alrededores, donde se encuentra la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Esta universidad es una de las más antiguas del país y, durante el período de estudio (1900-1924), destacó por el papel fundamental en la formación de la élite intelectual y profesional de la región.

Universidad del Cusco entre los años 1900 y 1924? ¿Qué temáticas y tendencias abordaron los egresados e intelectuales de la Universidad del Cusco en sus tesis y escritos entre los años 1900 y 1924? ¿De qué manera las tesis e investigaciones de los egresados de la Universidad del Cusco entre los años 1900 y 1924 aportaron a la solución de problemas regionales y nacionales?	universitario. El estudio permite visibilizar cómo la formación superior se vinculó con las demandas sociales de la época, aportando a la comprensión del papel de la universidad en la construcción de pertinencia y su proyección hacia el escenario nacional. Asimismo, contribuye a los debates actuales sobre el impacto y la función social de la educación universitaria. Justificación práctica: Este estudio ofrece una mirada aplicada sobre cómo los egresados de la Universidad entre 1900 y 1924 enfrentaron, mediante sus investigaciones, los principales problemas de su contexto local y nacional. Los hallazgos permitirán establecer analogías con los desafíos actuales de la	motivaron la creación de ideas modernizantes entre los egresados de la Universidad del Cusco entre los años 1900 y 1924. ➤ Analizar temáticas y tendencias que abordaron los egresados e intelectuales de la Universidad en sus tesis y escritos entre los años 1900 y 1924. ➤ Determinar de qué manera las tesis e investigaciones de los egresados de la Universidad del Cuzco entre los años 1900 y 1924 aportaron a la solución de problemas regionales y nacionales.	b. Hipótesis específica ➤ Se asume que los egresados de la Universidad del Cusco, entre 1900 y 1924, contribuyeron significativamente a la construcción de pertinencia académica y social mediante investigaciones orientadas a responder a las demandas del Cusco, del sur andino y del contexto nacional, articulando su formación universitaria con los procesos históricos de su tiempo. ➤ Se presume que los factores internos de la universidad, junto con las coyunturas sociales, políticas y culturales del Cusco	Tipo y nivel de investigación Tipo de investigación Es una investigación de tipo básica y cualitativa, ya que busca generar nuevo conocimiento y contribuir a la comprensión teórica sobre el rol de los tesis egresados de la Universidad del Cusco entre 1900 y 1924 como constructores de pertinencia. Al enmarcarse en un enfoque cualitativo, su principal objetivo es explorar y comprender fenómenos históricos y sociales sin la intención inmediata de aplicar los hallazgos en un contexto práctico, sino de enriquecer el campo académico sobre el tema. Nivel de investigación El nivel de investigación es descriptivo, exploratorio y
---	--	---	---	---

	formación profesional en Cusco, generando insumos valiosos para la revisión y adecuación de los planes de estudio en las instituciones de educación superior. Además, posibilita una reflexión crítica sobre el papel transformador de la universidad, promoviendo una educación relevante, situada y comprometida con el desarrollo territorial en contextos diversos y globalizados. Justificación social: Desde el enfoque social, la investigación responde a la necesidad de revalorar el papel de los egresados universitarios como agentes históricos de cambio. Los egresados de la Universidad del Cuzco en las primeras décadas del siglo XX no solo destacaron por su formación académica,		y del Perú entre 1900 y 1924, influyeron en la formación de un pensamiento modernizante en los egresados de la Universidad. ➤ Se espera que las investigaciones desarrolladas por los egresados aborden temas relacionados con problemáticas sociales, jurídicas, educativas y culturales relevantes para su época, reflejando una orientación contextualizada del conocimiento. ➤ Se parte de la idea de que las tesis e investigaciones producidas por los egresados de la Universidad del Cuzco entre 1900 y 1924 tuvieron un	explicativo, ya que busca explorar el impacto de los tesis egresados en el Cusco durante el período señalado, describiendo y explicando cómo sus acciones y contribuciones influyeron en el entorno socioeconómico y cultural. La investigación intentará construir una comprensión de su rol como "constructores de pertinencia de tesis" en una región en transformación. Diseño de investigación El diseño de la investigación es no experimental, ya que no se manipularán las variables, sino que se analizarán los hechos tal como ocurrieron históricamente, utilizando fuentes primarias y secundarias, como documentos de
--	--	--	---	---

	sino por su activa participación en movimientos políticos, culturales y sociales, en defensa de los sectores más excluidos, como los pueblos indígenas. Estudiar su legado como constructores de pertinencia representa un aporte a la memoria social y puede constituirse en un referente ético y profesional para las nuevas generaciones comprometidas con el desarrollo inclusivo y sostenible del país. Justificación metodológica: Metodológicamente, la investigación propone un enfoque integral y riguroso que combina el análisis histórico contextual con técnicas de investigación cualitativa, revisión documental sistemática y recuperación de		impacto real en la solución de problemas regionales y contribuyeron a los debates sobre identidad, justicia social y desarrollo nacional.	archivo, tesis, publicaciones académicas y prensa de la época. El enfoque a adoptar es un estudio longitudinal histórico, con el fin de estudiar el impacto de los egresados en su condición de tesis de la Universidad del Cusco entre 1900 y 1924, observando su evolución y pertinencia a lo largo del tiempo (Hernández & Mendoza, 2018). Población de estudio La población de estudio incluye a todos los egresados de la Universidad del Cusco entre los años 1900 y 1924, que desarrollaron tesis en 04 Facultades y contribuyeron en los ámbitos académico, político, socio económico y cultural en la región del Cusco. Tamaño de muestra
--	--	--	--	--

	fuentes primarias. Esta triangulación metodológica permitirá reconstruir con precisión el panorama académico, político y cultural del Cusco entre 1900 y 1924, a partir del estudio de tesis, manuscritos, actas universitarias y archivos históricos de la Universidad del Cusco. La novedad del estudio radica en la recuperación y sistematización de investigaciones universitarias olvidadas o escasamente exploradas, muchas de ellas conservadas en fondos documentales poco digitalizados, lo cual amplía el horizonte de análisis sobre la producción de conocimiento en contextos históricos específicos. Asimismo, la propuesta			El tamaño de la muestra está determinado por los registros históricos de tesis egresados de la Universidad durante el período mencionado. La selección es no probabilística de tipo intencionada, enfocada en aquellos egresados cuyas contribuciones estuvieron bien documentadas y que tuvieron un impacto significativo en su contexto. Técnicas de selección de muestra La selección de la muestra se realizará mediante un muestreo intencionado, seleccionando a los egresados más representativos cuyas acciones y producciones estuvieran debidamente documentadas en archivos históricos, bibliotecas y otras fuentes primarias, y que
--	---	--	--	---

	metodológica incorpora criterios analíticos para evaluar la pertinencia académica y social de dichas investigaciones, ofreciendo un modelo replicable para el estudio de otras universidades, regiones o períodos históricos. Justificación teórica: La investigación se sustenta teóricamente en el concepto de pertinencia académica y social, entendida como la capacidad de la educación superior para generar conocimientos alineados con las necesidades históricas, sociales y culturales de su contexto. En el período 1900-1924, este enfoque permite analizar cómo los egresados de la Universidad del Cuzco produjeron investigaciones vinculadas a los procesos de cambio			demonstraran una influencia notable en el contexto social, político y cultural del Cusco. Técnicas de recolección de información Las técnicas utilizadas para la recolección de información por medio de la heurística, incluyen: Ficha de información documental: revisión de tesis, archivos históricos de la universidad, publicaciones en prensa y otras fuentes primarias relacionadas con los egresados y el contexto de la época. Revisión bibliográfica de estudios y textos académicos sobre la UNSAAC y el entorno político-social del Cusco durante el periodo en cuestión. Técnicas de análisis e interpretación de la información
--	---	--	--	--

	regional y nacional. La revisión de fuentes primarias como tesis, manuscritos y archivos institucionales permite identificar antecedentes históricos que evidencian el papel activo de los egresados en la transformación de su entorno, articulando la formación universitaria con la construcción de ciudadanía, identidad cultural e innovación social desde una perspectiva histórica y crítica.			hermeneutica La información cualitativa, es analizar exhaustivamente de manera directa, manipulativa, identificando patrones, temas y relaciones entre los egresados y su influencia en el desarrollo de la región andina. Se utilizará el método inductivo, lo que permitirá construir explicaciones a partir de los datos recogidos. Se empleará también un análisis comparativo para identificar las contribuciones individuales y colectivas de los egresados en la construcción de la identidad regional y en la configuración del contexto social, político y económico de la época a través de la historia retrospectiva. Técnicas para
--	---	--	--	---

				demostrar la verdad o falsedad de las supuestas categorías Está en la recopilación de la información, por medio de fichaje, construcción de paráfrasis, las conclusiones, los resúmenes de los documentos históricos del archivo de la universidad en la época de estudio, bajo un análisis correlacional crítico al hallar los datos, informes, las exposiciones, la descripción escrita de los sujetos actores, los docentes intelectuales, los estudiantes y egresados de la universidad haciendo de la hermenéutica.
--	--	--	--	---

Anexo 2: RELACIÓN DE TESIS UNSAAC POR FACULTADES – 1900-1924

Basada en la documentación del Fondo Inventario cronológico del archivo de la Universidad Nacional de san Antonio Abad del Cusco del Archivo Regional del Cusco, Años 1874 a 1931. legajos N° 02 al legajo N°17.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
1.- Br. Jurisprud. Diómedes Cuba, abril a 06-nov-1900. Tesis: <i>Constituyendo los alcohólicos la mayor masa de los criminales se hace necesario reprimir el uso de bebidas alcohólicas para disminuir el número de aquellos.</i>
2.- Br. Jurisprud. Marcelino Urquiza 23-oct-1898 Tesis: <i>Los funcionarios de la administración de justicia no deben ser nombrados por el poder ejecutivo.</i> (Manuscrito) pide la independencia del poder judicial y evitar la influencia del poder político ejecutivo.
3.- Br. Jurisprud. José Amador Valer. 23-may-1898 Tesis: <i>El sistema preventivo para impedir el abuso de la libertad de imprenta es contrario a este derecho.</i> (Manuscrito) amor a la libertad, debe ser libre como la palabra, no debe haber ninguna medida preventiva.
4.- Br. Jurisprud. Saulo M. Olazábal. 03-nov-1898. Tesis: <i>La legítima debe ser proporcionada a las condiciones de vida y desarrollo de los hijos.</i> (Manuscrito).
5.- Br. Jurisprud. Belisario Olarte 20-Dic-1897. Tesis: <i>El retracto carece de fundamento filosófico</i> (Manuscrito).
6.- Br. Jurisprud. Miguel A. de Olarte. 12-dic-1897. Tesis: <i>Los derechos de sucesión hereditaria deben ser iguales para los hijos legítimos y naturales reconocidos.</i>
7.- Br. Jurisprud. Belisario Yépez 01-ago-1897 Tesis: <i>El estado no tiene la obligación que pretende imponerle el socialismo de proporcionar trabajo a los miembros de la asociación política.</i>
8.- Br. Jurisprud. Tomas Zárate. 16-jun-1897 Tesis: <i>El Máximo de la pena de Penitenciaria no debe exceder de doce años.</i> (Manuscrito).
9.- Br. Jurisprud. Benjamín Amat. 26-set-1896. Tesis: <i>La guardia nacional puede y debe atender a la</i>

<i>seguridad interior y exterior de un Estado, por tanto, no es necesario el ejercito permanente.</i> (manuscrito).
10.- Br. Jurisprud. M. Moisés León. 16-Set-1896. Tesis: <i>La solución de los conflictos entre los Estados, debe reglarse por los principios de la intervención internacional.</i>
11.- Br. Jurisprud. José Gil de Ochave. -20-ene-1883 Tesis: <i>Los tratados de paz proyectado por Chile para imponer al Perú, caso de realizarse no pueden tener fuerza obligatoria para ninguno de los beligerantes.</i> (s/e)
12.- Br. Jurisprud. Eugenio Ore-(Presbítero, chantre de iglesia del Cusco, solicitando reconozca cursos de colegio seminario de Sto. Toribio de Lima, y x decreto de 05 mayo-1883, de reconocer su valor académico, le conceden grado Br.). Tesis: <i>Derogándose el recurso de fuerza no se perjudican los intereses sociales.</i> (s/e)
13.- Br. Jurisprud. Tomas David Aranibar.13-ene-1883- Tesis: <i>La división del trabajo es uno de los modos de contribuir a la formación de la riqueza.</i> (s/e).
14.- Br. Jurisprud. Eduardo Corvacho. 16-may-1878-Tesis: <i>La libertad de imprenta debe ejercerse absolutamente en toda sociedad y cualquiera restricción ataca este derecho.</i> (Manuscrito).
15.- Br. Jurisprud. Federico Florencio Salas Guevara. 20-ago-1877-(s/e).
16.- Dr. Jurisprud. José María Ochoa. Para Licenciatura: Proposición: <i>In principio la libertad de los mares es de derecho internacional.</i> Para Dr. Jurisprudencia: 05-jul-1877- Tesis: <i>La intervención extranjera en los arreglos domésticos de una Nación es atentatoria a su soberanía.</i> (s/e).
17.- Dr. Jurisprud. -Nicanor Pacheco Gamboa. 27-abr-1876- Exposición para Lic. <i>La constitución es inviolable, no es permitido a ninguna autoridad infringirla bajo ningún pretexto.</i> Para Dr. Tesis: <i>El gobierno democrático representativo es el más adecuado para la realización del fin social.</i> (s/e).
18.- Dr. Jurisprud. 23-ene-1876. -Jacinto Carrazco. Para Lic.: <i>La inmigración libre contribuye al engrandecimiento y felicidad de los pueblos y es inadmisble la teoría en favor de las colonias.</i> Para Dr. Tesis: <i>Las disposiciones supremas emanadas del poder ejecutivo, con carácter de ley, por autorizaciones alusivas del legislativo atacan inmediatamente la organización de los poderes públicos y mediatamente la soberanía Nacional.</i> (s/e)
19.- Br. Jurisprud. -David Yépez. 12-ene-1876- Tesis: <i>Es conveniente al progreso de las relaciones que se conceda a los extranjeros domiciliados en ellas en que los derechos políticos.</i> (s/e).

20.- Dr. Jurisprud. Ángel Enrique Colunge (profesor del Colegio Ciencias, director Colegio sagrado de Jesús. Profesor universitario de literatura y filosofía natural, jurisprudencia, practica forense, abogado del Tribunal de la República.) 03-ene-1876- para Lic. <i>En el gobierno democrático la libertad de imprenta ejerce una fuerza inspectiva sobre todos los poderes políticos.</i> Para Dr. Tesis: <i>En los países democráticos es incompatible la república con la intolerancia de cultos.</i>
21.- Br. Jurisprud. Mariano Medina -08-Oct-1874. (s/e).
22.- Br. Jurisprud. José María Ochoa. 20-set-1874. (s/e).
23.- Br. Jurisprud. -Constantino Altamirano. 05-oct-1874 (s/e).
24.- Dr. Jurisprud. Agustín Quintanilla -BECADO-(Profesor de estadística del Colegio de Ciencias y Artes- 5-ene- 1863). Nota: de acuerdo al acta de examen a los sobresalientes de entregar grados de Br, Lic. Dr. A ELECCION DEL INTERESADO BAJO UN DECRETO SUPREMO DE 11 DE OCTUBRE DE 1853. Tesis Br. <i>Los contratos producen obligación más o menos extensivas.</i> 18.set.1874. Dr. 20-jun-1874. Tesis: <i>Los gobiernos ejercen el derecho de patronato con justo título y en armonía con la iglesia católica y la escuela liberal.</i> (s/e).
25.- Br. Jurisprud. --David Chaparro. 21-dic-1901. (s/e).
26.- Br. Jurisprud. Adrián Quevedo. 14-dic.-1901. Tesis: <i>El delito tiene su fundamento en el libre albedrio.</i>
27.- Exp. Br. Jurisprud. Miguel Domingo Gonzales. 20-jul-1901 Tesis: <i>Cuando una o más potencias tratan de anexarse una nación constituida; los demás estados no deben reconocerlos la beligerancia.</i> (manuscrito)
28.- Dr. Jurisprud. Martín F. Serrano. (Urubamba) Tesis: <i>En la democracia representativa las minorías deben tener representación en la confección de la ley,</i> 22-dic. 1901. (s/e).
29.- Jurisprud- Adrián Quevedo. Tesis: <i>El delito tiene su fundamento.</i> Diciembre 1901. (manuscrito).
30.- Br. Jurisprud. Pedro José Cárdenas. Tesis: <i>Influencia del medio social en la criminalidad.</i> 18-may-1905 (Manuscrito)
31.- Br. Jurisprud. Aurelio F. Baca. 18-jun-1904 Tesis: <i>En los actos plebiscitarios y principalmente en los internacionales de anexión territorial; No tiene derecho al voto los extranjeros.</i> (Manuscrito).
32.- Br. En Jurisprud. Isaac Ochoa. Tesis: <i>El ejercicio libre del sufragio es la fuente legítima de los poderes del Estado.</i> 23-may-1904. (manuscrito).

33.- Br. Jurisprud. J. Ernesto Araujo Tesis: <i>La vagancia es un delito justiciable por el poder público</i> (manuscrito) 4- may-1904.
34.- Br. Jurisprud. (3 años) Juan Ernesto Araujo. 2-may-1904 (s/e).
35.- Br. Jurisprud. Isaac Ochoa. Tesis: <i>El ejercicio libre del sufragio es la fuente legítima de los partidos del Estado</i> . 01-jun-1904. (s/e).
36.- Dr. Jurisprud. Wenceslao Cano- (hay diploma Br. Manuscrito bueno 6-oct-1883) (exp. 10-oct-1892) Tesis: <i>El sistema penal del Perú no satisface en la actualidad los altos fines de la rehabilitación del delincuente</i> . (Manuscrito- 10 pgs.) (Exp.- 20-dic-1902).
37.- Dr. Jurisprud. José Sebastián Escobar. (Est. Br. de 1876) 19-dic-1902 Tesis: <i>La Institución Jurídica llamada Estado no tiene obligación alguna de suministrar las pensiones de retiro</i> . (manuscrito 8 pgs.)
38.- Dr. Jurisprud. Alejandro Pacheco Concha Tesis: <i>El principio de la alternabilidad debe observarse también en el poder judicial</i> . (Manuscrito 10-Pgs.)
39.- Exp.Dr. Jurisprud. Moisés León.
40.- Exp. Dr. Jurisprud. Moisés Corvacho. (Hay diploma Br. Impreso-30-dic-1897) Tesis: <i>La pena para ser justa debe ser proporcional a la responsabilidad del delincuente</i> . (Manuscrito -09 Pgs) 15-JUN-1901.
41.- Br. Jurisprud. Víctor Gonzalo Rivero. (certif. 3 años) Tesis: <i>Examen de la naturaleza del sufragio y condiciones que de revestir un sistema electoral</i> . (Manuscrito-23 hjs) 10-oct-1903
42.- Br. Jurisprud. Emilio Castelary Gobian Tesis: <i>Los accidentes del trabajo</i> . --18-may-1903 (s/e).
43.- Dr. Jurisprud. José Guillermo Calderón. Tesis: <i>La ley conciliatoria debidamente reformada puede evitar los juicios</i> . (Manuscrito-14 hjs.) 26-ago-1903.
44.- Dr. Jurisprud. Simón Wenceslao Mujica. Exp. Tesis: <i>Necesidad de establecer en el Perú colonias penitenciarias</i> 09-dic-1905 (Manuscrito-10pgs)
45.- Dr. Fac. Jurisprud. Julio de Olarte. Tesis: <i>El estado no puede ni debe fomentar el culto de ninguna religión</i> , 22-dic-1905.
46.- Br. Jurisprud. y Letras. Nicanor Flores. Tesis: <i>La represión penal requiere la clasificación de los delincuentes</i> . (manuscrito- 10 his) 16-ago-1902.
47.- Dr. Jurisprud. Augusto de la Barra. Tesis. <i>Causa Legal para el divorcio debe ser el adulterio simple del</i>

<i>varón.</i> (manuscrito 12pgs) 31-Ago-1905.
48.- Dr. Jurisprud. Belisario Olarte. Tesis: <i>Los derechos pasivos no tienen fundamento jurídico.</i> 13-OCT-1905-(Manuscrito 16 Pgs.) Nota (referido a los salarios de cesantes, jubilados y montepíos).
49.- Br. Jurisprud. Demetrio Corazao. Tesis: <i>En el estado de la sociedad, las grandes y poderosas máquinas disminuyen un tanto el hambre, pero no la fatiga</i> (Manuscrito 10 pgs)
50.- Br. Jurisprud. Antonio D. Velasco. Tesis: <i>Jurisprudencia médica.</i> (Manuscrito 14-hjs) 25-NOV-1905
51.- Br. Jurisprud. Pedro José Cárdenas. 14-jun-1905. Tesis: <i>Influencia del medio social en la criminalidad.</i> (s/e).
52.- Br. Jurisprud. Víctor Pacheco Castillo. Tesis: <i>Injerencia para la garantía y sanción penal de la ley de imprenta.</i> (s/e).
53.- Br. Jurisprud, Emilio Ismodez Tesis: <i>"La salida de una escuadra beligerante de aguas neutrales, después de suministrase Certe en ellas de elementos necesarios para contribuir la guerra, quebrantar la neutralidad de esas aguas".</i> 7-oct-1905. (Manuscrito- 10 hjs)
54.- Br. Fc. Jurisprud. Oscar A. Oliart Calderón. Tesis: <i>No existe el derecho de desheredación o sea los padres no pueden desheredar a sus hijos.</i> (Manuscrito-) 30-set-1905.
55.- Br. Jurisprud. Rafael Dueñas. 12-set-1905. Tesis: <i>La Instrucción, la conciliación y el arbitraje son los medios más eficaces para conjurar las huelgas.</i> (s/e).
56.- Br. Jurisprud-Miguel Ángel Nieto. Tesis: <i>La personalidad del indio en la lucha por el derecho, solo puede ser regenerada por la instrucción.</i> (Manuscrito.12pgs) 03-oct-1905.
57.- Br. Jurisprud. Enrique Yépez. Tesis: <i>La sucesión legal establecida por nuestro Código Civil, para el conyugue superstite, designándole herencia después de los parientes colaterales del cuarto grado, es injusta.</i> (Manuscrito). 06-jun-1905.
58.- Br. Jurisprud. Manuel S. Frisancho (sobresaliente). Tesis: <i>"El poder social para imponer la pena, no solo debe tener en cuenta su moralidad y justicia en armonía con el interés y defensa social; si no que también y principalmente el estudio orgánico, psicológico y sociológico del delincuente, procurando su corrección moral y jurídica"</i> 10-nov-1906. (Mecanografiado)
59.- Br. Jurisprud. -Wenceslao Cano: (No existe ejemplar Tesis) 12-oct-1889 (fue estudiante de

Jurisprudencia en Arequipa).
60.- Dr. Jurisprud. Juan Ernesto Araujo: "El divorcio absoluto es conforme con los principios del derecho natural" (Manuscrito) 28-jun-1906.
61.- Dr. Jurisprud. Ángel Ugarte: Expts. Estudia. Em lima, Br. Desde 1893, bajo la ley N° 161 de 1905 de otorgar Dr. Por sus prácticas y suficiencia profesional y matricula como abogado. Según Ley de 15-nov-1902. 11-ene-1907. Reconocido su grado.
62.- Dr. Jursisprud. Eulogio Ugarte: entrega inmediata por ejercicio profesional. Como abogado de Cjo. Tribunal de Justicia de la República Lima. por orden del Cjo. Superior de Instrucc. Publica de Lima 2.oct. 1893. Sin/ tesis, bajo Art. 161 de 4-dic-1905. De otorgar directamente 20-dic- 11906.
63.- Dr. Jurisprudencia José Enrique Yépez, Tesis: "Los principios proclamados por las escuelas socialistas y comunistas son irrealizables en la práctica, por ser contrarias a la naturaleza humana." (Manuscrito) 16/Nov/1907.
64.- Dr. En Jurisprud. Fermín María Flórez. Tesis: "El marido que no ha pedido la nulidad de su matrimonio por impotencia, tiene o no, obligación de aceptar como hijos los que tenga su consorte" (Manuscrito) 3/dic/1907. Presenta la modificación del código civil No 225 plantea la anafrodisia, esterilidad del hombre o mujer, mantener la familia como base social y si no está consentido por el varón no puede ser aceptada como al hijo (a) de su consorte.
65.- Dr. Jurisprudencia Juan Pablo Villanueva. (Ayacuchano), Tesis: "Consideraciones sobre la libertad de imprenta como una de las bases de la ley de la materia" . (manuscrito) 14/dic/1907 con excelente presentación.
66.- Br. En Jurisprudencia Cristóbal Aragón, Tesis: "¿En el Estado actual de la sociedad y especialmente en el Perú, ¿están reconocidos todos los derechos jurídicos de la familia domestica?" “. 7/set/1907.
67.- Br. Jurisprudencia. Emilio Abril Vizcarra. Tesis: "El reconocimiento del hijo natural, practicado con las solemnidades y requisitos que prescribe la ley, es irrevocable" (Mecanografiado) 13/set/1907
68.- Dr. En Jurisprudencia. Isaac Ochoa. Tesis: "La Descentralización Administrativa es el sistema nacional de gobierno" . 26/Ago/1907. Plantea la autonomía administrativa en las provincias, subprefecturas, gobiernos regionales, que tenga facultades, con unidad en la variedad como en las federativas,
69.- Br. Filosofía y Letras Carlos A. Vizcarra. Tesis: "Causas políticas y económicas de la independencia"

<i>del Perú"</i> (Manuscrito) 13/Jul/1907/.
70.- Dr. En Jurisprudencia Víctor J. Rivero. (Aya). Tesis <i>"Comercio local, obstáculos que impiden su desarrollo y caso en cual podría sobrevenir su desplazamiento"</i> . (Manuscrito) 16/Ago/1907
71.- Br en Jurisprudencia. Armando Villavicencio, Tesis: <i>El Gobierno Federal conviene al Perú y en el Especial el Cuzco.</i>
72.- Br. Jurisprud. Julio de Olarte, Tesis: <i>La pena más conforme es su fin y la naturaleza del hombre, es, la que se cae sobre el ejercicio de la libertad.</i> (s/e)
73.- Br. En Jurisprudencia J. Octavio Valdivia. Tesis: <i>"Consideraciones sobre los delitos políticos y su penalidad"</i> . (s/e).
74.- Dr. Jurisprudencia. Romualdo Aguilar, con suficiencia profesional, según Ley 28 de nov. 1905 de graduarse pasado los 5 años de actividad profesional.
75.- Dr. Jurisprudencia. Felipe Astete Vargas, Tesis: <i>"La Restitución por entero debe abolirse"</i> . 5-ago-1910 (nota 20) tiene un Sumario de contenido. Impreso Ed. Tipografía americana.
76.- Dr. Jurisprudencia. Alejandro Cárdenas, Tesis: <i>"La tramitación del juicio ejecutivo resulta morosa en la práctica, por tanto, conviene restringir su procedimiento"</i> 12 set-1910.
77.- Dr. Jurisprudencia. Diomedes Cuba. Tesis: <i>La disposición establecida por el Art. 225 del Código Civil Peruano, es inmoral e injusta; por consiguiente, debe derogarse o modificarse.</i> - (sumario, teoría jurídica del matrimonio, parte histórica, necesidad de su derogatoria o modificación. Conclusión Bibliografía.) sábado 29 oct.1910.
78.- Br. Jurisprudencia. Manuel Ángel Flores. Tesis: <i>El derecho ilícito por derecho natural, no debe ofrecerse ni aceptarse.</i> (s/e).
79.- Dr. Jurisprudencia, Manuel S. Frisancho. Tesis: <i>"Consideraciones sobre el delincuente y su reforma social"</i> (Impreso) 7 de julio 1910 (nota 19).
80.- Br. Jurisprudencia. Federico Monteagudo Tesis: <i>"La Obligación de los hijos de alimentar a sus padres"</i> .- (Manuscrito).
81.- Dr. Jurisprudencia, Miguel A. Nieto. Tesis: <i>Faltando la responsabilidad individual, o siendo insuficiente en la culpa, el caso fortuito, la insolvencia, u otros hechos análogos, debe ser exequible la</i>

<i>colectiva</i> . (Impreso)- (28-ago-1910) (Nota 18).
82.- Br. Jurisprudencia. Cosme Pacheco, Tesis: <i>El derecho Internacional careciendo en la actualidad de un órgano de coacción, no garantiza los fines humanos</i> . (Manuscrito)- (03 Jun-1910).
83.- Dr. Jurisprudencia. Cosme Pacheco. Tesis: <i>“Las industrias peruanas, en los periodos de su existencia, han seguido un movimiento proporcional a la evolución de la vida social”</i> . (aproxima hist. económica, desarrollo proporcional en las tres fases-Inca-colonia y república) Impreso- (19- oct-1910). (nota 20).
84.- Br. Jurisprudencia. Francisco J. Velasco. Tesis: <i>La ley actual de expropiación forzada no garantiza debidamente los intereses del expropiado, ni del expropiante</i> . (29-oct-1910) - Fue hecho a razón de la construcción del ferrocarril de Sicuani - Cusco, mencionado por el autor.
85.- Dr. Jurisprudencia. M. Emilio Venero. Tesis: <i>“El sistema de jurados, establecido en el Perú, para juzgar los delitos de imprenta, es ineficaz: y debe su juzgamiento someterse al fuero común.”</i> (Impreso). 20-Oct-1910.
86.- Dr. Jurisprudencia. Juan de Dios Tresierra Tesis: <i>“Guerra, Comunismo y comercio. Son los tres estados sociales por los que ha pasado la humanidad en todas las esferas del derecho para llegar al de civilización y cultura que hoy ostenta”</i> . (Impreso). Tip. La Sin Par. 29-dic-1910.
87.- Dr. Jurisprudencia Manuel Jesús Urbina (Huanta, Prov. Ayacucho). Impreso, Tesis: <i>“Es Justa la Actual Organización Social”</i> Impreso en forma de libro 4/dic/1912.
88.- Dr. Jurisprudencia J. Agustín Cárdenas. Tesis: <i>“Expedido el auto de sobresentimiento definitivo debe excarcelarse al detenido sin esperar la confirmatoria del Superior.”</i> (Impreso) 2/set/1912.
89.- Br. Jurisprudencia. Juan Nicolás Cáceres. Tesis: <i>“Las circunstancias atenuantes comprendidas por nuestra legislación penal, no son suficientes para aplicar de un modo justo la pena; se necesita el estudio previo de los factores originarios del delito”</i> (Mecanografiado) 19/oct/1912.
90.- Br. Jurisprudencia- Rómulo Acurio. Tesis: <i>“El Estado y el individuo frente al problema de los impuestos”</i> (Manuscrito) 19-abr-1916-Nota 18.
91.- Br. Jurisprudencia. Manuel Esteban Alencastre (Layo Canas) Tesis- <i>“Los jueces de paz deben conocer los interdictos que se refieren a bienes cuyo valor no excede de doscientos soles”</i> . (copia Mecanografiada) es una propuesta de cambio de reglamento de la época 21-jun-1916-Nota. 16.

92.- Dr. Jurisprudencia. Manuel Esteban Alencastre. Tesis. <i>“La prescripción de la acción penal durante el sumario”</i> (Impreso) 25-ago-1916-Nta-16 (Con sumario, y primeros usos de pie de página, conclusiones).
93.- Dr. Jurisprudencia y título de abogado. Fravio M. Bravo. Tesis: <i>“El matrimonio en extremis”</i> . (s/e) 25-nov-1916 Nota 16.
94.- Br. En Jurisprudencia- Luis Rafael Casanova. Tesis: <i>“Naturalezas criminales desde el punto de vista de la represión penal”</i> . (mecanografiado) 27-may-1915 Nota. 16.
95.- Dr. Jurisprudencia. Luis Rafael Casanova. Tesis: <i>“La familia en el Perú y su evolución histórica”</i> . (Impreso) 19-dic-1916 Nota. 17.
96.- Dr. Jursiprudec. Félix Cosío Medina. Tesis: <i>“La personalidad jurídica”</i> . (Impreso Edit. Rosas) 29-set-1916-Nota. 18.
97.- Br. Jurisprud. Manuel M. Chávez Fernández. Tes: <i>“La penalidad de los peritos en materia criminal”</i> . (Mecanografiado) 15-abr-1916--Nota.17 .
98.- Br. Jurisprudec. Julio Dávila Peña. Tesis: <i>“El voto femenino y el derecho constitucional”</i> . (Mecanografiado) 14-dic-1916 (Nota. 14)
99.- Br. Jurisprudencia. Julio W. Díaz Tesis: <i>“La responsabilidad Medica”</i> (Mecanografiada) 22-jun-1916 (Nota. 16) NOTA:16.
100.- Br. Jurisprudencia. Julio Eduardo Guevara Tesis:. <i>“La pena de muerte debe cumplirse”</i> (Mecanografiado) 5-ago-1916 (Nota. 16).
101.- Br. Jurisprudencia- Víctor Manuel Guillen Tesis: <i>“El problema del equilibrio político de los estados”</i> . 22-ago-1916 (Nota.16)
102.- Dr. Jurisprud. Teodosio Manchego Muñoz Tesis: <i>“Necesarias reformas de la adopción en la legislación patria”</i> . (Impreso Edit. Rosas) 23-dic-1916 Nota 14.
103.- Dr. Jurisprud. Víctor Manuel Medina Tesis: <i>Los jurados y los tribunales permanentes</i> (Impreso Ed-Trabajo) 23-dic-1916-Nota. 17.
104.- Br. Jurisprud. Cristóbal Pareja Tesis: <i>“El empresario debe ser considerado como un cuarto factor en la producción de la riqueza”</i> . (Mecanografiado) 15-abr-1916-Nota. 16.
105.- Br. Jurisprud. M. Ismael Valencia Pinto. Tesis: <i>“La prescripción en Materia penal es inadmisibile</i>

jurídicamente” (Mecanografiado) 16-dic-1916.
106.- Br. Jurisprud. Luis E. Valcárcel Tesis: “Estudio de la historia política del Perú, del Ayllu al Imperio” . (Copia Mecanografiado) Nota. 19 04-ene-1916. Existe certificado de distinción.
107.- Dr. Jurisprud. Luis E. Valcárcel. Tesis: “La Política Nacional” . 15-JU-1916. Nota. 18. (s/e).
108.- Dr. Jurisprud. Francisco J. Velasco. Tesis: “Estudio sobre contribuciones en el Perú” . 17-jun-1916 (Impreso Edit. Rozas.) Nota. 16.
109.- Br. Jurisprud. Víctor Modesto Villanueva. (Aya) Tesis: “Nuevo concepto científico sobre el delito, delincuente y fundamento de la penalidad” . (Mecanografiado) 29-nov-1916 Nta. 15.
110.- Dr. Jurisprud. Víctor Modesto Villanueva. Tesis: “Derecho de los hijos ilegítimos” 104-ene-1917) Nota. 16 (impreso-Edit. Rozas).
111.- Dr. Jurisprud. Rafael Aguilar. Tesis: Libertad testamentaria (Impresa-Edit. Rozas) 22-Jun-1918. Nota. 16. (Nota: Existía uso de biografía. Fco. G. Calderón, el Perú Contemporáneo, sociología H.S. Spencer. Alfred Foullée.
112.- Br. Jurisprud. Leandro Alviña. Tesis: “La descentralización educativa” ((nota. Con 03 años de estudio para Br. Falta fecha (s/e).
113.- Br. Jurisprud. Leoncio Alvarez, Tesis: Los derechos del concebido . 16-ju-1918. falta fecha.
114.- Br. Jurisprud. Roberto Barrionuevo. Tesis: “El servicio militar obligatorio y la raza indígena” (13-nov-1918)(Copia mecanografiada)
115.- Br. Jurisprud. José Rafael Calderón P. Tesis: “El Cusco y el problema económico del ferrocarril a Sta. Ana” . 23-dic-1918 (Copia mecanografiado) Nota. 16.
116.- Br. Jurisprud. Edmundo Cárdenas Tesis: Las asociaciones obreras forman una denuncia efectiva al mejoramiento de las condiciones del proletariado frente al capital . 14-nov-1918 (Mecanografiado.) Nota. 16.
117.- Br. Jurisprud. Modesto M. Chacón (Canchino) Tesis: “Reforma parcial de la ley de juzgados de paz del Perú” . (impreso-Imp. El Trabajo) 24-jun-1918 Nta-14 dictamen Víctor. J. Guevara.
118.- Dr. Jurisprud. Manuel María Chávez Fernández. (subprefecto 1916) Tesis: “La descentralización y reforma judicial” 2-jul- 1918 (Impreso-Edit. Rozas) Nota. 17

119.- Br. Jurisprud. José María Coello. Tesis: <i>“La producción rural indígena y la riqueza agrícola del país”</i> . (Copia mecanografiada)-24-dic-1918. Nota 16.
120.- Dr. y título Abogado Jurisp. Julio Dávila Peña. Tesis: <i>“El juramento y sus clases en el derecho moderno”</i> (Impreso/Edit. Rozas) 12-nov-1918 Nota. 15.
121.- Dr. Jurisprud. Título de abogado Tesis: <i>“Necesidad de una legislación especial para la penalidad de los delitos en que incurren los facultativos. (médicos)”</i> .
122.- Br. Jurisprud. José Ignacio Ferro. Tesis: <i>Necesidad de un banco agrícola en el Cusco</i> . (Mecanografiado. 05-oct. 1918. Nota. 16. Proponen un proyecto de ley.
123.- Dr. Jurisprud. Timoteo Flores Ayala. Tesis: <i>“La autonomía de las municipalidades es indispensable para la realización del ideal regionalista en el Perú”</i> . 27-abr-1918 Nota. 14. (s/e).
124.- Br. Jurisprud. Gerardo Roca., Tesis: <i>“La organización del trabajo en el cercado del Cuzco y el progreso de distribución”</i> . 21-dic 1918. (Mecanografiado) Nota. 16.
125.- Br. Jurisprud. Alberto A. Salas. Tesis: <i>“El ahorro en el Cuzco”</i> (Mecanografiado). 09-nov-1918. Nota. 17.
126.- Dr. Jurisprudencia. Título abogado. Eufasio Vera Revollar. Tesis: <i>“El divorcio ante la legislación peruana”</i> 16-dic. 1918 Nota. 15. (Impreso/Rozas).
127.- Dr. Jurisprud. Federico Ponce de León. (de Urubamba) Tesis: <i>“Aspectos económicos del problema indígena”</i> Nota. 17. (s/e).
128.- Br. Jurisprud. Leandro Alviña. Dictamen 02-ago-1918 x Víctor Guevara. Tesis: <i>“Las Escuelas, sus relaciones con el Estado y la administración, su descentralización”</i> .
129.- Dr. Jurisprud. José María Garrido Mendivil. Tesis: <i>El Hebradgo</i> . (Impreso/El Trabajo) 16-dic-1918. Nota. 18.
130.- Br. Jurisprud. Rosendo Mariscal. Tesis: <i>“Condición jurídica y social del indio”</i> . 7-jun-1918. Nota. 15. (Mecanografiado)(leg. 808).
131.- Br. Jurisprud. Humberto de la Sota. Tesis: <i>“El sufragio como deber, es obligatorio para el que lo ejerce, debiendo caer bajo la sanción de la realidad el abstencionismo en materia electoral”</i> . (mecanografiado. 30-mar-1918. Nota. 16.

132.- Br. Jurisprud. Benigno Muelle Amézquita. (Univ. Arequipa S. Agustín) Tesis: Aspectos jurídicos de las comunidades y bienes particulares de indígenas (mecanografiado) 28-nov-1918. Nota. 15.
133.- Dr. Jurisprud. Pastor Ordoñez. Tesis: Los Varayocc . 29-nov-1918. Nota. 18. Publicar en Rev. Universitaria). (s/e)
134.- Br. Jurisprud. E. Cesar Palomino. Tesis: Los litigios del Perú ante la futura liga de las naciones . (mecanografiado) 23-dic-1918 Nota. 17.
135.- Dr. Jurisprud. Cristóbal Pareja. (calqueño) Tesis: “Necesidad de reformar la clasificación de las formas de los testamentos instituyendo, además, el testamento ológrafo” . (Impreso/Edit. Rozas) 11-oct-1918 Nta. 16.
136.- Dr. Jurisprudencia Luis Felipe Aguilar. Tesis: “La criminalidad indígena” , 27-dic-1921 (Nota. 16). (impreso, edt. Andia).
137.- Dr. Jurisprudencia. Roberto Barrionuevo Tesis: “La provincia de Quispicanchis” . Nota 16. (s/e)
138.- Br. Jurisprudencia Andrés Avelino Caballero. Se entrega el diploma de Br. de forma automática 24-dic-1921.
139.- Dr. Jurisprudencia. Rafael Calderón con certificación de 20 meses de prácticas profesionales. Tesis: <i>El Jurado y nuestra democracia</i> . (Impreso Edt. Rozas. 18- may-1921 (nota 16).
140.- Br. Jurisprud. Guillermo Cáceres Gaudet. (de Andahuaylas 23 años) Tesis: Naturaleza Jurídica del contrato de cajas fuertes . (Mecanografiado) 24-Nov-1921-Nota. 16.
141.- Dr. Jurisprudencia José Antonio Cáceres Gaudet. (Br. UMSM.) (de Andahuaylas) (23 años) Tesis: La Cosa Juzgada en materia civil y el principio de revisión (Impre. Cornejo Hnos.) Nota. 17
142.- Dr. Jurisprudencia Guillermo Cáceres Gaudet. Tesis: La Cédula hipotecaria como Exponente del crédito Territorial en el Perú . (Impr. Rozas.) 4-dic-1921- Nota. 12
143.- Br. En Jurispruden. Manuel Casafranca. Tesis: "La defensa social constituye el fundamento jurídico del derecho de castigar" . (Mecanografiado) Nota. 16.
144.- Br. Jurisprudencia. José Dionicio del Castillo. Tesis: "La ética del sufragio" (Copia Mecanografiado) 12-may-1921 Nota. 13.
145.- Dr. Jurisprudencia. Abogado. Mariano del Castillo, (certificados de práctica, por un año con su maestro

de practica Certificado de conducta, Iro y 2do examen de 12 cursos sorteados de materias teóricas y prácticas) Tesis: "El ministerio público y el código de procedimientos penal" , (Impreso, Tip Mercantil) Nota. 12.
146.- Dr. Jurisprudencia Rodrigo Delgado de la Flor Tesis: "La acción penal" . (Nota. 15) (s/e).
147.- Dr. Jurisprudencia José Ignacio Ferro. Tesis: "La provincia del Cusco, el distrito de Oropesa" (Nota. 16). (s/e)
148.- Br. Jurisprudencia. Rafael Antonio Flores Saldívar. Se entregó sin tesis el diploma. 30-dic. 1921 Ley de instrucción ion 1921 Art. 423.
149.- Br. Jurisprud. Miguel Flores Fernández Tesis: "El sufragio" (Manuscrito) 19-dic-1921 (nota. 15) Nota.
150.- Br. Jurispruden. Roberto Frisancho. Tesis: "LA RUTA DEL KICHUA" . (Mecanografiado) 20-Jun-1921 (Nota. 15)
151.- Dr. Jurisprudencia. Cesar Jesús Gallegos. Tesis: "El restablecimiento de la querella" . (Impreso-Rozas)(Nota. 15)
152.- Br. Jurisprudencia. Víctor M. Gallegos Entrega de Diploma sin tesis. Por decreto y acuerdo de la facultad y el rector Gisecke. 25-dic-1921.
153.- Br. Jurisprudencia. Roberto F. Garmendia. Tesis: "Legislación Tutelar indígena" . (Mecanografiado) 23-nov-1921-(nota 18)
154.- Br. Jurisprudencia- Humberto Gibaja con solicitud de supresión de tesis, 21-dic-1921 se entrega diploma de Br. A 23- dic-1921. (F-575).
155.- Br. Jurisprudencia y Ciencias Políticas. Luis Gonzales Tesis: "La Necesidad de implantar la dactiloscopia en el Perú, como medio de identificación de los sujetos de la vida jurídica" . (30 -abr-1921. (Nota 15)
156.- Dr. Jurisprudencia. Luis F. Gonzales Gamarra. Tesis: "Criminalidad indígena colonias penales agrícolas" (Impreso- Rozas)23-dic-1921 (nota 13)
157.- Exp. Br. Jurisprudencia Abel Emilio Guevara.. 24-DIC-1921.
158.- Dr. Jurispruden. Julio Eduardo Guevara i Guevara. Tesis: Imprescriptibilidad de los delitos que merecen pena capital 26-dic-1921, (Nota 16) (impreso-Tipografia el comercio).
159.- Dr. Jurisprudencia. Mateo Huarcaya Tesis: "Matrimonio civil y divorcio" con expedientes de 1 y 2

examen teórica- practica - certificados de conducta de testigos-(Impreso_ Tip. El Comercio) 30-dic-1921. (Nota 13)
160.- Dr. Jurisprudencia. Leoncio Alvarez. 21-dic-1920. Tesis: "Necesidad de establecer en el código de procedimientos el beneficio de insolvencia acordada a los indígenas en el código de enjuiciamiento en materia civil" . (15) (s/e).
161.- Dr. Jurisprudencia. José Genaro Aragón. 14-dic-1920 Tesis: "los registros del estado civil" (nota 15). (Impreso-Tip Mercantil)
162.- Dr: Jurisprud. José Miguel Coello i Meza Tesis: "El evolucionismo en el derecho" . 23-dic-1920. (14) (Impreso-Rozas).
163.- Dr: Jurisprud. Edmundo Cárdenas. T. (impreso-Andia) (16)
164.- Dr: Jurisprud. J. Emilio Díaz. Tesis: El fundamento de la etiología jurídica del vínculo contractual, es la veracidad, cuya ley naturalmente obliga a decir la verdad, en todos los contratos, a causa de la naturaleza finita e imperfecta del hombre. 22-dic-1920 (12). Impreso-Rozas.
165.- Dr. Jurispruden. Humberto G. de La Sota 20-dic-1920- Tesis: Los delitos políticos y su penalidad. (nota 17) (s/e)
166.- Br: Jurispruden. J. Alejandro Mariscal. 23-dic-1920- (12) Tesis: Nuestro código civil frente a los peligros de la prole ilegítima (Mecanografiado).
167.- Dr. Jurisprudencia. Rómulo Acurio. 28-may-1920. (18) Tesis: "La constitución Política del Perú. promulgada en 1920. Ensayo crítico" . (impreso- Tip. Mercantil).
168.- Br. Jurisprudencia. Luis. F. Aguilar. Tesis: "La condición del indio Algunas indicaciones para mejorarlo" . (Mecanografiado) 18-dic-1920- (mecanografiado) (17).
169.- Dr: Jurisprudencia. Leoncio Alvarez. Tesis: "Necesidad de restablecer en el código de Procedimientos Civiles en beneficio de insolvencia acordado a los indígenas en el Código de Enjuiciamiento en materia Civil" . Dictamen de Félix Cosío y Giesecke 11-dic-192. (Impreso- Imp- El Trabajo)
170.- BR. Jurisprudencia. José Antonio Ochoa. 21-dic-1920. (14) Tesis: "El problema de la distribución de las riquezas. (mecanografiado).

171.- Dr. Jurisprudencia. Luis Felipe Paredes. Tesis: "Breves Consideraciones sobre la Ley de Conscripción Vial." (Impreso - El Trabajo) 17-dic-1920 (17)
172.- Br. Jurisprudencia. José Félix Silva. 21-may-1920 (16) (mecanografiado. Tesis: "La instrucción agrícola del indígena como medio necesario para el progreso económico del Cuzco" (mecanografiado)
173.- Br: Jurisprud. Octavio Usandivaras. 24-dic-1920- (14)- Tesis: "El porvenir económico de la provincia de Andahuaylas." (s/e).
174.- Br. Jurisprud. Juan Bautista Velasco, Tesis: "El voto plebiscitario ultimamente verificado en el Perú" 04-Jun-1920- (nota 17)(mecanografiado)
175.- Br. Jurisprud. Luis Villa. 18-Jul-1920. (17) Tesis: "El derecho hereditario sus inconvenientes-supresión. Excepciones" . (mecanografiado).
176.- Dr. Jurisprudencia Rosendo Mariscal. Certif conducta Exam. Presenciales 1.2° jurados de otras facultades CC, Polit Adminis. --dice requería 10 ejemplares de tesis. 06 cursos cuestionario de balotarios Tesis: <i>Aspecto policial de la organización administrativa en nuestras provincias</i> (imp. Tip. Andía) 27-abr-1921)-(Nota 14).
177.- Br. Fac. Jurisprudencia. Eufrasio Muñiz Z. Tesis: "Las Industrias en el Departamento del Cuzco i el uso de maquinarias" (Mecanografiado). (1-abr-1921). (nota 14)
178.- Br. Jurisprud- Justo A. Ochoa. Entrega automática. 23-dic-1921.
179.- Dr. Jurisprudencia. Luis Ochoa Guevara. Tesis: "El problema indígena y el código de procedimientos civiles" (dedicada a su padre Justo Z. Ochoa) (Impreso - Rozas) 19-nov-1921-(16).
180.- Br. Jurisprud. Manuel Trinidad Ochoa. 24-dic-.1921 (Acorde al Art. 423 de la nueva ley de instrucción automatico).
181.- Br. Jurisprudencia. Ángel Pacheco Delgado 25-dic-1921, entrega síntesis por acuerdo del consejo Universitario y la ley.
182.- Br. Jurisprudencia J. Ricardo Paniagua y Rojas. Tesis: "La federación boliviana como solución del conflicto del pacifico" . (Primera parte) 20-set-1921 (15).
183.- Br: Jurisprudencia. Federico Ponce de León. Acta 17 dic.-1921. Tesis: "El divorcio" (17) (Mecanografiado).

184.- Dr. Jurisprudencia. Federico Ponce de León. 28. Dic-1921 Tesis: “Comentarios a la ley del divorcio” . (15) (Impreso,H:G:Rozas) y Doc. Prácticas, certificados, sorteos de exam. De materias teóricas, practicas Doctoral, tramites.
185.- Dr. Jurisprudencia. J. Gerardo Roca. 5-dic-1921 (14) Tesis: “Estudio económico de la provincia del Cuzco” . (s/e).
186.- Br. Jurisprudencia. José Antonio Silva 23-dic-1921 entrega automática.
187.- Br. Jurisprudencia. Luis Sueldo Guevara. Tesis: “Las fiestas religiosas: practicas actuales, reducción a los descansos dominicales” . (mecanografiado) 16-jul-1921 (14).
188.- Dr. Jurisprudencia. Octavio Usandivaras. Tesis: “Concepto jurídico de bienes inmuebles para el efecto de la hipoteca i su inscripción en el registro de la propiedad” . (Impreso-Lib.Emp. H:G:Rozas) 28-nov-1921 (14).
189.- Br. Jurispruden. Carlos Valdez de la Torre. (10-ago-1921- (NOTA sobresaliente 18) Tesis: “Evolución de las comunidades indígenas” (no hay ejemplar).
190.- Br: Jurisprudencia. Toribio Zúñiga 23-dic-1921.
191.- Dr. Abogado Jurispruden. Luis Villa. Tesis: “Limitaciones a la jurisdicción de guerra” . (Manuscrito).
192.- Dr. Jurispruden. Manuel T. Bueno (estd. 1907) Tesis: “El comprador de una herencia no puede según nuestra legislación, pedir la nulidad del testamento, que sirve de título a su vendedor” Impreso R.G.Rozas. Nota 16.
193.- Dr. Fac. Jurisprudencia. J. Alejandro Mariscal. 29-abr-1922 Tesis: “La Delincuencia precoz y su penalidad” (Impreso Tip. Cornejo Hnos.). Nota. 14 – Nota.
194.- Dr. Jurisprudencia. J. Mariano García. (Univ. Sn Agustín Arequipa) 6-may-1922. Tesis: “La capacidad jurídica de la mujer casada, debe ampliarse en nuestra legislación” . Impreso. Edt. El Comercio.
195.- Dr. Jurisprud. Manuel Casafra. Tesis: “Derechos de los hijos nacidos fuera de matrimonio” . Impreso Tip. El Comercio. 10-mayo-2022 Nota. 1.
196.-. Dr. Jurisprud. Alberto A. Salas- Tesis: “La Vagancia como factor de crimen” . Impreso- Imp.H.G.Rozas. Nota. 15.
197.- Dr. Jurisprud. ----Juan Bautista Velasco. Tesis: “Los Congresos Regionales” . Nota. 17. (s/e)

198.- Br. Jurisprud. ---Francisco N. Arenas, 20 may-1922 (s/e).
199.- Dr. Jurisprud. Justo A. Ochoa. Tesis: “Colonias Penales” , Impreso Imp. H:G:Rozas. 27-mayo-1922. Nota. 17.
200.- Dr. Jurisprud. Ruperto Gibaja, 24-may-1922. Tesis: “Reorganización de la propiedad indígena” Nota. 15. (s/e).
201.- Dr. Jurisprud. José Antonio Ochoa 31-may-1922. Tesis: “La Jurisdicción de los Jueces de paz en materia criminal” Impresa H:G:Rozas. Nota. 14.
202.- Dr. JURISPRUD. Luis Villa. T- Limitaciones a la jurisdicción de guerra . Mecnografiado- 24-jun-1922.
203.- Dr. Jurisprudencia. Roberto Garmendia Tesis: “Impuesto al solterio” . 14-oct. 1922. (Mecnografiado)
204.- Br Jurisprud. Rosendo Paiva Aráoz. 27-Jun 1927. Tesis: “Crisis económica local”
205.- Exp. Dr. Jurisprud. Abogado J. Alejandro Pinto. Tesis: “Estudio sobre algunas reformas en el código de justicia militar” (Copia Mecnografiada). 16-ju-1927. comenta a ley 2442-18-nov-1911.
206.-Br. F. Jurisprud. J. Roberto Vera. 21-dic-1921. (15) Tesis: Necesidad de una legislación especial para los registros del estado civil i la creación de la sección de estadística , (Mecnografiado).
207.- Dr. Y abogado de Jurisprud. Luis A. Estrada Galdo (impreso H.G Rozas.) Tesis: <i>Las ventajas del procedimiento penal, del novísimo Código en vigencia, en la profilaxis criminal, el voto de conciencia</i> . 22-abril 1922. aprobado.
208.- Tesis: Abel Emilio Guevara. 8-dic-1924. Tesis. <i>Toda ley debe consultar las verdaderas necesidades de los asociados, las disposiciones del código civil, en lo tocante a las formas de los testamentos, parecen de tal condición, respecto al indio, luego deben modificarse</i> . (Mecnografiado)
209.- Monografías en jurisprudencia de diferentes temas: <i>Persona jurídica, Derecho comercial, reforma de establecimientos penales, la represión, la criminalidad, el delito</i> .
210.- Máximo Vega Centeno. Monog. Estudio de la personalidad jurídica . 26-ene-1924.
211.- Monográfico de Derecho Comercial . 4to año de Jurisprudencia. De Flavio P. Lazo. 1924. 26-ene-1924 mecnografiado .
212.-Dr. Jurisprud. Luis Villa. Tesis: Limitaciones a la jurisdicción de guerra Mecnografiado-24 Jun-1922

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
1.- Dr. Fac. filosofía y Letras. José Teodosio Rozas. (Profesor de Filosofía trascendental. Colegio Ciencias 1876- Universidad Fac. De letras - 1866 a 1869, psicología, lógica, filosofía moral en colegio ciencias en 1869. Acreditan se conceda grado Dr. Por profesores de Fac. Letras Ángel Enr. Colunge 11-ene-1876; Para Br. <i>No hay más que una ciencia infinita absoluta marcada, por consiguiente, todo ser particular es infinito en cuanto a su esencia, y finito en cuanto no posee la realidad de los otros seres particulares.</i> Para Lic. <i>La desnudes y la debilidad física del hombre, son el origen de su progreso.</i> Para Dr. Tesis: <i>La libertad moral se conquista por medio de la educación.</i>
2.- Dr: Filosofía y Letras. Ángel Enrique Colunge. 20-mar-1976- Exposic. Tesis: Para Br. “La Psicología o la ciencia del yo, no puede ser el fundamento de la filosofía, esto conduce al panteísmo”. Para licenciado: La palabra no es una invención artificial y reflexiva del hombre, no una revelación exterior de Dios, uno ha sido creada por todas las facultades humanas obrando espontáneamente. Para Dr. Tesis: “La muerte es el nacimiento a otra vida, solo con esta idea se explica el progreso ilimitado del hombre”. (Fol-376).
3.- Br: Letras. Cosme Pacheco Tesis: “La lucha por la vida es una condición esencial del progreso humano”. (manuscrito) 1904
4.- Br: Fac. Fil. Letras, Cosme Pacheco. 04-jun-1904 Tesis: “La lucha por la vida es una condición esencial del progreso humano. Nota: según Ley organiza de Instrucción Pública Art.377-384 se obtenía grado Br. Con 02 años de estudios. (Solicit. F-172- G-3-1 1904)(s/e).
5.- Br. Filosofía y Letras. (fray Mercedario Justo Pastor Covarrubias. Tesis: El sentido estético no debe limitarse a la belleza real, sino procurar en su vuelo alcanzar el principio de la belleza absoluta. (mecanografiado) 22-dic-1905.
6.- ***Comisión académica, (Wenceslao Cano y Julián Saldívar, Alejandro Pacheco Concha. Deciden en consejo Universitario, que el plan de estudios [...] cumple en manifestar que según la ley vigente de Instrucción Superior para ser bachilleres en letras, solo se necesitan dos años de estudios y para ser doctor tres años; los bachilleres que lo fueron según el plan anterior, son reputados como tales, aun en el plan actual, porque la ley no tiene efecto retroactivo, en consecuencia nuestra comisión opina porque es permitida y correcta la matriculación de los bachilleres en el tercer año de letras, sin subsanación de cursos

alguno.[...] F-546). 12.- Consejo Dptal. En acuerdo a Oficio de 27 jul-1903- para asistir en aniversario patrio; los concejales, en su condición de Catedráticos y estudiantes, Alejandro Pacheco Concha, Manuel J. Gamarra, Marcelino Urquiza Víctor J. Guevara. Max Saldívar. (F-584).
8.- Dr. Filof. Y Letras. Nicanor Antonio Flores. Tesis: "La sujeción, la imitación y la ciencia son los elementos constitutivos de la educación". (Mecanografiado 8 pgs.) Exp. De Set-termino graduándose el 12-dic-1905.
9.- Br. Filof. Y Letras. Leoncio Flores Fernández. Tesis: "La esencia en los seres, su mutabilidad e inmutabilidad". (manuscrito Files 12-dic-1905.
10.- Br. Filof. Y Letras. Emilio Días. Tesis: "Necesidad de establecer una educación especial para la raza india del Perú" (Manuscrito 11 pgs.) 05-set-1905.
11.- Br. Letras Fidel Guzmán: "La dosificación de ejercicios se impone como cuestión Trascendental en el problema de la educación física." (Mecanografiado-) 17-ene-1906
12.- Dr. Filof. Letras. Cosme Pacheco: "La Condición social del indio peruano debe ser regenerado por la educación." (manuscrita-30 hjs) 20-ene-1906- Examen presencial 2 días-presencia de estdts. Brlls. notables, prefecto Acta Fol-60)
13.- Dr. Letras. Alejandro Pacheco Concha: "El alma Humana es una sustancia espiritual", (Manuscrita)(5-May-1906)Nota: plantea el kantianismo.
14.- Dr. Filof. Y Letras. Leoncio Flórez F Tesis: "La materia cósmica como contingente es creada" (Mecanografiado) 09-Oct-1906. una presentación de análisis filosófico de la eternidad de la materia, la filosofía panteísta, donde la materia por esencia de su existencia es creada y sufren los cambios por influencia externa.
15.- Br. Filosofía y Letras Carlos A. Vizcarra. Tesis: "Causas políticas y económicas de la independencia del Perú" (Manuscrito) 13/Jul/1907/.**/
16.- Br. Filosofía y Letra Juan Nicolás Cáceres. s. Tesis: "Los elementos psicológicos de la herencia, se corrigen y modifican con la educación y el medio; que a su vez forman el verdadero carácter" (manuscrito) 21/jun/1907 Resultado del individuo en la sociedad es por los factores: La herencia, la educación y la influencia del medio. (las condiciones naturales - anastomosis--y sociales es eminentemente

natua ista, raza, relaciones sociales).
17.- Br. filosofía y Letras. Mariano L. Alvarez. Fac. Tesis: "La educación física como parte integrante de la educación intelectual y moral, influye verdaderamente en el adelanto de los pueblos" 24/jun/1907.(s/e).
18.- Br. En Fac. Filosofía y Letras Luis Rafael Casanova. Tesis: "La educación artística es indispensable en la Escuela" . (Manuscrito) 04/jul/1907.
19.- Flavio M. Bravo. Br. Letras. Tesis: "Genesis de los fenómenos psíquicos i su correlación con la evolución del sistema nervioso" (manuscrito- (19) 11-jun-1910.
20.-Br. Filosofía y Letras. José Agustín Cárdenas. Tesis: La doctrina del código penal sobre las afecciones mentales que eximen de responsabilidad es deficiente. manuscrito 31-oct-1910
21.-Br. Filosofía y Letras. José Uriel García. Tesis: La selección social acelera la velocidad del progreso humano. (manuscrito), 3-may-1910. Nota 15
22.-Dr. Filosofía y Letras. José Ulñises Rosas. Tesis: El objeto de la educación no es formar hombres sabios, sino útiles y para conseguirlo es necesario que sea integral y armónica. (mecanografiado) 25-ago-1910.
23.- Dr. Filosofía y Letras Br. Luis E. Valcárcel. Tesis. La Universidad del Cuzco: su nueva organización. Nota 20 21/Nov/1912 (s/e).
24.- Br. Filosofía y Letras Br. Leonor Guevara de Cosío . Tesis: (mecanografiado) La sugestión del pasado. Nov. 1912 (Constituye la 2da mujer en formar parte de la educación universitaria).
25.- Br. Filosofía y Letras. Br. Pastor Ordoñez. Tesis: "Origen y formación del imperio incaico." (mecanografiado) nov- 1912. Nota 19. (Primero testistas que hace mención a citar fuentes de catedráticos de la Unsaac y La revista Univ. Discurso de Bingham)
26.- Br. Filosofía y letras, Br. Timoteo Flores Ayala, Tesis: "Ensayo Sociológicos sobre el indio." (mecanografiado) 29/nov/1912.
27.- Br. Filosofía y Letras Francisco Ponce de León y Pacheco. (natural de Urubamba) Tesis: (impreso) "El problema indio" 26-dic-1012,
28.- Br. Filosofía y Letras. Angélica Minauro D. Tesis: "Ideales de la Psicología Moderna" .

(mecanografiado) Nota 20, 9/Ju/1912.
29.- Br. Filosofía y Letras. Cristóbal Pareja Tesis: "Proceso Físico del Sentimiento de lo bello" (mecanografiado) 6/set/1912.
30.- Br. Filosofía y Letras. Cesar Antonio Ugarte. Tesis: "La Reforma de Nuestra Facultad de Letras" mecanografiado (nota 19) 21/Set/1912.
31.- Br. Filosofía y Letras M. Ismael Valencia Pinto. Tesis: "La Educación en la Infancia" (mecanografiado) 18/set/1921.
32.- Br. Filosofía y Letras. Félix Cosío. Tesis: "Contribución al estudio de la Prehistoria Peruana." (nota 20) 21/Ju/1912. (s/e)
33.- Br. Filosofía y Letras. Jerónimo Pacheco Delgado. Tesis: "Las cuestiones de la historia peruana" 15/jun/1912.
34.- Br. Filosofía y Letras. <u>María Luisa Garmendia.</u> Tesis: "La Educación Femenina" . ago. 1912
35.- Br. Filosofía y Letras. Carlos Serafín Meneses. Tesis: Necesidad de crear en las universidades una facultad especial de educación. 28-abr-1912
36.- Br. En Filosofía y Letras. Octavio Usandivaras Estudiante de Jurisprudencia, Tesis "Datos sobre la Prehistoria peruana" 9/nov/1912. (s/e)
37.- Br. Filosofía y Letras. Federico Ponce de León y Pacheco. Tesis: "La moralidad en el Imperio Incaico" . (mecanografiado) 28/nov/1912 Nota 19.
38.- Br. Filosofía y letras. José Rafael Calderón. Tesis: "Autores e ideas que han contribuido al descubrimiento de las leyes sociales. La ley social, leyes de causalidad, desarrollo, complejidad, paralelismo, periodicidad y finalidad" . (s/e)
39.- Br. Filosofía y Letras. Francisco J. Chaparro. Tesis: "La gran guerra. -sus causas y pretextos" . (mecanografía) 23-dic-1916-Nota. 14.
40.- Dr. Filof. Letras. Gonzalo Bravo Mejía. Tesis: "Organización de las escuelas rurales" , (Impreso edt. Tipograf. Industrial) Nota 18.
41.- Dr. Filosof. Y Letras. José Luis Bustamante y Rivero. Tesis: "Crisis Universitaria" . 21-dic-1918 (Nta.20) (s/e).

42.- Br. Filo. y Letras. Carlos A. García. Tesis: “El cuento” Nota. 14. 10-ene-1918 (s/e).
43.-Br. Filo. y Letras Luis Sueldo Guevara Tesis: La descentralización escolar de la instrucción primaria es indispensable para el progreso nacional. 23-dic-1918 Mecnografiado Nota 13.
44.- Br. Fac. Filosofía, Letras Carlos E. Limaco Tesis: La voluntad. Mecnografiado 04-nov-1918 Nota 15.
45.- Br. Filosofía, Letras e Historia. José María Franco Hinojosa. (certifi 3 años 1918, 19,20) (Nota se entrega Diploma de Br. En filosofía, letras e Historia, por decreto y aplicación del Art. 423 de la Ley organiza de enseñanza...previo pago de derechos, Gisecke) 30 dic-1921 (s/e).
.- Br. Filosofía, Letras e Historia. Eva. Edelmira Guevara en acuerdo a los dispuesto del Art. 423, de ley Orgánica de Instrucción. De conferir Diploma con sola `presentación de certificado y pago respectivo) Se confería diploma de Br. En Filosofía, Letras e Historia. 24-dic-1921.
46- Br. Filosofía y Letras e Historia. Guillermo Lazo R. 04-ago-1921.Tesis: Arqueológica: "El intihuasi" . Nota 18. Con aprobación de publicar el tema en la Revista Universitaria.
47.- Fac. Filosofía y Letras. Claudio D. Beltrán. 24-DIC-1920 Tesis: "Influencia de la música en la moral" . (13) (Mecnografiado).
48.- Dr. Fac.Filosofía y Letras. Eladio Limaco. Tesis: “Filosofía Quechua” 15-Jul-1920. (16) (s/e).
47.- Dr. Filosofía y Letras. Rafael Aguilar. 05-Agos-1920- (17) Tesis: "El estado y la Enseñanza." (Impreso-Tip. -El trabajo)
49.- Doc. Seguido de un caso de plagio Tesis- Dr. entre Recaredo Pérez Palma y Ezadio Limaco- Tesis: Filosofía quechua- SUMARIO ADMINISTRATIVO. Instaurado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Cusco.
50.- Dr. Fac. Filosofía y Letras. Julio Cesar Miranda. T. Doc. Ir y 2do.sorteo de proposiciones de examen Tesis: Los locales escolares del Cuzco. Homenaje de pedagogía aplicada a mis compañeros de labor. (Impre-Libr-imp.Hg. Rozas) 20-dic-1921. (nota 14).
51.- Br. Filosofía y Letras e Historia. (Firmado por el rector A. Giesecke) Arístides Pareja Urquiza.30-dic-1921. Entrega automática
52.- Fac. Filosofía, Letras e Historia. Alejandrino Pérez Flores. Doc. Solicitudes de trámite Fac. Filosofía,

letras e Historia.30-dic. 1921.
53.-Br. Filosofía y Letras. Jose Antonio Silva Tesis: El inca Garcilaso de la Vega 20-dic-1920
.- Br. Filosofía y letras. Marta Cecilia Yépez, 21-dic-1921.
54.- Dr. Fac. Filosofía, Letras e Historia. Felipe Cosío y del Pomar. 14-Ago-1922. Tesis: “La Pintura del Cusco” (Nota.19)-(s/e) Publicado en Revista Universtaria.
55.- Dr. Facult. Letras e Historia Guillermo Lazo R. Tesis: Arqueología de Tambomachay . Dic-1922. Nota 18, recomendado publicación en Revista universitaria.
.- Br. Fac. Filosofía, Letras e Historia. Humberto Pacheco. Se expidió de forma automático sin presentac. De tesis. 27- abr-1922.
.- Br. Filosofía, Letras e Historia. Casiano Rado. 22-may-1922.
.- Br. Filosofía, Letras e Historia, José V. Alarcón. (est. Jurisprud.)04-ene-1922.
.- Br. Fac. Filos, Letras e Historia. Juan Julio Zarate 4-ene-1922.
.- Br. Filosofía, Letras e Historia. Felipe Cossío y del Pomar(est. Lima) 30-dic-1921.
56.- Br. Fac. Filosof, Letras e Historia. (certf. Estud. Años 1915-1916) -J- Gerardo Roca. 20-jun-1922. Informe de filosofía de la historia.
.- Br. Fac. Filosof. Letras e Historia, Juana Maria Ochoa. 04-ag-1922.
.- Monografías de 4to año de estdts. Fac. Filosofía, letras e Historia.
57- Jenaro Fernández Baca. Estudio monográfico correspondiente al curso de historia de la filosofía contemporánea; Tema: <i>Análisis y crítica de los principios filosóficos contemporáneos, sus principales representantes en el orden ideológico</i> . Mar-1924.
58.- M. Sócrates Miranda. El pensador Oswald Spengler y sus ideas filosóficas (filosofía de la historia).
.- Exp. BR. Fac. Filosofía, Letras e Historia. José Guillermo Zava la Certificado de cursos 1922-23.
.- Exp.Br. Filof. Letrase Hist. Alcides Estrada. 26-ju-1927.
59.- Br. Filos y Letras. José Agustín Cárdenas Tesis: <i>"La doctrina del código penal sobre las afecciones mentales que eximen de responsabilidad es deficiente"</i> . (manuscrito)31-oct.1910.
60.- Br. En Filos y Letras. José Uriel García. Tesis: “La selección social acelera la velocidad del progreso humano” . (Manuscrito) (nota 15) 03 de mayo 1910

61.- Br: Letras. José Antonio Silva. 20-dic-1920- (15) Tesis: "El Inca Garcilaso de la Vega" . (s/e)
62.- Dr. Facultad de Letras. Julio Cesar Miranda. Tesis: Los locales escolares del Cuzco . Homenaje de pedagogía aplicada a mis compañeros de labor. Impreso Edt. Rozas. 20-dic-1921 Nota 14.
.- Exp. BR. Fil. Letras e historia. Juan Patrón Castro. 18-dic-1928.
63.- Br: Filos. Letras Luis Sueldo Guevara. Tesis: "La descentralización escolar de la Instrucción primaria es indispensable para el progreso nacional" . 23-dic-1918. Mecnografiado) Nota. 13.
64.-Br. Filosofía Letras e Historia. Jenaro Fernandez Baca Estudio monográfico de Historia de la Filosofía , mar-1924.
65.-Br. Filosofía Letras e Historia. M. Socrates Miranda. El pensador Oswaldo Spengler y sus ideas filosóficas.
66.-Br. En Filosofía Letras e Historia. A.G. Gonzales Willisn4to año 1926. Monografía sobre Emilio Boutroux.
67.-Br. Filosofía Letras e Historia. M. Sócrates Miranda. Estudio Arqueológico de distrito de Andahuaylillas. (monografía) dic- 1925. Nota 16.

FACULTAD CIENCIAS NATURALES	
1.- Br. CC- NN. 15-dic-1900. Fortunato L. Herrera Tesis: <i>“Ensayo etnográfico acerca de una rama de la raza quechua (Chincheró)”</i> . (S/E).	
2.- CC.NN. Mariano Aguilar. 06-ago-1895-Tesis: <i>El gran fenómeno glaciario acaecidos a fines de la época terciaria, ha sido un efecto de las leyes cósmicas</i> . (Manuscrito)	
3.-Br. CC.NN. Cornelio A. Corvacho Tesis: Los volcanes como causa de su existencia, agentes naturales locales y conocidos, que tienen su asiento en la masa superficial de la tierra. 21-dic-1900.	
3.- Dr. Ciencias. Juan Cancio Luna. Decano de la Facultad de Ciencias Universidad por arreglo de Comisión Departamental de Instrucción con la Universidad en 1869 para que funcione la facultad de Ciencias; profesor de Instrucción media reconocido en 1867, por haber trabajado en Europa en estudios científicos por 9 años- y debido a reformas de enseñanza, Solicita le confieran grados de Br y Dr. En Ciencias.ud Fol-253)- 20-ene-1876- Tesis Br. <i>“Los diversos ramos de las ciencias matemáticas no tienen límites marcados que los reparen los unos de desacuerdo con dichas cuestiones”</i> . Para Licenciado: <i>“La ley de Marriote, relativa a la presión de los gases, no es cuestiones, notablemente sobre la geometría tienen soluciones múltiples que puedan estar ya de acuerdo ya en absolutamente exacta, sino simplemente una verdad aproximativa”</i> .	
4.- Grado de Dr. Tesis: <i>“La química explica, perfecciona y extiende hasta los procedimientos de las industrias más antiguas, tales como las que consisten en las modificaciones y descomposiciones de la fécula mailácea”</i> . (s/e).	
5.- Dr: Ciencias --Eusebio Corazao. ----(Profesor de ciencias en la Universidad y Colegio Ciencias. 19-abr-1876.Expos- para BR. La naturaleza de la luz. LIC. <i>Divisibilidad de la materia</i> . Para	
6.- Dr. T. <i>Listerna de Revotón</i> (s/e)	
7- Dr. CC. Nicanor Cano. Br, en jursip. Solicita Dr. En Ciencias. 20-ene-1876- Con expsic. Para Br. <i>Análisis químico de las aguas minerales</i> . Licenciado: <i>Método que podría emplearse para levantar la Carta geográfica del Departamento del Cuzco</i> . Para Dr. Tesis: <i>El clórico puede convertirse en fuerza dinámica”</i> . (s/e).	
.- Comisión de reforma de facultades. Acuerdo de consejo Universitario. Para reformar las facultades.	
NOTA: Exp. De Acuerdo de Consejo Universitario y de la comisión de reforma 1901. (miembros:	

Rafael Paredes Antonio Lorena, Weslao Cano 26-abl-1901. Informa su análisis de la Ley de Instrucción de 1901 el 10 de mayo de 1901: Resolución y acuerdo de reforma: de la creación de la Facultad de Letras, y Ciencias Políticas y Administrativas, incremento de cursos en la Facultad de Jurisprudencia existente y la permanencia de la Sección de Ciencias (Ciencias Naturales).
8.- Resolución y acuerdo de reforma: de la creación de la Facultad de Letras, y Ciencias Políticas y Administrativas, incremento de cursos en la Facultad de Jurisprudencia existente y la permanencia de la Sección de Ciencias (Ciencias Naturales).
9.- BR.-Ciencias. Tesis R. Agripino Pílares Polo. Mayo de 1897. 23-Dic-1901 Tesis: <i>"Aritmética gráfica o Aritmografía Preliminares"</i>. (Manuscrito con gráficos de geometría).
10.- R: CC.NN. Cornelio A. Corvacho.21-XII-1900. Tesis: <i>"Los volcanes como causa de su existencia, agentes naturales, locales y conocidos, que tienen su asiento en la masa superficial de la tierra"</i>.
11.- Br: CC-NN. Manel S. Bueno. Tesis: <i>"Etnografía de los indígenas de Colquepata"</i> 22-dic-1903 a dictamen de Eusebio Corazao, Antonio Lorena José F. Calderón. --que es un estudio antropológico de carácter esencialmente local que enviste los indígenas. 11-dic-1903 (F-159) (s/e).
12.- Br: Ciencias NN.---Cornelio S. Medrano.21-dic-1900. Tesis: <i>"Los volcanes reconocen como causa de su existencia agentes naturales, locales y conocidos que tienen su asiento en la masa superficial de la tierra"</i>
13.- BR. CC-NN José Miguel Coello. Tesis: <i>"Descripción de los indios de Pantipata"</i>. 10-ju-1905 (s/e)
14.- BR: CC. NN. Alejandro Coello. Tesis: <i>"Monografía de dos vegetales medianos: salvia lufloza y cassia florifera"</i>. 15-DIC 1905. (s/e).
15.- Br. En Sección de Ciencias Naturales. Miguel Corazao. Tesis: <i>Producción periódica del Solanum Tuberosum. (la Patata de lomas)</i> -(Manuscrito) 13-Dic-1910. (es una de las pocas tesis sobre el recurso de producto natural de origen incaico).
16.- Br. Ciencias naturales. Atilamo Bardón García. Tesis: <i>Estudio de la célula animal en conformidad con los adelantos modernos.</i> (Manuscrito). 23-dic-1910
17.- Br. Ciencias Naturales, Leandro Pareja. Tesis: <i>"Apuntes de Botánica, enumeración fitográficos de las plantas de la plaza de armas."</i> (manuscrito) 08/dic/19012, (nota 18).

18.- Br. CC-NN. María Guadalupe Aguilar 3r año Tesis: <i>“La zootecnia aplicada a una industria”</i> . (mecanografiado) 22-mar-1916-Nota 17.
19.- Dr. En CC.NN. María Guadalupe Aguilar, Tesis; <i>“Bosquejo histórico y descriptivo de los pueblos de la América del sur”</i> . 29-nov-1916-Nota 16. (s/e)
20.- Br. CC.NN. Alejandrina Alarcón, Tesis: <i>“Higiene del sistema nervioso”</i> . Vº.Vno. Lorena de 13-abr-1916 Nta.18.
21.- Br. En CC. NN. Alejandro Franco Hinojosa Tesis: <i>“Flora del Altiplano del Dpto. de Puno”</i> (Mecanografiado) 1-ago-1916 (Nota. 14) con aprobación de Fortunato L. Herrera.
22.- Br. CC. NN. María Camen García Tesis: La riqueza forestal del Dpto. y su conveniente explotación. (mecanografiado) 26-jul-1916.
23.-Br. CC. NN. Guillermo Alvarez. Tesis: Historia del desarrollo de la antropología. (mecanografiado) 30-abr-1918.
24.- Dr. CC. NN. G. Honorato Pareja Tesis: <i>“El petróleo hay en el Departamento”</i> . (Impreso-edición-Mel Trabajo) 1917
25.-Dr. CC. NN. Federico Ponce de León. Tesis: _ Geología del Cuzco. 12-oct-1918
26.- Dr. CC. NN. Mercedes Quintanilla. Tesis: <i>“Transformación que se operan en las plantas con los diversos procedimientos de cultivo”</i> . (Impreso-Edit. Trabajo) 18-Dic-1916 Nota. 15. Nota.
27.- F-Ciencias Naturales. M. Alejandro Arévalo. 20-set-1920. Tesis: <i>“Teoría Atómica y radiactividad”</i> (s/e)
28.- Br. -Fac. Ciencias Naturales. Manuel S. Bellido Tagle. 22-dic-1920 Tesis: <i>“Los sigarrillos “La MASCOTA” del estanco del tabaco que se expende en el Cusco”</i> . (nota 15)
29.- Dr. Ciencias Naturales. Humberto José Castro 23-dic-1921-(14) Tesis: <i>“Nueva Teoría para explicar el mecanismo de los fenómenos catalíticos y de la fermentación”</i> . (Impreso-Andia)
30.- Br. CC. NN. Elsa Ester María Castro. 23-dic-1920 (17) Tesis: <i>“Elté”</i> . (Mecanografiado)
31.- Br. Ciencias Naturales -Gabino Bueno 29-mar-1922 (por disposición de Art. 423 de nueva Ley de Instrucción Pública) (s/e).
32.- Br. CC.NN. Mercedes Rodríguez Valdivia. 20-feb-1922. (s/e) informe de la flora y fauna del cusco

33.- Br. CC.NN. Juan José Bustos. (con certificado U. San Marcos)- informe de recursos biológicos
34.- Br. CC. Físicas y Naturales. Víctor Aníbal Rozas. 01-AGO-1922. Informe de recursos forestales
35.- Br: CC-físicas y NN. Lizandro Velasco Astete. (certif estd. 1918-1910-1921).13-jul.-1922. informe
36.- Joyce Mary Baker (BR. En Artes de la Univ. De Oxford y preceptora de segunda enseñanza de Universidad de Londres) Solicit. Diploma de Bachiller en Fac. De Ciencias físicas y Naturales, con acuerdo y dictamen de 03 comisiones: primero por Dr. Manuel Jesús Gamarra Catedrático de derecho internacional y tratado del Perú. (F-699.) Observa que no se tiene un convenio ni tratado con Inglaterra, pero si tratados con España, México Colombia y de acuerdo del Congreso Bolivariano, celebrado en Caracas del 17 de julio de 1911. por el que se exigía para su reconocimiento la exhibición y certificación de su título, y la identidad de la persona que refiere el Título, siempre en cuando exista un acuerdo diplomático con Inglaterra. Pese a esta opina en que puede pasar con sola presentación de legalización de su título y de su identidad. (F-699 Rev.) pasa por el informe del Rector A. GIESECKE a la comisión de reglamento conformado por el Dr. Herrera y Valcárcel y bajo informe de Ángel Ugarte, solicitan la exhibición de identidad personal y plan de estudios por el que obtuvo el diploma. La comisión de reglamento (Ángel Ugarte, F. L. Herrera y Luis E. Valcárcel, dictaminan en acuerdo al plan de estudios de arte y certificado de Preceptora de 2da enseñanza, le corresponde el bachillerato a la Fac. De Filosofía, Historia y Letras, y no para optar el de Dr. Por falta de cursar el último año académico en la Universidad. Por acuerdo de Consejo Universitario de 06 de dic- 1922, acuerdo y resuelven entregarle el título de Br. En Ciencias Físicas y Naturales. Por tal Acuerdo de Consejo Universitario, se entregó el diploma del grado académico el 8 de dic- 1922.
37.- BR. CC. NN. Guillermo Álvarez Yepes. Tesis: <i>“Historia del desarrollo de la antropología”</i> (copia mecanografiada) 30-abr-1918.
38.- DR: CC.NN. Federico Ponce de León. Tesis: <i>“Geología del Cuzco”</i> . 12-Oct-1918. Nota. 14. (s/e).

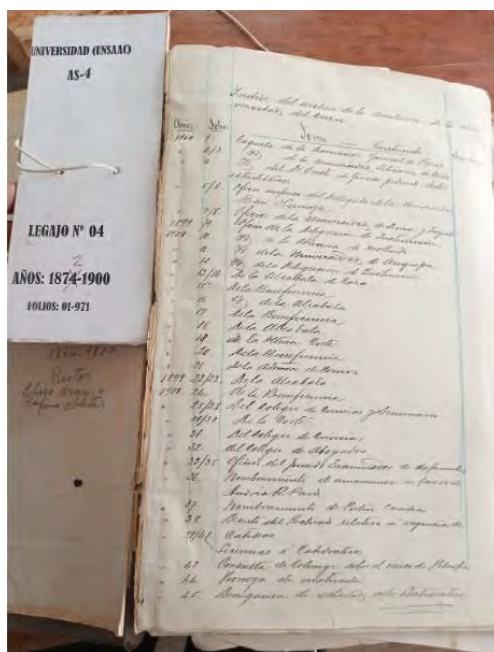
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS	
1.- Br: Ciencias. Gaspar Coello. - 3-jun-1882- (Capitán temporario batallón de gendarme) muy reconocido “sobresaliente”	Informe de la administración pública
2- Br: CC. Políticas y administrativas. Benjamín Dávalos Tesis: “ <i>La despoblación del Cuzco</i> ”. 10-nov. 1903.	
3.- Dr. Fac. CC. Polit. Y Administrabas. {2 años} Br. Benjamín Dávalos. Tesis: “ <i>La despoblación del Cuzco</i> ”. Jun-1903. (s/e) NOTA. Según ART. 377 Ley Orgánica de Instrucción con 2 años de estd. (acuerdo al Nvo. Plan de estudios) Se y entrega de tesis logran obtener grado Br.) además hay un dictamen de aprobación y recomendación de exposición y publicación de la tesis a cuenta de la Universidad. De Manuel B. Torrez, Manuel Jesús Gamarra Martín F. Serrano.	
4.-Br. Cc. Políticas y administrativas. Alejandro Pacheco Concha. Tesis: La necesidad de reforma de la legislación patrimonial referente a la Institución Municipal. 12-oct-1903	
5.- Dr. Fac. CC. Políticas y Administrativas. Miguel Domingo Gonzales Tesis: “ <i>El Estado, como institución encargada de la realización del derecho; debe evitar la mendicidad</i> ”. (Mecanografiado. 8 pgs.) 2-dic-1905.	
6.- Dr. Fac. CC, Políticas y administrativas. Demetrio Corazao, Tesis: “ La administración de la instrucción primaria corresponde por razón de derecho y conveniencia de las sociedades, al poder municipal ” (Manuscrito-9 hjs) 28-nov-1905.	
7.- Br. CC. Politi. Adm. Oscar Saldívar. Tesis: “ <i>Los impuestos indirectos</i> ” 09-set-1905---fecha (No existe ejemplar tesis).	
8.- Br. CC. Polit. Y Administrativas. Emilio Venero Tesis: “ <i>Es necesario el establecimiento de bancos agrícolas en el Cuzco</i> ” (manuscrito 8 hjs.) 18-nov-1905.	
9.- Dr. Ernesto Araujo. Fac. CC. Políticas y Administrativas. Tesis: “ <i>Necesidad de establecer en el Perú tribunales y juzgados contencioso administrativos.</i> (manuscrito-12 hjs.) 23-jun-1905 (s/e).	
10.- Br. CC. Políticas y Administrativas. Oscar A. Oliart Calderón Tesis: “ <i>Necesidad de fomentar la inmigración y colonización en el Perú.</i> (Manuscrito-12-hjs.) 30-set-1905 -	

11.-Dr. CC. Polític y Administrativas. Miguel Ángel Nieto. Tesis: <i>“Los reglamentos en materia de producción, deben limitarse a suplir la iniciativa particular o facilitar su libre ejercicio”</i> . 03-oct-1905- (manuscrito 12 hjs.) ---estudio de Recursos dará con producción: Suelo, el capital y la industria.
12.- Br. Cc. Polític y Administrativas. José Enrique Yépez. Tesis: <i>“El progreso en la actividad individual y la asociación libre, limitará al Estado a sus funciones fundamentales de realizar el derecho”</i> . (manuscrito-12hjs)06-jun-1905.
13- Dr. Fac. CC. Polític y Administrativas. Fray José María Alvarez. (español) Tesis: <i>“La doctrina del arbitraje es uno de los medios más eficaces y justas para resolver los conflictos internacionales”</i> . (manuscrito-) 09-jun-1905.
14.- Dr. CC. Polit. Y Administrativas. Alejandro Pacheco Concha A su vez era Dr. En Jurisprudencia Tesis: <i>"Es necesario que subsistan las pensiones de retiro"</i> (Manuscrito) 9-Jun-1906- Sustenta sus ideas en base a lectura de García Calderón, de derecho administrativo, León y León, sobre servicios al estado y el sustento de la familia, como servicio civil más importantes que en lo militar.
15.- Dr. CC. Polit. Administrativas. Demetrio Corazao: Tesis: <i>"La división del producto debe hacerse proporcionalmente a los factores de producción"</i> (Mecanografiado-6hjs) tramite de 30-nov-1905 por desacuerdo. Decreto rectoral suspendida , ---NOTA: Hay un dictamen opuesto Justo S. Ochoa, Manuel B. Torres H ;José M. Alvarez de 6-abr-1906.
16.- Dr. CC.Polit. Administrativas. José Enrique Yépez: Tesis: <i>"La ley orgánica de servicio militar necesita algunas importantes reformas"</i> (Manuscrito-13-Oct-1906)
17.- Br. En CC, Políticas y Administrativas. Cristóbal Aragón, ., Tesis: <i>"La confederación sud americana, es necesaria e inaplazable Co para conservar la integridad territorial, la independencia política, así, como para el progreso de las naciones Sud Americanas."</i> (Manuscrito) 7/set/1907 Leia Periódico "El mundo Latino".
18.- Br. Ciencias Políticas y Administrativas. José Benigno Espinoza. Tesis: <i>“Debe concederse autonomía al Municipio para el cumplimiento de sus fines”</i> . (Mecanografiado) 17 jun-1910.
19.- Br. Ciencias Políticas y Administrativas. José Ángel Escalante. Tesis: <i>“Apuntes acerca del problema de la inmigración europea en el Perú”</i> . (Mecanografiado) (señala la revolución tecnológica, las vías de comunicación, fluvial, la red de arterias ferrocarrileras Mecanografiado (15-ene-1909).

20.- Br. Ciencias Políticas y Administrativas. Santiago F. Bedoya i M. Tesis: <i>“La legislación nacional y el problema obrero”</i> Mecanografiado. (nota 19).
21.- Br. Ciencias Políticas y Administrativas. Y jurisprudencia Bernardino Salas Guevara. (Por suficiencia profesional como abogado) – con informe de administración
22.- Br. Fac. de Ciencias Políticas y Económicas, Andrés Avelino Caballero. Entregado por decreto del rector Giesecke de forma automática por acuerdo del C. U. en base al Art. 366 de la ley orgánica de enseñanza. (F-97) 23-dic-1921. (con solo entrega de tesis: Necesidad de ley orgánica de administración,
23.- Dr. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Tesis: <i>“El regionalismo.”</i> 21-nov-1921 Nota 15. (s/e)
24.- Br. Fac. Ciencias Políticas y Administrativas. Carlos E. Limaco. Tesis: <i>“El ahorro”</i> . 18-nov-1920- (nota 17) (Mecanografiado)

Anexo 3: Registro fotográfico

Algunas fotografías ejemplificadoras de presentación de documentos administrativos, tesis, (manuscritos, mecanografiados, impresos), años 1897-1925 fondo Unsaac, AS, Archivo Regional del Cusco.



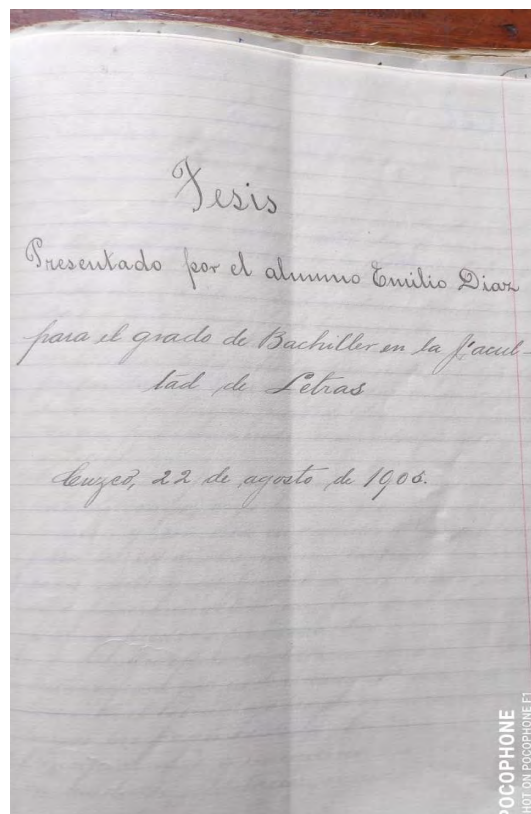
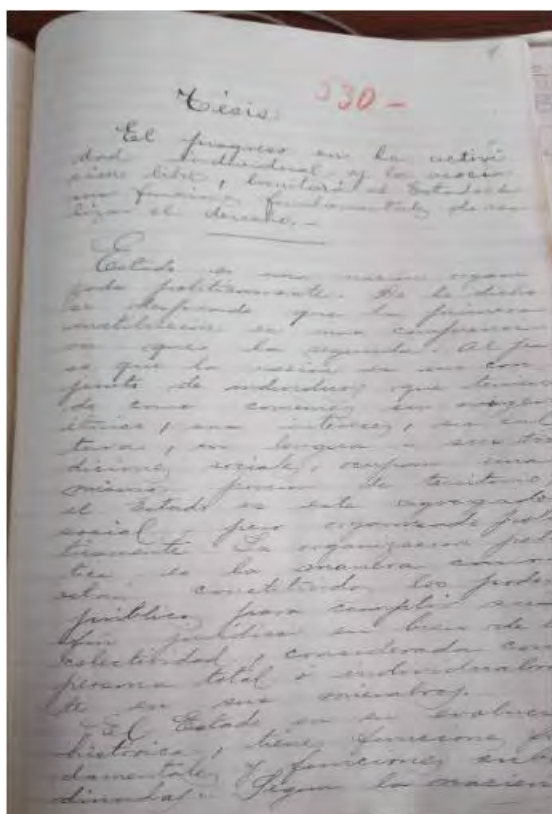
Fte: Fotografía tomada por el autor de la tesis (dic.2023)

Manuscritos de tesis.

Fuente: ARC. Fondo Unsaac. Leg- 05, Año 1905

A)- Tesis: El progreso en la actividad individual y la asociación libre limitará al estado a sus funciones fundamentales de realizar el derecho. Del Br. Cs. Polit. Y adm. Jose Enrique Yepez T. Leg 530.

B)- Tesis: La necesidad de establecer una educación especial para la raza india del Perú, Manuscrito de Emilio Diaz, Br. en Filosofía y Letras, años 1905 Leg. 347



Manuscritos de tesis:

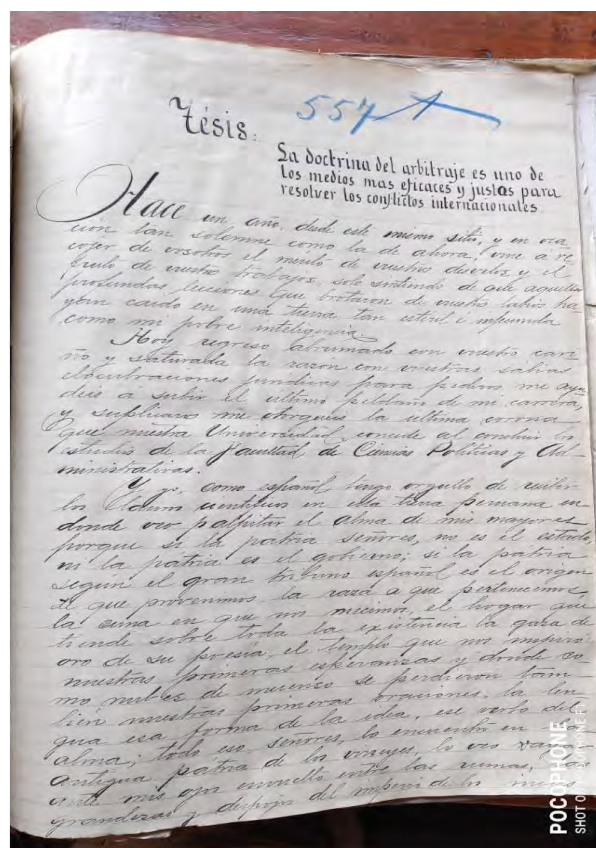
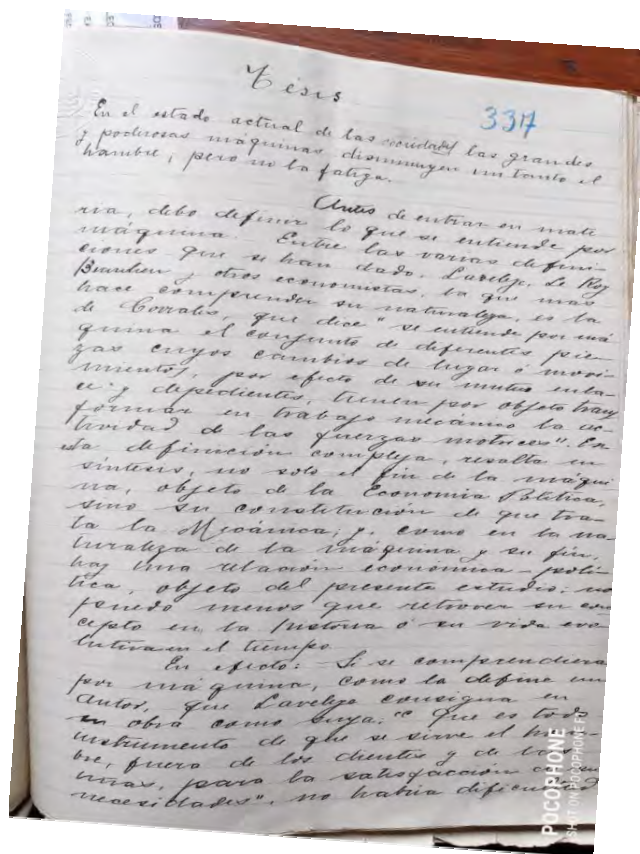
Fuente: ARC. Fondo Unsaac. Leg-G-5, Años 1902-1905, ,

A)-Tesis: En el estado actual de las sociedades las grandes y poderosas maquinas disminuyen en tanto el hambre, pero no la fatiga. De Demetrio Corazao para Br.

Jursiprudencia Leg. 337.

B)- Tesis: La doctrina del arbitraje es uno de los medios mas eficaces y justas para resolver los conflictos internacionales.de Fray Jose Maria Alvarez, Dr. En Cs. Adm. y Polit. Leg.

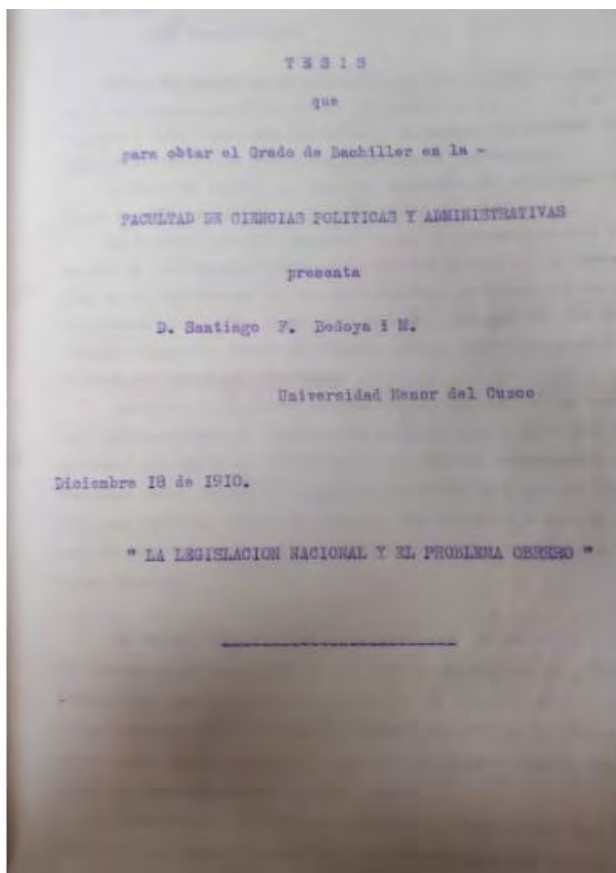
557.



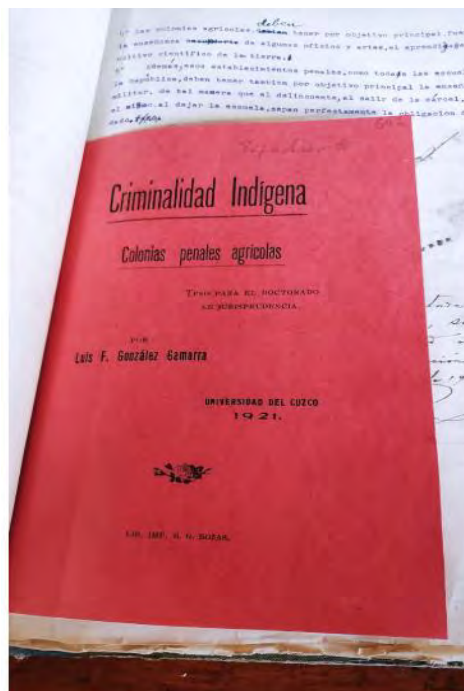
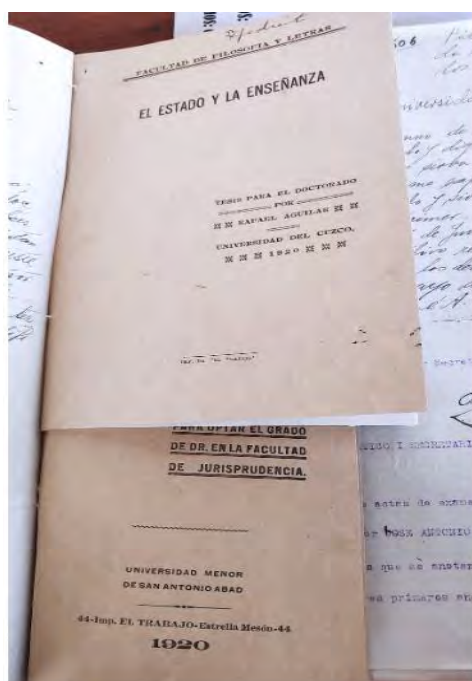
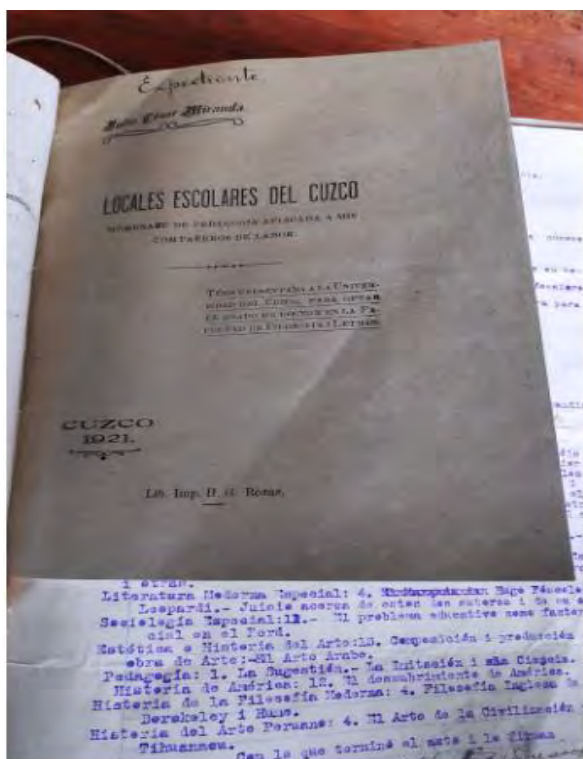
Tesis mecanografiada.

A)-Tesis “La legislación nacional y el problema obrero” Br. Santiago F. Bedoya y M. 1910,

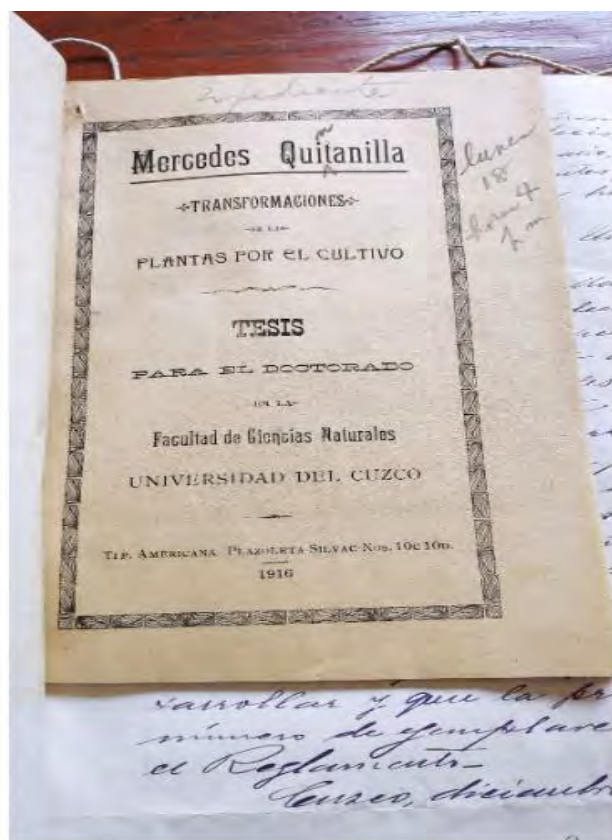
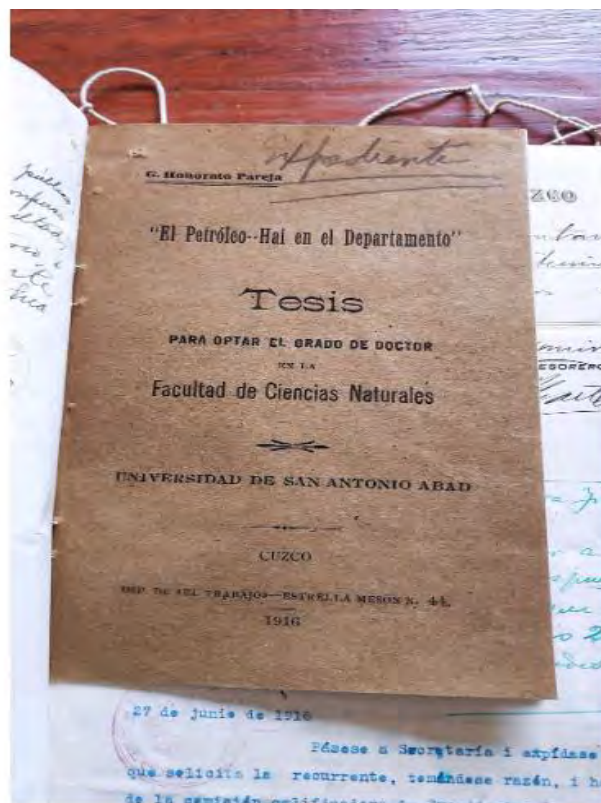
B)- Tesis “Estudio de historia política del Perú, Del Ayllu al imperio” Dr. en Jurisprudencia, “Luis E, Valcarcel año 1915.



Tesis impresa adjuntado a su expediente, año 1916, 1920 y 1921:



Fte. Fotografía tomada por el autor de la tesis, (dic. 2023)

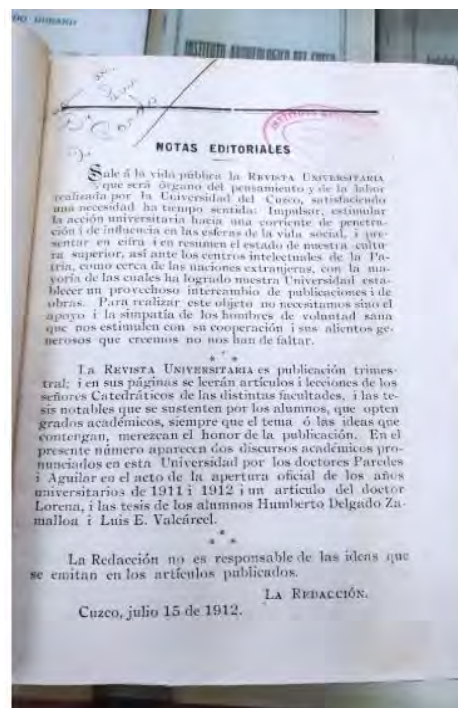


Algunas fotografías ejemplificadoras de presencia de memoria de rectores año 1898-1903
y primera revista universitaria impresa año 1912

Fuente: Fondo Hemeroteca de la Biblioteca Central de la Unsaac.



Nº1 Primera Revista universitaria impresa, julio de 1912.



Fte. Fotografía tomada por el autor de la tesis, (dic.2023).